INFORME MENSUAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SCJ- 1993-2024

PERIODO:

DEL 1 DE FEBRERO 2026 A 28 FEBRERO 2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SCJ- 1993-2024

"INTERVENTORÍA INTEGRAL: ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, TÉCNICA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA"

9 de abril de 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN **8**
2. OBJETIVO DEL INFORME **10**
2.1 GENERAL 10
2.2 ESPECÍFICOS 10
3. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA **11**
4. ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA **13**
4.1 COMPONENTE ADMINISTRATIVO 13
4.1.1 EQUIPOS DE TRABAJO 13
4.1.1.1 Interventoría 13
4.1.1.2 Contrato de Mantenimiento 16
4.1.2 METODOLOGIA DE INTERVENTORÍA 21
4.1.3 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PAGO SALARIOS, SEGURIDAD SOCIAL Y OTRAS 21
4.1.4 Interventoría 21
4.1.5 Contrato de Mantenimiento 22
4.1.6 ACTAS REUNIÓN Y CONCILIACIONES 22
4.1.7 COMUNICACIONES 23
4.1.8 GESTIÓN DE INFORMES MENSUALES 28
4.1.8.1 Interventoría 28
4.1.8.2 Contratista de Mantenimiento 29
4.1.9 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES NORMATIVIDAD DISTRITAL 32
4.1.9.1 Interventoría 32
4.1.9.2 Contrato de Mantenimiento 32
4.1.10 TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD INTERVENTORÍA 33
4.1.11 ACUERDOS DE CONFIDENCIALIDAD 33
4.1.11.1 Interventoría 33
4.1.11.2 Contrato de Mantenimiento 34
4.2 COMPONENTE FINANCIERO 34
4.2.1 SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL 34
4.2.1.1 Interventoría 34
4.2.1.2 Contrato de Mantenimiento 36
4.3 COMPONENTE JURÍDICO 38
4.3.1 MODIFICACIONES CONTRACTUALES. 38

4.3.1.1 Contrato No. SCJ-1993-2024: 38
4.3.1.2 Contrato No. SCJ-1809-2024 39
4.3.2 GARANTÍAS CONTRACTUALES. 39
4.3.2.1 Contrato No. SCJ-1993-2024: 39
4.3.2.2 Contrato No. SCJ-1809-2024 41
4.3.3 PUBLICACIÓN INFORMES EN EL SECOP 44
4.3.3.1 Interventoría 44
4.3.3.2 Contrato de Mantenimiento 45
4.4 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE 45
4.4.1 Seguimiento Seguridad y Salud en el Trabajo del Contrato SCJ 1993 de 2024: 45
4.4.1.1 Seguridad y Salud en el Trabajo 46
4.4.1.2 Plan de Trabajo 46
4.4.1.3 Elementos de Protección Personal 47
4.4.1.4 Accidentalidad 47
4.4.1.5 Seguimiento Seguridad y Salud en el Trabajo del Contrato SCJ 1809 de 2024: 47
4.4.2 Medio Ambiente. 49
4.4.2.1 Plan de Manejo Ambiental 49
4.1.1.1 Plan de Manejo de Tránsito 51
4.2 SISTEMA DE INFORMACION 51
4.2.1 MESA DE SERVICIO 51
4.2.2 TABLEROS DE CONTROL (DASHBOARD) 51
4.2.3 SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL 51
5. OBLIGACIONES CONTRACTUALES **53**
5.1 GENERALES 53
5.2 ESPECIFICAS 62
5.2.1 OBLIGACIONES COMPONENTE TECNICO 62
5.2.2 OBLIGACIONES COMPONENTE ADMINISTRATIVO 75
5.2.3 OBLIGACIONES COMPONENTE FINANCIERO 81
5.2.4 OBLIGACIONES COMPONENTE JURÍDICO 85
5.2.5 OBLIGACIONES COMPONENTE AMBIENTAL Y OTRAS 87
6. SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO **90**
6.1 CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 90
6.2 SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE TICKET 91
6.3 ESCALAMIENTOS A TERCEROS. 93
6.4 MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS. 93

6.5 MANTENIMIENTOS CUADRILLA ELÉCTRICA. 96
6.6 VISITAS DE VERIFICACIÓN CAMBIO DE CÁMARA 97
6.7 ACOMPAÑAMIENTO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS. 98
6.8 VISITA TRASLADOS (SITE SURVEY) 98
6.9 ACTAS DE PUNTOS SINIESTRADOS O VANDALIZADOS 99
6.10 VISITA DATA CENTER 100
6.11 VISITAS LABORATORIO 104
6.12 BOLSA DE REPUESTOS 104
6.13 INVENTARIOS 105
7. ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO-ANS **121**
7.1. Interventoría 121
7.2. Contratista 121
8. GESTIÓN DE RIESGOS **129**
8.1. Interventoría 129
8.2. Contratista 130
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES **131**
10. LECCIONES APRENDIDAS **134**
11. ANEXOS **137**
12. TABLA DE REVISIONES **138**

TABLA DE CONTENIDO

Tabla 1 Información general del contrato N° SCJ-1993 de 2024 11
Tabla 2 Equipo Interventoría Contrato N° SCJ-1993 de 2024 14
Tabla 3 Personal mínimo Contrato Mantenimiento - inicio 16
Tabla 4 Novedades de personal Contrato Mantenimiento febrero 2025 17
Tabla 5 Novedades de personal Contrato Mantenimiento marzo 2025 17
Tabla 6 Novedades de personal Contrato Mantenimiento abril 2025 17
Tabla 7 Novedades de personal Contrato Mantenimiento julio 2025 18
Tabla 8 Novedades de personal Contrato Mantenimiento septiembre 2025 18
Tabla 9 Novedades de personal Contrato Mantenimiento noviembre 2025 19
Tabla 10 Novedades de personal Contrato Mantenimiento diciembre 2025 19
Tabla 11 Novedades de personal Contrato Mantenimiento enero 2026 20
Tabla 12 Personal mínimo Contrato Mantenimiento cierre del periodo 21
Tabla 13 Actas de reuniones de seguimiento contratos 22
Tabla *14* Actas de reuniones de seguimiento contratos 23
Tabla 15 Resumen de comunicados del periodo 23
Tabla 16 Comunicados remitidos SCJ 23
Tabla 17 Comunicados remitidos a ETB 25
Tabla 18 Comunicados remitidos a terceros 25
Tabla 19 Comunicados recibido a SDSCJ 26
Tabla 20 Comunicados recibidos de ETB 28
Tabla 21 Informes mensuales de Interventoría 29
Tabla 22 Informes mensuales ETB S.A. E.S.P 32
Tabla 23 Ejecución presupuestal N° SCJ-1993 de 2024 35
Tabla 24 *Descuento de ANS Contrato* N° SCJ-1993 de 2024 35
Tabla 25 Facturas Interventoría Contrato N° SCJ-1993 de 2024 35
Tabla 26 Ejecución presupuestal N° SCJ-1809 de 2024 37
Tabla 27 Facturas Contrato N° SCJ-1809 de 2024 38
Tabla 28 *Consolidado ANS Contrato N° SCJ-1809 de 2024* 38
Tabla 29 Pólizas suscripción del Contrato No. SCJ-1993-2024 39
Tabla 30 Pólizas suscripción Acta de inicio- No. SCJ-1993-2024 40
Tabla 31 Pólizas suscripción Adición y Prórroga- No. SCJ-1993-2024 40
Tabla 32 Pólizas suscripción del Contrato No. SCJ-1809-2024 41
Tabla 33 Pólizas suscripción del Acta de inicio Contrato No. SCJ-1809-2024 42
Tabla 34 Pólizas suscripción del Adición 1 al Contrato No. SCJ-1809-2024 42
Tabla 35 Pólizas suscripción del Adición 2 y Prórroga No 1 al Contrato No. SCJ-1809-2024 43
Tabla 36 Pólizas suscripción del Adición 3 y Prórroga No 3 al Contrato No. SCJ-1809-2024 43
Tabla 36. Plan de Trabajo Año 2026 46

Tabla 37. Componentes por Subsistema 91
Tabla 38 . Escalamiento a Terceros 93
Tabla 39. Mantenimientos Correctivos 94
Tabla 40. Mantenimientos Correctivos por localidad y por mes 95
Tabla 41. Mantenimientos Correctivos por localidad y por subsistema 95
Tabla 42. Mantenimientos Correctivos por localidad y por subsistema 96
Tabla 43 . Mantenimientos Cuadrilla Eléctrica 97
Tabla 44. Mantenimientos Correctivos por localidad y por mes 97
Tabla 45 . Visitas de Verificación de Cambio de Cámara 98
Tabla 46 . Mantenimientos Preventivos 98
Tabla 47 . Visitas de Site Survey 99
Tabla 48 Detalle Visitas de Site Survey 99
Tabla 49. Siniestros reportados 100
Tabla 50 . Detalle Siniestros reportados 100
Tabla 51 . Visitas DATACENTER 104
Tabla 52 . Visitas al Laboratorio 104
Tabla 53 Consumo bolsa de repuestos 105
Tabla 54 Resumen de bajas 108
Tabla 55 Resumen de ingreso al almacén 120
Tabla 56. Cambios Equipo Trabajo Interventoría 121
Tabla 57 ANS Interventoría 121
Tabla 58 Resultado ANS enero 2026 124
Tabla 59 ANS Contratista Acumulado 128
Tabla 60 Comunicados radicación Metodología Interventoría 129

TÉRMINOS Y DEFINICIONES

ANS:	ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO
C4:	CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO.
CAD:	CENTRO AUTOMÁTICO DE DESPACHO.
COSEC:	COMANDO OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA.
CCS:	CONSORCIO CAPITAL SECURITY (INTERVENTORÍA).
FVS:	FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD.
ETB S.A E.S.P:	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A E.S.P
IAD:	INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA.
IDU:	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO.
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CAPITAL SECURITY INTERGRADO
MEBOG:	POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ.
NUSE123:	NÚMERO ÚNICO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA PARA EL DISTRITO CAPITAL.
OAIEE:	OFICINA DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS.
OC:	ORDEN DE COMPRA.
OFITE:	OFICINA TELEMÁTICA DE LA POLICÍA.
PAC	PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA.
PMT:	PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO.
PTZ:	PAN, TILT, ZOOM (PANEO-INCLINACIÓN-AMPLIACIÓN).
SDM:	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD.
SDP:	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN.
SDSCJ:	SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA.
SIES:	SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD.
SIFCO:	SUBSECRETARÍA DE INVERSIONES Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPERATIVAS.
SPT:	SISTEMA PUESTA A TIERRA.
UAECOB:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS.
CTP:	CENTRO TRANSITORIO DE PROTECCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe se procederá a detallar las actividades mensuales llevadas a cabo por parte de la Interventoría, de acuerdo con las obligaciones determinadas en el Anexo No. 1 "Especificaciones técnicas" del Concurso de Méritos SCJ-SIF-CMA-002-2024, del cual surgió el Contrato No. SCJ-1993-2024 suscrito el 30 de diciembre de 2024, entre la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y esta Interventoría, con acta de inicio del 24 de enero de 2025, el cual tiene por objeto:

> *"INTERVENTORIA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, TÉCNICA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA.".*

El contrato suscrito entre la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá - ETB SA ESP es el SCJ-1809-2024, cuyo objeto es:

> *"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SOPORTE AL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA DE BOGOTÁ D.C., CON DISPONIBILIDAD DE BOLSA DE REPUESTOS."*

Para dicho contrato, se suscribió acta de inició el 19 de noviembre de 2024, el plazo contractual es de doce (12) MESES, teniendo como fecha de terminación el 18 de noviembre de 2025. El 30 de septiembre de 2025 se firmó la adición N° 1 al contrato de mantenimiento el valor de $2.000.000.000.

De manera posterior, el 18 de noviembre de 2025 se suscribió la Adición No. 2 y Prórroga No. 1 al Contrato No. SCJ-1809-2024 dentro de la cual se adicionó el valor de $2.500.000.000 y se prorrogó el plazo hasta el 31 de enero de 2026.

Así mismo, el 30 de enero de 2026 se suscribió la Adición No. 3 y Prórroga No.2 al Contrato No. SCJ-1809-2024 dentro de la cual se adicionó el valor de $5.542.837.441. y se prorrogó el plazo hasta el 30 de junio de 2026.

De acuerdo con lo anterior, este documento informa sobre las actividades ejecutadas por parte de la Interventoría y el estado de las obligaciones del Contrato SCJ-1809-2024 en concordancia a las disposiciones del literal f. numeral 3.1.2. "*Documentación del anexo técnico"*.

Así mismo, se aclara que hacen parte integral del presente documento, los informes solicitados en la Cláusula Sexta – FORMA DE PAGO del contrato No. SCJ-1993-2024:

"(...)

1. *Informe mensual de Interventoría respecto de actividades, temas y asuntos de carácter técnico, financiero, contable, jurídico, administrativo abordados por la Interventoría,*

contemplando los aspectos considerados en la metodología de Interventoría. Entre otros aspectos, estos informes deben contemplar evidenciar el cumplimiento de las obligaciones específicas.

2. *Informe de Avance acumulado del contrato de mantenimiento al sistema de video vigilancia conforme a lo descrito en el Anexo No. 1 Especificaciones técnicas.*
3. *Informe detallado con los conceptos a los diagnósticos realizados en contrato SCJ-1809-2024 a ser auditado por la Interventoría.*
4. *Informe detallado con los conceptos a las visitas de mantenimiento realizados en el contrato SCJ-1809-2024 a ser auditado por la Interventoría.*
5. *Informe detallado del uso de la bolsa de repuestos, el cual incluya, diagnóstico de cada parte objeto de reposición o / cambio, imagen de la parte dañada, imagen del cambio de la parte, registro del ingreso y dada de baja en el sistema de inventarios de la SDSCJ de la parte, pruebas de funcionamiento y puesta en operación, descripción de la parte y seriales.*
6. *Informe de validación del inventario actualizado del Sistema de Video vigilancia, que se encuentra a cargo del contratista de mantenimiento, el mismo debe estar avalado por el Almacén de la SDSCJ en su totalidad y el supervisor del contrato (...)"*

2. OBJETIVO DEL INFORME

2.1 GENERAL

Presentar el avance de ejecución de las actividades adelantadas por el Consorcio Capital Security en cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Interventoría SCJ- 1993-2024, para el periodo comprendido entre 1 y el 28 de febrero de 2026.

2.2 ESPECÍFICOS

- Presentar el estado de avance del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A E.S.P - ETB S.A E.S.P, las cuales son objeto de seguimiento por parte de la Interventoría.

- Evidenciar el seguimiento realizado por la Interventoría a cada una de las obligaciones por componente.

- Presentar las estadísticas y reporte de información técnica que permita identificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista.

- Desarrollar las obligaciones contractuales de Interventoría por componente, presentando conclusiones y recomendaciones a que haya lugar.

3. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se presentan los datos generales del contrato de Interventoría:

PROCESO	SCJ-SIF-CMA-002-2024
OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL: ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, TÉCNICA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
FECHA DE INICIO	24 de enero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 de diciembre de 2025
VALOR INICIAL	DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS PESOS COLOMBIANOS ($2.773.132.222 COP) incluido IVA, tasas, contribuciones de carácter nacional y /o distrital legales y demás que apliquen, tomando como referencia la oferta económica presentada.
ADICIÓN No. 1	QUINIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS COLOMBIANOS ($590.761.197,00 COP).
VALOR CON ADICIÓN No. 1	TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS COLOMBIANOS ($3.363.893.419,00 COP)
PLAZO PRÓRROGA No. 1	DOS (2) meses y SIETE (7) días
FECHA DE TERMINACIÓN PRÓRROGA No. 1	28 de febrero de 2026
ADICIÓN No. 2	MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y SEIS PESOS COLOMBIANOS ($1.322.784.066,00COP)
VALOR CON ADICIÓN No. 2	CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS COLOMBIANOS ($4.686.677.485,00 COP)
PLAZO PRÓRROGA No. 2	CINCO (5) MESES,
FECHA DE TERMINACIÓN PRÓRROGA No. 2	31 de julio de 2026

Tabla 1 Información general del contrato N° SCJ-1993 de 2024

Es de señalar que el día 26 de febrero de 2026 se publicó en SECOP II la “ADICIÓN Y PRÓRROGA Nro. 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nro. SCJ-1993-2024 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y EL

CONSORCIO CAPITAL SECURITY INTEGRADO, A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Nro. SCJ-SIF-CMA-002-2024 DE LA PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II.”

4. ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA

El presente capítulo, describe las actividades realizadas por el Consorcio Capital Security, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

4.1 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

4.1.1 EQUIPOS DE TRABAJO

4.1.1.1 Interventoría

Para el desarrollo del objeto del contrato de Interventoría el Consorcio Capital Security, dispone del personal relacionado en el pliego de condiciones del Concurso de Méritos SCJ-SIF-CMA-002-2024, el cual fue aprobado por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, y corresponden a lo relacionados a continuación, para el corte del presente informe:

EQUIPO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA SCJ-1993-2024				
TIPO DE PERSONAL	**CARGO**	**COLABORADOR**	**GÉNERO**	**FECHA DE INGRESO**
PERFILES MÍNIMOS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	DONNELL LEZCANO CARDENAS	MASCULINO	1/05/2025
PERFILES MÍNIMOS	PROFESIONAL FINANCIERO CONTABLE Y ADMON	LUZ MARINA MENDOZA SOSA	FEMENINO	24/01/2025
PERFILES MÍNIMOS	PROFESIONAL JURIDICO	ERIKA ESMERALDA GAITAN SISA	FEMENINO	24/01/2025
PERFILES MÍNIMOS	INSPECTOR TÉCNICO / TECNÓLOGO CAMPO C4 / COSEC	JESSICA PAOLA LARA DAZA	FEMENINO	24/01/2025
PERFILES MÍNIMOS	COORDINADOR TÉCNICO	GABRIEL LEBETE LOPEZ	MASCULINO	24/01/2025
PERFILES MÍNIMOS	INSPECTOR TÉCNICO / TECNÓLOGO CAMPO C4 / COSEC	CRISTIAN ANDRES CARRILLO GONZALEZ	MASCULINO	19/01/2026
PERFILES MÍNIMOS	INGENIERO DE MANTENIMIENTO	LUIS GUILLERMO SIADO ORTEGA	MASCULINO	24/01/2025
PERFILES MÍNIMOS	INGENIERO ELÉCTRICO	KEVIN HADID AVILA MENDEZ	MASCULINO	24/01/2025
PERFILES MÍNIMOS	INSPECTOR TÉCNICO / TECNÓLOGO CAMPO C4 / COSEC	ESMERALDA PATRICIA LOZANO CUECA	FEMENINO	24/01/2025
PERFILES MÍNIMOS	INSPECTOR TÉCNICO / TECNÓLOGO CAMPO C4 / COSEC	YULIETH MANCERA ARIAS	FEMENINO	24/01/2025
PERFILES MÍNIMOS	INSPECTOR TÉCNICO / TECNÓLOGO CAMPO C4 / COSEC	VICTOR HERNAN VARGAS	MASCULINO	24/01/2025
PERFILES MÍNIMOS	INSPECTOR TÉCNICO / TECNÓLOGO CAMPO C4 / COSEC	CARLOS ALBERTO MARQUEZ JACOME	MASCULINO	24/01/2025

PERFILES MÍNIMOS	INSPECTOR TÉCNICO / TECNÓLOGO CAMPO C4 / COSEC	PAULA ANDREA SANCHEZ GARCIA	FEMENINO	24/01/2025
PERFILES MÍNIMOS	PROFESIONAL EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	MARIA LUISA AVILA GOLDFRANB	FEMENINO	24/01/2025
PERFILES MÍNIMOS	INSPECTOR TÉCNICO / TECNÓLOGO CAMPO C4 / COSEC	PEDRO BRUNO CARDENAS CRUZ	MASCULINO	24/01/2025
PERFILES MÍNIMOS	INSPECTOR TÉCNICO / TECNÓLOGO CAMPO C4 / COSEC	FREDY ANTONIO MARTINEZ SANCHEZ	MASCULINO	19/01/2026
PERFILES MÍNIMOS	INSPECTOR TÉCNICO / TECNÓLOGO CAMPO C4 / COSEC	ALBERTO PINZON VALERO	MASCULINO	24/01/2025
PERFILES MÍNIMOS	INSPECTOR TÉCNICO / TECNÓLOGO CAMPO C4 / COSEC	JAIME ANDRES GARCIA AVENDAÑO	MASCULINO	24/01/2025
EQUIPO DE APOYO ADM-SST-AMB	PROFESIONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE	ANGELA PATRICIA BEJARANO GUERRERO	FEMENINO	24/01/2025
PERFILES MÍNIMOS	INSPECTOR TÉCNICO / TECNÓLOGO CAMPO C4 / COSEC	ROBERTO MEJÍA MEJÍA	MASCULINO	24/01/2025
PERFILES MÍNIMOS	INSPECTOR TÉCNICO / TECNÓLOGO CAMPO C4 / COSEC	VICTOR ALEXANDER FERNANDEZ MELO	MASCULINO	24/01/2025
PERFILES MÍNIMOS	INSPECTOR TÉCNICO / TECNÓLOGO CAMPO C4 / COSEC	JAIME PINZÓN VALERO	MASCULINO	16/02/2026
PERFILES MÍNIMOS	PROFESIONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE	DANIEL LEON BECERRA	MASCULINO	24/01/2025
EQUIPO DE APOYO ADM-SST-AMB	ASISTENTE DOCUMENTAL	MIREYA ROMERO RAMIREZ	FEMENINO	24/01/2025
EQUIPO DE APOYO GERENCIAL	GERENTE DE TALENTO HUMANO	NURY ELENA GARCIA LONDOÑO	FEMENINO	3/02/2025
EQUIPO DE APOYO GERENCIAL	GERENTE DE OPERACIONES	CLARA INES ANGARITA CORREA	FEMENINO	3/02/2025
EQUIPO DE APOYO GERENCIAL	COORDINADORA JUNIOR DE TALENTO HUMANO	CLAUDIA ESPERANZA RODRIGUEZ MORA	FEMENINO	3/02/2025
EQUIPO DE APOYO GERENCIAL	COORDINADORA TRANSVERSAL DE BIENES Y ACTIVOS	SANDRA ROCIO SOLIS HERNANDEZ	FEMENINO	3/02/2025
EQUIPO DE APOYO GERENCIAL	CONTADORA G1	ANGEE PATRICIA CARDENAS TRUJILLO	FEMENINO	3/02/2025
EQUIPO DE APOYO GERENCIAL	LÍDER ADMINISTRATIVA DE PROYECTOS	MARÍA CAMILA GÓMEZ HENAO	FEMENINO	5/05/2025

Tabla 2 Equipo Interventoría Contrato N° SCJ-1993 de 2024

Las aprobaciones de las hojas de vida fueron informadas por la Entidad así:

- Equipo mínimo para inicio del Contrato correo electrónicos de los días 20 y 24 de enero de 2025.
- Cambio Director de Interventoría corrió electrónico del 2 de mayo de 2025.
- Cambio Inspector Técnico/Tecnólogo campo/C4/COSEC 12 de mayo de 2025.

Para el mes de diciembre de 2025, la Interventoría presentó solicitud de cambio de personal mediante comunicado VVG-CCS-SDSCJ-162-25 del 19 de diciembre de 2025 en donde indicó:

(…) *el Consorcio Capital Security informa que se hace necesario el cambio de dos de los profesionales que vienen ejecutando el rol de Inspector Técnico/Tecnólogo campo/C4/COSEC, así:*

- ***Recursos inicialmente presentados:***

#	RECURSO	CÉDULA DE CIUDADANÍA
1	*Carlos Martínez Agudelo*	*80.161.997*
2	*Oswaldo Álvarez Morales*	*92.541.980*

- ***Recursos de reemplazo:***

#	RECURSO	CÉDULA DE CIUDADANÍA
1	*Cristian Andrés Carrillo González*	*1.069.721.877*
2	*Fredy Antonio Martinez Sanchez*	*1.022.351.408*

Por lo anterior, se remiten para revisión y aprobación los soportes que acreditan el cumplimiento de las condiciones definidas en el Anexo 2 - Necesidades de formación del equipo del PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO del CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SCJ-SIF-CMA-002-2024, para dicho rol.
(…)

El 14 de enero de 2026 la SDSCJ remitió por correo electrónico el acta de aprobación de los cambios solicitados la cual tiene fecha 09 de enero de 2026, siendo la vinculación formal al equipo de Interventoría el 19 de enero de 2026.

En el mes de enero de 2026 la Interventoría mediante comunicado VVG-CCS-SDSCJ-175-26 del 26 de enero de 2026 solicitó los siguientes cambios:

(…) el Consorcio Capital Security informa que se hace necesario el cambio de un profesional que viene ejecutando el rol de Inspector Técnico/Tecnólogo campo/C4/COSEC, así:

- ***Recurso inicialmente presentado:***

#	RECURSO	CÉDULA DE CIUDADANÍA
1	*Germán Arévalo Hernández*	*93.407.841*

- ***Recurso de reemplazo:***

#	RECURSO	CÉDULA DE CIUDADANÍA
1	*Jaime Pinzón Valero*	*79.844.886*

Por lo anterior, se remiten para revisión y aprobación los soportes que acreditan el cumplimiento de las condiciones definidas en el Anexo 2 – Necesidades de formación del equipo del PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO del CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SCJ-SIF-CMA-002-2024, para dicho rol. (…)

El 11 de febrero mediante comunicado 2-2026-7701 la SDSCJ remiten el acta de aprobación del reemplazo solicitado.

De acuerdo con lo anterior, el equipo de Interventoría al cierre del periodo corresponde al relacionado en la Tabla 2 Equipo Interventoría Contrato N° SCJ-1993 de 2024.

Anexo:

2-2026-7701 Comunicado remisoria de Acta de Aprobación.

Ubicación:

FEBRERO 2026\3_ANEXOS GENERALES\01_COMUNICADOS\02_RECIBIDOS\SDSCJ\14_FEBRERO 2026

4.1.1.2 Contrato de Mantenimiento

Para el desarrollo del objeto del contrato, la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá - ETB S.A E.S.P, dispone del personal relacionado en el numeral 3. del ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NECESIDADES DEL SERVICIO REQUERIDO del Contrato SCJ-1809-2024, en cumplimiento de lo establecido en los numerales 2, y 8 del numeral 7.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA de la Cláusula Séptima – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA del Contrato No.SCJ-1809-2024, el cual fue aprobado por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia para el inicio del contrato mediante acta F-FI-1380 ACTA DE APROBACIÓN DE HOJAS DE VIDA CTO 1809-2024 19112024, y corresponden a los relacionados a continuación:

ROL	NOMBRE
Ingeniero Coordinador De Contrato / Proyectos	Johana Lisbeth Joya Riaño
Profesional De Seguridad Y Salud En El Trabajo	Ivon Hernández Bermeo
Ingeniero Coordinador De Mesa De Servicio	Sergio Alexander Rodríguez Zabala
Ingeniero Residente Administrador De Datacenter	William Fernando Olmos Zamora
Ingeniero Residente 1	Carlos Fernando Mora Forero
Ingeniero Residente 2	Dennis Hair Ariza Briñez
Técnico Electricista	Santos Suarez Duran

Tabla 3 Personal mínimo Contrato Mantenimiento - inicio

De manera posterior, en el mes de enero de 2025 se dio el cambio del profesional del rol de INGENIERO COORDINADOR DE CONTRATO / PROYECTOS en donde fue presentado por la ETB S.A ESP y aprobado a Jefferson Rivera por parte de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

En el mes de febrero de 2025, el Contratista de Mantenimiento presentó para aprobación de la Interventoría las siguientes hojas de vida y soportes, sobre los cuales se emitió el concepto de cumplimiento:

ROL	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PRESENTACIÓN HOJA DE VIDA	CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO INTERVENTORÍA
Técnico Electricista	Daniel Oswaldo Domínguez López	GSC-5184-2025	VVG-CCS-ETB-001-25 12/02/2025
Técnico Electricista	William Fernando Martínez Moreno	GSC-5245-2025	

Tabla 4 Novedades de personal Contrato Mantenimiento febrero 2025

Para el marzo de 2025 se presentaron las siguientes solicitudes por parte del Contratista las cuales una vez verificadas se evidenció el cumplimiento:

ROL	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PRESENTACIÓN HOJA DE VIDA	CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO INTERVENTORÍA
Ingeniero Residente (apoyo)	Luis Muñoz Daza	GSC-5246-2025	VVG-CCS-ETB-079-25 17/03/2025
Ingeniero Residente (apoyo)	Diego Alejandro Díaz	GSC-5539-2025 GSC-5587-2025	VVG-CCS-ETB-114-25 27/03/2025

Tabla 5 Novedades de personal Contrato Mantenimiento marzo 2025

En el mes de abril de 2025 la novedad sobre el personal establecido en el numeral 3. Del ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NECESIDADES DEL SERVICIO REQUERIDO del Contrato SCJ-1809-2024 y una vez revisada la hoja de vida con sus soportes, la Interventoría dio su concepto de cumplimiento sobre la siguiente hoja de vida:

ROL	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PRESENTACIÓN HOJA DE VIDA	APROBACION INTERVENTORÍA
Técnico Electricista	Libardo Abril Fandiño	GSC-5770-2025	VVG-CCS-ETB-224-25 23/04/2025

Tabla 6 Novedades de personal Contrato Mantenimiento abril 2025

Es de señalar que para el mes de mayo y junio de 2025 no se presentaron novedad sobre el personal.

Se destaca que en el mes de junio de 2025 mediante comunicado VVG-CCS-ETB-461-25 del 25 de junio de 2025 y con relación al del Desempeño de Coordinador de Contrato SCJ-1809-2024 la Interventoría manifestó:

"…Por lo anterior, y en cumplimiento de las obligaciones de la Interventoría se permite informar que se han evidenciado las siguientes falencias en el desempeño del Coordinador Proyecto- Contrato SCJ-1809-2024:

- *Falta de conocimiento del avance en la ejecución del contrato de mantenimiento a cargo, lo anterior se evidenció en la reunión de seguimiento adelantada el pasado 4 de junio de 2025 (ver anexo Acta reunión de seguimiento Contrato No. SCJ-1809-2024 04062025).*

- *Inasistencias sin previo aviso y/o justificación a cuatro (4) reuniones de seguimiento convocadas por la SDSCJ y/o Interventoría, las cuales se adelantaron de manera presencial y/o virtual los días 19 de marzo, 22 y 23 de abril y 21 de mayo de 2025.*

Por lo anterior, es necesario que la persona que ostente el cargo de Coordinador Proyecto cuente con el conocimiento y la disposición para participar y coordinar las actividades necesarias para el normal desarrollo del Contrato No. SCJ-1809-2024…"

En el mes de julio de 2025 la novedad sobre el personal establecido en el numeral 3. Del ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NECESIDADES DEL SERVICIO REQUERIDO del Contrato SCJ-1809-2024 y una vez revisada la hoja de vida con sus soportes, la Interventoría dio su concepto de cumplimiento sobre la siguiente hoja de vida:

ROL	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PRESENTACIÓN HOJA DE VIDA	APROBACIÓN INTERVENTORÍA
Coordinador de contrato / proyectos	Pablo Alejandro Bello Rojas	GSC-6444-2025	VVG-CCS-ETB-479-25/07/2025

Tabla 7 Novedades de personal Contrato Mantenimiento julio 2025

Para el mes de agosto de 2025 no se presentan novedades que reportar.

En el mes de septiembre de 2025 se presenta una novedad sobre el personal establecido en el numeral 3. Del ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NECESIDADES DEL SERVICIO REQUERIDO del Contrato SCJ-1809-2024 y una vez revisada la hoja de vida con sus soportes, la Interventoría dio su concepto de cumplimiento así:

ROL	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PRESENTACIÓN HOJA DE VIDA	APROBACION INTERVENTORÍA
Técnico Electricista (adicional)	DANIEL ADELMO DIAZ AGUAS	GSC-7201-2025	VVG-CCS-ETB-774-25 19/09/2025

Tabla 8 Novedades de personal Contrato Mantenimiento septiembre 2025

Para el mes de octubre de 2025 no se presentan novedades que reportar.

En el mes de noviembre de 2025 se presentó se presenta una novedad sobre el personal establecido en el numeral 3. Del ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NECESIDADES DEL SERVICIO REQUERIDO del Contrato SCJ-1809-2024 y una vez revisada la hoja de vida con sus soportes, la Interventoría dio su concepto de cumplimiento así:

ROL	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PRESENTACIÓN HOJA DE VIDA	APROBACION INTERVENTORÍA
Técnico Electricista (adicional)	TOLOZA SALAZAR HERVIN SAMUEL	GSC-7406-2025 y GSC-7465 -2025	VVG-CCS-ETB-964-25 05/11/2025

Tabla 9 Novedades de personal Contrato Mantenimiento noviembre 2025

En el mes de diciembre de 2025 se presentó por parte del Contratista la solicitud evaluación de la hoja del profesional Carlos Fernando Mora, quien fue postulado como Ingeniero Coordinador de Mesa de Servicio para el contrato a fin de suplir las vacaciones del coordinador aprobado actualmente Sergio Rodríguez del 02 al 22 de enero del 2026.

Una vez revisada la documentación allegada para el Coordinador de Mesa de Servicio la condición asociada a la experiencia general y específica que se encuentra descrita en el subnumeral 3.2. – DIAGNÓSTICOS Y SOPORTE- del Anexo 1. – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NECESIDADES DEL SERVICIO REQUERIDO – del Contrato No.SCJ-1809-2024, la Interventoría encontró que el profesional cumple con lo establecido contractualmente para el perfil de Ingeniero Coordinador de Mesa de Servicio, así:

Nombre	C.C.	Formación Académica	Experiencia General (Años)		Experiencia Especifica (Años)	
Carlos Fernando Mora Forero	80.214.102	Ingeniero Electrónico con Especialización en Gerencia de Proyectos de Telecomunicaciones	5.68	CUMPLE	5.68	CUMPLE

Tabla 10 Novedades de personal Contrato Mantenimiento diciembre 2025

Por lo anterior, y en cumplimiento de los critérios estabelecidos para ejercer en respetivo cargo, se aprobó a Carlos Fernando Mora, en el rol Ingeniero Coordinador de Mesa de Servicio para el contrato y por el período del 02 al 22 de enero del 2026, con motivo de las vacaciones del coordinador aprobado actualmente lo anterior mediante comunicado VVG-CCS-ETB-1152-25 del 23 de diciembre de 2025.

En el mes de enero de 2026 se presentó por parte del Contratista la solicitud de evaluación de la hoja del profesional Karen Julieth Ramírez Cardona, quien fue postulado como profesional

de seguridad y salud en el trabajo del equipo mínimo y en reemplazo de la profesional Ivonne Hernández Bermeo.

Una vez revisada la documentación allegada, la Interventoría señala que para el rol de Profesional de Seguridad y Salud en el trabajo la condición asociada a la experiencia general y específica se encuentra descrita en el subnumeral 3.1. PERSONAL REQUERIDO COORDINACIÓN PROYECTO del Anexo 1. – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NECESIDADES DEL SERVICIO REQUERIDO – del Contrato No.SCJ-1809-2024, la Interventoría encuentra que cumple con lo establecido contractualmente para el perfil de Profesional de Seguridad y Salud en el trabajo, así:

Nombre	C.C.	Formación Académica	Experiencia General (Años)		Experiencia Especifica (Años)	
Karen Julieth Ramírez Cardona	52.877.848	Profesional en Salud Ocupacional Licencia en seguridad y salud en el trabajo expedida por la Secretaría de Salud vigente RESOLUCIÓN No. 13061 de 02/02/2024	9.00	CUMPLE	9.00	CUMPLE

Tabla 11 Novedades de personal Contrato Mantenimiento enero 2026

Por lo anterior, y en cumplimiento de los critérios establecidos para ejercer en respetivo cargo, se aprobó a Karen Julieth Ramirez Cardona, en el rol Profesional de Seguridad y Salud en el trabajo, mediante comunicado VVG-CCS-ETB-1268-26 del 31 de enero de 2026.

Teniendo en cuenta lo anterior, el equipo minino que ejecuta el contrato de mantenimiento al cierre del presente informe corresponde a los profesionales relacionado a continuación:

ROL	NOMBRE	APROBACIÓN
Ingeniero Coordinador De Contrato / Proyectos	Pablo Alejandro Bello	07/07/2025
Profesional De Seguridad Y Salud En El Trabajo	Karen Julieth Ramírez Cardona	31/01/2026
Ingeniero Coordinador De Mesa De Servicio	Sergio Alexander Rodríguez Zabala	19/11/2024
Ingeniero Residente Administrador De Datacenter	William Fernando Olmos Zamora	19/11/2024
Ingeniero Residente 1	Carlos Fernando Mora Forero	19/11/2024
Ingeniero Residente 2	Dennis Hair Ariza Briñez	19/11/2024

Técnico Electricista- equipo mínimo	Daniel Oswaldo Domínguez López	12/02/2025

Tabla 12 Personal mínimo Contrato Mantenimiento cierre del periodo

Para el mes de febrero de 2026 no se presentaron novedades respecto al equipo mínimo

4.1.2 METODOLOGIA DE INTERVENTORÍA

En cumplimiento con los establecido en el literal a. – Metodología de Interventoría, del numeral 3.1.2. – Documentación, del ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NECESIDADES DEL SERVICIO REQUERIDO que hace parte integral del Pliego de Condiciones del Concurso de Méritos Abierto No. SCJSIF-CMA-002-2024 que dio origen al Contrato de Interventoría SCJ-1993-2024, mediante comunicado VVG-CCS-SDSCJ-004-25 del 3 de febrero de 2025 la Interventoría hizo entrega de la metodología para revisión y aprobación.

Una vez revisada por el equipo de supervisión, mediante correo electrónico del 7 de febrero de 2025 y en reunión de seguimiento adelantada el 12 de febrero de 2025, fueron informadas a la Interventoría las observaciones a las metodologías.

En repuesta, la Interventoría hizo entrega de los documentos con ajustes mediante comunicado VVG-CCS-SDSCJ-008-25 del 7 de febrero de 2025, VVG-CCS-SDSCJ-019-25 del 12 de febrero de 2025 y VVG-CCS-SDSCJ-021-25 del 17 de febrero de 2025.

La SDSCJ se pronunció mediante correo electrónico 9 de febrero de 2025 sobre la aprobación del Plan de Comunicación, y mediante acta del 19 de febrero de 2025 el equipo de supervisión emitió la aprobación de la metodología del contrato 1993-2024.

Para el corte del presente informe no se presentó novedad sobre el particular.

4.1.3 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PAGO SALARIOS, SEGURIDAD SOCIAL Y OTRAS

4.1.4 Interventoría

El Consorcio Capital Security hace entrega como anexo al presente informe los soportes y certificación que demuestra el cumplimiento con la presentación de la autoliquidación y pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA y al Instituto Colombiano de Bienestar

Familiar), así como el pago oportuno de los salarios a febrero de 2026 de las empresas Consorciadas.

Así mismo, se manifiesta cumplimiento de las obligaciones legales y tributarias originadas en la ejecución del contrato, las cuales han sido pagadas en términos exigidos por la ley.

Anexo: Certificaciones de cumplimiento del Consorcio Capital Security y consorciadas JFS Consultores S.A.S. BIC y Redtic Ingeniería SAS BIC.
Soporte de pago de Seguridad Social.

Ubicación: FEBRERO2026\1_OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACION_07

4.1.5 Contrato de Mantenimiento

La ETB S.A. E.S.P. remitió, certificación suscrita por el Revisor Fiscal el 06 de febrero de 2026 dentro de la cual se evidencia el cumplimiento de las obligaciones laborales y pago de aportes parafiscales a cargo del contratista.

Dentro de las observaciones a dicho informe la Interventoría ha solicitado a la ETB S.A. E.S.P. que complemente dicha información con la remisión de los certificados relacionados a los subcontratistas y aliados designados al Contrato No. SCJ-1809-2024.

Evidencias incluidas en anexo:
Ubicación: FEBRERO2026\2_OBLIGACIONES ESPECIFICAS\OBLIGACION_JUR10

4.1.6 ACTAS REUNIÓN Y CONCILIACIONES

Durante el periodo reportado, se realizaron un total de seis (6) de reunión entre las partes, que contaron con la participación de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

No.	ACTA	FECHA
1	F-FI-1380 Reunión de seguimiento contrato SCJ 1809-2024 04022026	4/02/2026
2	F-FI-1380 Reunión seguimiento Contrato Interventoría 04022026	4/02/2026
3	F-FI-1380 Reunión seguimiento Contrato Interventoría 11022026	11/02/2026
4	F-FI-1380 Reunión de seguimiento contrato SCJ 1809-2024 18022026	18/02/2026
5	F-FI-1380 Reunión seguimiento Contrato Interventoría 18022026	18/02/2026
6	F-FI-1380 Reunión seguimiento Contrato Interventoría 25022026	25/02/2026

Tabla 13 Actas de reuniones de seguimiento contratos

Para el periodo se adelantaron las reuniones relacionadas a continuación y correspondientes a seguimientos por componente o conciliaciones:

No.	ACTA	Asunto	FECHA
1	CCS-051-2026	Conciliación ANS -enero 2026	12/02/2026
2	CCS-052-2026	Conciliación Financiera- enero 2026	17/02/2026

Tabla *14* Actas de reuniones de seguimiento contratos

Anexo: Actas relacionadas en las tablas
Ubicación: FEBRERP2026\3_ANEXOS GENERALES\03_ACTAS_REUNION

4.1.7 COMUNICACIONES

Respecto a la gestión de comunicados, para el periodo del presente informe se tiene:

COMUNICADOS		TOTAL
Enviado	Interventoría a SDSCJ	12
	Interventoría a ETB	84
	Interventoría a Tercero	4
Recibido	ETB a Interventoría	86
	SDSCJ a Interventoría y a tercero	2

Tabla 15 Resumen de comunicados del periodo

- **Interventoría a SDSCJ**

No.	Consecutivo	Referencia	Fecha
1	VVG-CCS-SDSCJ-179	Informe mensual de Interventoría periodo del 1 al 31 de diciembre 2025 v2 -Contrato de Interventoría No. SCJ-1993-2024	2026-02-03
2	VVG-CCS-SDSCJ-180	Respuesta a comunicado GSC-7841-2026 y GSC-8003-2026. INFORME DE SINIESTRO CCE_L10_17 LOCALIDAD ENGATIVA.	2026-02-06
3	VVG-CCS-SDSCJ-181	Respuesta a comunicado GSC-7940-2026. INFORME DE SINIESTRO AI1288 – LOCALIDAD KENNEDY	2026-02-06
4	VVG-CCS-SDSCJ-182	Respuesta comunicada GSC-7855-2026. Elementos para dar de baja siniestros	2026-02-09
5	VVG-CCS-SDSCJ-183	Respuesta a solicitud de adición y prórroga No. 2 – Contrato de Interventoría No. SCJ-1993-2024.	2026-02-10
6	VVG-CCS-SDSCJ-184	Informe mensual de Interventoría periodo del 1 al 31 de enero 2026 - Contrato de Interventoría No. SCJ-1993-2024	2026-02-10
7	VVG-CCS-SDSCJ-185	Respuesta comunicada GSC-7994-2026. Elementos para dar de baja – Enero de 2026	2026-02-17
8	VVG-CCS-SDSCJ-186	Respuesta comunicados GSC-8037-2026. Elementos para ingreso a almacén SDSCJ – enero de 2026	2026-02-17
9	VVG-CCS-SDSCJ-187	Informe mensual de Interventoría periodo del 1 al 31 de enero 2026 v2 - Contrato de Interventoría No. SCJ-1993-2024	2026-02-23
10	VVG-CCS-SDSCJ-188	ALCANCE A ENVIO DE INFORME DE SINIESTRO AI1288 – LOCALIDAD KENNEDY	2026-02-26
11	VVG-CCS-SDSCJ-189	Solicitud de aval para cambio de asignación de cámaras - GSC-8043-2026	2026-02-26
12	VVG-CCS-SDSCJ-190	Aprobación Factura periodo 1 al 31 de enero de 2026 Contrato de Mantenimiento No. SCJ-1809-2024	2026-02-26

Tabla 16 Comunicados remitidos SCJ

- **Interventoría – Contratista**

No.	Consecutivo	Referencia	Fecha
1	VVG-CCS-ETB-1269	Respuesta a comunicado GSC-7959-2026 / Solicitud tramité de ingresos para visita de diagnóstico Estadio El Campin febrero 2026 - Contrato SCJ-1809-2024.	2026-02-02
2	VVG-CCS-ETB-1270	Respuesta comunicado GSC-7953-2026 – Personal Técnico Electricista.	2026-02-02
3	VVG-CCS-ETB-1271	Respuesta a comunicado GSC-7962-2026 / Solicitud tramité de ingresos para visita de diagnóstico Subsistemas C4 febrero 2026 – Contrato SCJ-1809-2024.	2026-02-02
4	VVG-CCS-ETB-1272	Respuesta a comunicado GSC-7980-2026.	2026-02-02
5	VVG-CCS-ETB-1273	Respuesta a comunicado GSC-7974-2026.	2026-02-02
6	VVG-CCS-ETB-1274	Respuesta a comunicado GSC-7847-2026.	2026-02-02
7	VVG-CCS-ETB-1275	Respuesta a comunicado GSC-7958-2026 / Solicitud tramité de ingresos para visita de diagnóstico Subsistemas febrero 2026 y Cronograma - Contrato SCJ-1809-2024	2026-02-02
8	VVG-CCS-ETB-1276	Respuesta a comunicado GSC-7985-2026.	2026-02-03
9	VVG-CCS-ETB-1277	Respuesta a comunicado GSC-7964-2026.	2026-02-03
10	VVG-CCS-ETB-1278	Respuesta a comunicado GSC-7970-2026 y GSC-7960-2026.	2026-02-03
11	VVG-CCS-ETB-1279	Respuesta a comunicado GSC-7966-2026.	2026-02-03
12	VVG-CCS-ETB-1280	Respuesta a comunicados GSC-7988-2026.	2026-02-03
13	VVG-CCS-ETB-1281	Actualización pólizas Contrato No. SCJ-1809-2024	2026-02-03
14	VVG-CCS-ETB-1282	Respuesta a comunicado GSC-7982-2026	2026-02-04
15	VVG-CCS-ETB-1283	Respuesta a comunicados GSC-7995-2026.	2026-02-04
16	VVG-CCS-ETB-1284	Respuesta a comunicado GSC-7997-2026	2026-02-04
17	VVG-CCS-ETB-1285	Respuesta a comunicado GSC-8000-2026	2026-02-04
18	VVG-CCS-ETB-1286	Respuesta a comunicado GSC-7998-2026	2026-02-04
19	VVG-CCS-ETB-1287	Respuesta a comunicados GSC-8001-2026.	2026-02-04
20	VVG-CCS-ETB-1288	Respuesta a comunicado GSC-7977-2026, GSC-7978-2026, GSC-7989-2026 y GSC-8002-2026	2026-02-05
21	VVG-CCS-ETB-1289	Respuesta a comunicados GSC-8006-2026 y GSC-8012-2026.	2026-02-09
22	VVG-CCS-ETB-1290	Respuesta a comunicado GSC-7929-2026	2026-02-09
23	VVG-CCS-ETB-1291	Respuesta a comunicado GSC-8007-2026 Informe Mensual de enero 2026 Contrato SCJ-1809-2024	2026-02-09
24	VVG-CCS-ETB-1292	Visita de verificación de inventarios – Stock - Contrato SCJ-1809-2024	2026-02-10
25	VVG-CCS-ETB-1293	Cronograma Limpieza de Acrílicos ENERO 2026 - GSC-8017-2026	2026-02-10
26	VVG-CCS-ETB-1294	Asistencia a las reuniones	2026-02-10
27	VVG-CCS-ETB-1295	Respuesta a comunicado GSC-7981-2026	2026-02-11
28	VVG-CCS-ETB-1296	Respuesta a comunicado GSC-8009-2026	2026-02-12
29	VVG-CCS-ETB-1297	Respuesta a comunicados GSC-8016-2026 y GSC-8019-2026.	2026-02-12
30	VVG-CCS-ETB-1298	Respuesta a comunicados GSC-8022-2026.	2026-02-12
31	VVG-CCS-ETB-1299	Respuesta a comunicado GSC-8024-2026.	2026-02-12
32	VVG-CCS-ETB-1300	Respuesta a comunicado GSC-8020-2026.	2026-02-12
33	VVG-CCS-ETB-1301	Respuesta a comunicado GSC-8005-2026	2026-02-12
34	VVG-CCS-ETB-1302	Respuesta a comunicados GSC-8027-2026.	2026-02-12
35	VVG-CCS-ETB-1303	Respuesta a comunicado GSC-8029-2026.	2026-02-12
36	VVG-CCS-ETB-1304	Respuesta a comunicados GSC-8031-2026.	2026-02-12
37	VVG-CCS-ETB-1305	Respuesta a comunicados GSC-8035-2026.	2026-02-12
38	VVG-CCS-ETB-1306	Respuesta a comunicados GSC-8033-2026	2026-02-12
39	VVG-CCS-ETB-1307	Respuesta a comunicados GSC-8039-2026.	2026-02-18
40	VVG-CCS-ETB-1308	Respuesta a comunicado GSC-8038-2026 y GSC-8048-2026.	2026-02-18
41	VVG-CCS-ETB-1309	Respuesta a comunicados GSC-8041-2026.	2026-02-18
42	VVG-CCS-ETB-1310	Respuesta a comunicados GSC-8050-2026	2026-02-19
43	VVG-CCS-ETB-1311	Respuesta a comunicados GSC-8046-2026.	2026-02-19
44	VVG-CCS-ETB-1312	Respuesta a comunicado GSC-8044-2026, GSC-8045-2026, GSC-8052-2026, GSC-8057-2026	2026-02-19
45	VVG-CCS-ETB-1313	Respuesta a comunicados GSC-8055-2026.	2026-02-19
46	VVG-CCS-ETB-1314	Respuesta a comunicado GSC-8062-2026.	2026-02-19
47	VVG-CCS-ETB-1315	Respuesta a comunicado GSC-8064-2026	2026-02-19
48	VVG-CCS-ETB-1316	Respuesta a comunicado GSC-8059-2026.	2026-02-19
49	VVG-CCS-ETB-1317	Respuesta a comunicado GSC-7996-2026	2026-02-19
50	VVG-CCS-ETB-1318	Respuesta a comunicado GSC-7949-2026	2026-02-19
51	VVG-CCS-ETB-1319	Respuesta a comunicado GSC-7947-2026	2026-02-19

52	VVG-CCS-ETB-1320	Respuesta a comunicados GSC-8067-2026.	2026-02-19
53	VVG-CCS-ETB-1321	Respuesta a comunicado GSC-7999-2026	2026-02-19
54	VVG-CCS-ETB-1322	Aprobación Informe Mensual de enero 2026 v2 Contrato SCJ-1809-2024	2026-02-19
55	VVG-CCS-ETB-1323	Respuesta a comunicado GSC-8072-2026.	2026-02-19
56	VVG-CCS-ETB-1324	Respuesta a comunicado GSC-8032-2026	2026-02-19
57	VVG-CCS-ETB-1325	Respuesta a comunicado GSC-8069-2026.	2026-02-19
58	VVG-CCS-ETB-1326	Respuesta a comunicado GSC-8021-2026	2026-02-19
59	VVG-CCS-ETB-1327	Respuesta a comunicados GSC-8068-2026.	2026-02-19
60	VVG-CCS-ETB-1328	Respuesta a comunicados GSC-8073-2026	2026-02-23
61	VVG-CCS-ETB-1329	Respuesta a comunicado GSC-8074-2026.	2026-02-23
62	VVG-CCS-ETB-1330	Respuesta a comunicados GSC-8061-2026.	2026-02-23
63	VVG-CCS-ETB-1331	Respuesta a comunicado GSC-8077-2026	2026-02-23
64	VVG-CCS-ETB-1332	Respuesta a comunicado GSC-8071-2026.	2026-02-23
65	VVG-CCS-ETB-1333	Respuesta a comunicado GSC-8078-2026.	2026-02-23
66	VVG-CCS-ETB-1334	Respuesta a comunicado GSC-8082-2026	2026-02-24
67	VVG-CCS-ETB-1335	Respuesta a comunicado GSC-8063-2026 y GSC-8075-2026.	2026-02-24
68	VVG-CCS-ETB-1336	Respuesta a comunicados GSC-8080-2026.	2026-02-24
69	VVG-CCS-ETB-1337	Respuesta a comunicado GSC-8081-2026.	2026-02-24
70	VVG-CCS-ETB-1338	Respuesta a comunicado GSC-8083-2026.	2026-02-24
71	VVG-CCS-ETB-1339	Respuesta a comunicados GSC-8087-2026	2026-02-25
72	VVG-CCS-ETB-1340	Respuesta a comunicado GSC-8085-2026.	2026-02-25
73	VVG-CCS-ETB-1341	Respuesta a comunicado GSC-8088-2026.	2026-02-26
74	VVG-CCS-ETB-1342	Visita de verificación de inventarios–Contrato SCJ-1809-2024	2026-02-26
75	VVG-CCS-ETB-1343	Respuesta a comunicado GSC-8093-2026	2026-02-26
76	VVG-CCS-ETB-1344	Respuesta a comunicado GSC-8095-2026	2026-02-26
77	VVG-CCS-ETB-1345	Respuesta comunicada GSC-8084-2026 - Remisión poder obligaciones ambientales.	2026-02-27
78	VVG-CCS-ETB-1346	Respuesta a comunicados GSC-8103-2026.	2026-02-27
79	VVG-CCS-ETB-1347	Respuesta a comunicados GSC-8092-2026.	2026-02-27
80	VVG-CCS-ETB-1348	Respuesta a comunicado GSC-8100-2026.	2026-02-27
81	VVG-CCS-ETB-1349	Respuesta a comunicado GSC-8102-2026.	2026-02-27
82	VVG-CCS-ETB-1350	Respuesta a comunicados GSC-8107-2026.	2026-02-27
83	VVG-CCS-ETB-1351	Respuesta a comunicado GSC-8111-2026.	2026-02-27
84	VVG-CCS-ETB-1352	Respuesta a comunicados GSC-8110-2026.	2026-02-27

Tabla 17 Comunicados remitidos a ETB

- **Interventoría – Terceros**

No.	Consecutivo	Referencia	Fecha
1	VVG-CCS-TER-049	Suspensión de cobros por Siniestros	2026-02-27
2	VVG-CCS-TER-050	Suspensión de cobros por Siniestros	2026-02-27
3	VVG-CCS-TER-051	Fallas de energía en puntos del sistema de videovigilancia.	2026-02-27
4	VVG-CCS-TER-052	Fallas de conectividad en puntos del sistema de videovigilancia. Contrato ETB 2110-2025	2026-02-27

Tabla 18 Comunicados remitidos a terceros

A continuación, se relacionan los comunicados recibidos por la Interventoría.

- **SDSCJ -Interventoría**

No.	Consecutivo	Referencia	Fecha
1	2-2026-7701	ACTA DE REUNION DE CAMBIO PERSONAL INTERVENTORÍA CONTRATO NO. SCJ-1993-2024.	2026-02-11
2	2-2026-9177	OBSERVACIONES AL INFORME DE ENERO 2026 CTO 1993-2024	2026-02-19

Tabla 19 Comunicados recibido a SDSCJ

- **ETB a Interventoría**

No.	Consecutivo	Referencia	Fecha
1	CECO-GSC-7987	APROBACION USO DE BOLSA DE REPUESTOS PARA 18 PUNTOS DE VIDEO VIGILANCIA CONTRATO SCJ-1809-2024.	2026-02-02
2	CECO-GSC-7988	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (30 DE ENERO DEL 2026) – CONTRATO SCJ-1809-2024.	2026-02-02
3	CECO-GSC-7989	INFORMES DE DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO - CONTRATO SCJ-1809-2024	2026-02-02
4	CECO-GSC-7990	Notificación de personal activo durante el mes de enero – Contrato SCJ-1809 2024	2026-02-02
5	CECO-GSC-7991	Cumplimiento Decreto 634 de 2023 durante el mes de enero 2026 “Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 332 de 2020, que establece medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital	2026-02-02
6	CECO-GSC-7992	Informe quincenal mesa de servicio del 16 al 31 de enero del 2026 – Contrato SCJ-1809-2024	2026-02-02
7	CECO-GSC-7993	INGRESOS ELEMENTOS ALMACÉN ENERO 2026	2026-02-02
8	CECO-GSC-7994	BAJAS DE ENERO 2026- CONTRATO SCJ-18092024.	2026-02-02
9	CECO-GSC-7995	Informe Unificado – Acometida Eléctrica – Contrato SCJ-1809-2024	2026-02-02
10	CECO-GSC-7996	ALCANCE INFORME, VALOR PUBLICO RADIO ENLACE PLAZA DE BOLIVAR - CONTRATO SCJ-1809-2024	2026-02-02
11	CECO-GSC-7997	Informes Unificados – Mantenimientos Correctivos – Contrato SCJ-1809-2024.	2026-02-02
12	CECO-GSC-7998	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS – CONTRATO SCJ-1809-2024	2026-02-02
13	CECO-GSC-7999	Informe semanal mesa de servicio del 27 de enero al 02 de febrero del 2026 – Contrato SCJ-1809-2024	2026-02-03
14	CECO-GSC-8000	Respuesta a Interventoría al comunicado 'VVG-CCS-ETB-1279-26' del 3 de febrero del 2026	2026-02-03
15	CECO-GSC-8001	INFORME UNIFICADO - VISITA DIAGNÓSTICA (15 DE ENERO DEL 2026) 2.0 – CONTRATO SCJ-1809-2024	2026-02-03
16	CECO-GSC-8002	INFORMES DE DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO - CONTRATO SCJ-1809-2024	2026-02-03
17	CECO-GSC-8003	SINIESTRO PUNTO DE VIDEO VIGILANCIA CCE_L10_17 LOCALIDAD ENGATIVA CONTRATO SCJ-1809-2024.	2026-02-03
18	CECO-GSC-8004	Alcance al comunicado GSC-7866-2026, E.P. CARABINEROS PARQUE NACIONAL, Ticket GLPI No. 16802	2026-02-03
19	CECO-GSC-8005	INFORMES DE DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO - CONTRATO SCJ-1809-2024	2026-02-04
20	CECO-GSC-8006	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (3 DE FEBRERO DEL 2026) – CONTRATO SCJ-1809-2024	2026-02-04
21	CECO-GSC-8007	INFORME MENSUAL ENERO 2026	2026-02-04
22	CECO-GSC-8008	INGRESOS ELEMENTOS ALMACÉN ENERO 2026	2026-02-04
23	CECO-GSC-8009	Alcance VVG-CCS-ETB-1207-26 Andina de Valor DVR	2026-02-05
24	CECO-GSC-8010	APROBACION USO DE BOLSA DE REPUESTOS PARA 23 PUNTOS DE VIDEO VIGILANCIA CONTRATO SCJ-1809-2024.	2026-02-05
25	CECO-GSC-8011	Alcance GSC-7973-2026 Andina de valor DAV	2026-02-05
26	CECO-GSC-8012	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (4 DE FEBRERO DEL 2026) – CONTRATO SCJ-1809-2024	2026-02-05
27	CECO-GSC-8013	Alcance al comunicado GSC-7975-2026, Mantenimiento correctivo EP San Cristobal, Ticket GLPI 15668 - Contrato SCJ-1809-2024	2026-02-06
28	CECO-GSC-8014	Alcance al comunicado GSC-8004-2026, E.P. CARABINEROS PARQUE NACIONAL, Ticket GLPI No. 16802.	2026-02-06
29	CECO-GSC-8015	INGRESOS ELEMENTOS ALMACÉN ASEGURADORA.	2026-02-09
30	CECO-GSC-8016	INFORMES UNIFICADOS_VISITAS DIAGNÓSTICAS_CONTRATO SCJ-1809-2024	2026-02-09
31	CECO-GSC-8017	LIMPIEZA DE ACRILICO FEBRERO– CONTRATO SCJ-1809-2024.	2026-02-09

32	CECO-GSC-8018	ALCANCE AL COMUNICADO GSC-7967-2026 HURTO PUNTO DE VIDEO VIGILANCIA AL1716 LOCALIDAD LOS MARTIRES CONTRATO SCJ-1809-2024.	2026-02-09
33	CECO-GSC-8019	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (4 DE FEBRERO DEL 2026) 2.0– CONTRATO SCJ-1809-2024	2026-02-09
34	CECO-GSC-8020	INFORME UNIFICADO - MANTENIMIENTO CORRECTIVO (4 DE FEBRERO DEL 2026) – CONTRATO SCJ-1809-2024	2026-02-09
35	CECO-GSC-8021	Informe semanal mesa de servicio del 03 al 09 de febrero del 2026 – Contrato SCJ-1809-2024	2026-02-10
36	CECO-GSC-8022	INFORME UNIFICADO_ACOMETIDA ELÉCTRICA_CONTRATO SCJ-1809-2024	2026-02-10
37	CECO-GSC-8023	INFORME MENSUAL ENERO 2026 V2.	2026-02-10
38	CECO-GSC-8024	INFORMES UNIFICADOS_MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS_CONTRATO SCJ-1809-2024.	2026-02-10
39	CECO-GSC-8025	APROBACION USO DE BOLSA DE REPUESTOS PARA 20 PUNTOS DE VIDEO VIGILANCIA CONTRATO SCJ-1809-2024.	2026-02-10
40	CECO-GSC-8026	RESPUESTA A CORREO DE “SOLICITUD DE AVANCES DE LOS PUNTOS DE CÁMARAS ESU-307 Y FVS-3408 RECONOCIDOS POR LA ASEGURADORA DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO SCJ-1809-2024”.	2026-02-10
41	CECO-GSC-8027	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (6 DE FEBRERO DEL 2026) – CONTRATO SCJ-1809-2024.	2026-02-10
42	CECO-GSC-8028	BAJAS DE FEBRERO 2026- CONTRATO SCJ-18092024.	2026-02-11
43	CECO-GSC-8029	INFORMES UNIFICADOS_MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS_CONTRATO SCJ-1809-2024	2026-02-11
44	CECO-GSC-8030	INGRESOS ELEMENTOS ALMACÉN ASEGURADORA	2026-02-11
45	CECO-GSC-8031	INFORMES UNIFICADOS_ACOMETIDAS ELÉCTRICAS_CONTRATO SCJ-1809-2024.	2026-02-11
46	CECO-GSC-8032	Solicitud aprobación bolsa de repuesto SSCJ, CENTROS DE MONITOREO, Ticket GLPI No. 17735, 17747	2026-02-11
47	CECO-GSC-8033	INFORME UNIFICADO_MANTENIMIENTO CORRECTIVO_CONTRATO SCJ-1809-2024.	2026-02-11
48	CECO-GSC-8034	HURTO PUNTO DE VIDEO VIGILANCIA FVS-1166 LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS CONTRATO SCJ-1809-2024.	2026-02-11
49	CECO-GSC-8035	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (9 DE FEBRERO DEL 2026) – CONTRATO SCJ-1809-2024.	2026-02-11
50	CECO-GSC-8036	RADICACIÓN PERSONAL AUXILIAR DE TRAFICO	2026-02-12
51	CECO-GSC-8037	INGRESOS ELEMENTOS ALMACÉN ENERO 2026	2026-02-12
52	CECO-GSC-8038	INFORMES UNIFICADOS_MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS_CONTRATO SCJ-1809-2024.	2026-02-12
53	CECO-GSC-8039	INFORMES UNIFICADOS_ACOMETIDAS ELÉCTRICAS_CONTRATO SCJ-1809-2024	2026-02-12
54	CECO-GSC-8040	APROBACION USO DE BOLSA DE REPUESTOS PARA 21 PUNTOS DE VIDEO VIGILANCIA CONTRATO SCJ-1809-2024.	2026-02-12
55	CECO-GSC-8041	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (10 Y 11 DE FEBRERO DEL 2026) – CONTRATO SCJ-1809-2024	2026-02-12
56	CECO-GSC-8042	Solicitud aprobación bolsa de repuestos SSCJ, Colegio El Jazmin, Ticket GLPI No. 16226, 16227	2026-02-12
57	CECO-GSC-8043	Solicitud cambio de ubicación cámaras, CAI LA LIBERTAD, Ticket GLPI No. 17877	2026-02-12
58	CECO-GSC-8044	INFORMES DE DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO ALCANCE GSC-8005-2026 - CONTRATO SCJ-1809-2024.	2026-02-13
59	CECO-GSC-8045	INFORMES DE DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO - CONTRATO SCJ-1809-2024.	2026-02-13
60	CECO-GSC-8046	INFORMES UNIFICADOS_ACOMETIDAS ELÉCTRICAS_CONTRATO SCJ-1809-2024	2026-02-13
61	CECO-GSC-8047	Alcance al comunicado GSC-8042-2026, Solicitud aprobación bolsa de repuestos SSCJ, Colegio El Jazmin, Ticket GLPI No. 16226, 16227	2026-02-13
62	CECO-GSC-8048	INFORMES UNIFICADOS_MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS_CONTRATO SCJ-1809-2024	2026-02-13
63	CECO-GSC-8049	INFORME MENSUAL ENERO 2026 V2	2026-02-13
64	CECO-GSC-8050	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (12 DE FEBRERO DEL 2026) – CONTRATO SCJ-1809-2024.	2026-02-13
65	CECO-GSC-8051	PLAN ACCIÓN RTO ENERO 2026	2026-02-16

66	CECO-GSC-8052	INFORME DE DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO - CONTRATO SCJ-1809-2024.	2026-02-16
67	CECO-GSC-8053	INGRESOS ALMACEN EXCEDENTE SCJ ASEGURADORA	2026-02-16
68	CECO-GSC-8054	APROBACION USO DE BOLSA DE REPUESTOS PARA 26 PUNTOS DE VIDEO VIGILANCIA CONTRATO SCJ-1809-2024	2026-02-16
69	CECO-GSC-8055	INFORMES UNIFICADOS_ACOMETIDAS ELÉCTRICAS_CONTRATO SCJ-1809-2024.	2026-02-16
70	CECO-GSC-8056	INFORME QUINCENAL MESA DE SERVICIO DEL 1 AL 15 DE FEBRERO DEL 2026_CONTRATO SCJ-1809-2024	2026-02-16
71	CECO-GSC-8057	INFORME DE DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO - CONTRATO SCJ-1809-2024	2026-02-16
72	CECO-GSC-8058	INFORME SEMANAL MESA DE SERVICIO DEL 10 AL 16 DE FEBRERO DEL 2026 – CONTRATO SCJ-1809-2024	2026-02-17
73	CECO-GSC-8059	INFORMES UNIFICADOS_MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS_CONTRATO SCJ-1809-2024.	2026-02-17
74	CECO-GSC-8060	Aprobación uso de bolsa de repuestos para 90 ubicaciones de colegios - CONTRATO SCJ-1809-2024	2026-02-17
75	CECO-GSC-8061	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (13 Y 14 DE FEBRERO DEL 2026) – CONTRATO SCJ-1809-2024.	2026-02-17
76	CECO-GSC-8062	INFORME UNIFICADO - MANTENIMIENTO CORRECTIVO (12 DE FEBRERO DEL 2026) – CONTRATO SCJ-1809-2024.	2026-02-17
77	CECO-GSC-8063	INFORME DE DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO - CONTRATO SCJ-1809-2024	2026-02-17
78	CECO-GSC-8064	INFORMES UNIFICADOS – LIMPIEZAS DE ACRÍLICO – CONTRATO SCJ-1809-2024.	2026-02-17
79	CECO-GSC-8065	APROBACION USO DE BOLSA DE REPUESTOS PARA 20 PUNTOS DE VIDEO VIGILANCIA CONTRATO SCJ-1809-2024.	2026-02-17
80	CECO-GSC-8066	FACTURACIÓN BOLSA ENERO 2026.	2026-02-18
81	CECO-GSC-8067	INFORMES UNIFICADOS_ACOMETIDAS ELÉCTRICAS_CONTRATO SCJ-1809-2024	2026-02-18
82	CECO-GSC-8068	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (16 Y 17 DE FEBRERO DEL 2026) – CONTRATO SCJ-1809-2024.	2026-02-18
83	CECO-GSC-8069	INFORME UNIFICADO - MANTENIMIENTO CORRECTIVO (16 DE FEBRERO DEL 2026) – CONTRATO SCJ-1809-2024.	2026-02-18
84	CECO-GSC-8070	INFORME DE DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO - CONTRATO SCJ-1809-2024.	2026-02-18
85	CECO-GSC-8071	INFORMES UNIFICADOS_MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS_CONTRATO SCJ-1809-2024	2026-02-18
86	CECO-GSC-8072	INFORMES UNIFICADOS – LIMPIEZAS DE ACRÍLICO – CONTRATO SCJ-1809-2024	2026-02-18

Tabla 20 Comunicados recibidos de ETB

Anexos: Comunicados relacionados
Ubicación : FEBRERO\3_ANEXOS GENERALES\01_COMUNICADOS

4.1.8 GESTIÓN DE INFORMES MENSUALES

4.1.8.1 Interventoría

Teniendo en cuenta que el acta de inicio Contrato SCJ-1993-2024 se firmó el 24 de enero de 2025, los informes entregados corresponde al relacionado en la siguiente tabla:

PERIODO	COMUNICADO ENTREGA INFORME	FECHA	OBSERVACIONES SDSCJ	ESTADO
24 enero a 28 febrero 2025	VVG-CCS-SDSCJ-028-25	10/03/2025	Correo electrónico 26/03/2025	Observado
	VVG-CCS-SDSCJ-032-25	31/03/2025	-	Ajustado

1 marzo a 31 de marzo 2025	VG-CCS-SDSCJ-035-25	10/04/2025	Correo electrónico 26/05/2025	Observado
	VG-CCS-SDSCJ-047-25	29/05/2025	Correo electrónico 29/05/2025	Ajustado
1 abril a 30 de abril 2025	VG-CCS-SDSCJ-04-25	9/05/2025	-	Observado
	VVG-CCS-SDSCJ-064-25	4/08/2025	Correo electrónico 26/05/2025	Ajustado
1 mayo a 31 de mayo de 2025	VVG-CCS-SDSCJ-049-25	10/06/2025	2-2025-56775_1 19/08/2025	Observado
	VVG-CCS-SDSCJ-072-25	25/08/2025	-	Ajustado
	VVG-CCS-SDSCJ-076-25	29/08/2025	Reunión de seguimiento 23/08/2025	Ajustado
1 junio al 30 de junio de 2025	VVG-CCS-SDSCJ-056-25	10/07/2025	2-2025-60414_1 03/09/2025	Observado
	VVG-CCS-SDSCJ-081-25	8/09/2025	2-2025-71427_1 06/10/2025	Ajustado
	VVG-CCS-SDSCJ-104-25	15/10/2025		Ajustado
1 julio al 31 de julio de 2025	VVG-CCS-SDSCJ-065-25	11/08/2025	2-2025-71427_1 06/10/2025	Observado
	VVG-CCS-SDSCJ-105-25	16/10/2025		Ajustado
1 agosto al 31 de agosto de 2025	VVG-CCS-SDSCJ-083-25	10/09/2025	2-2025-87277_1 07/11/2025	En revisión Entidad
	VVG-CCS-SDSCJ-125-25	12/11/2025	-	Ajustado
1 septiembre al 30 de septiembre de 2025	VVG-CCS-SDSCJ-102-25	10/10/2025	Presenta alcance	
	VVG-CCS-SDSCJ-113-25	21/10/2025	2-2025-89393_1 21/11/2025	Observado
	VVG-CCS-SDSCJ-132-25	24/12/2025	-	Ajustado
1 octubre al 31 de octubre de 2025	VVG-CCS-SDSCJ-120-25	10/10/2025	2-2025-89394_1 21/11/2025	Observado
	VVG-CCS-SDSCJ-136-25	27/11/2025	2-2025-91791_1	Ajustado
	VVG-CCS-SDSCJ-147-25	3/12/2025	-	Ajustado
1 noviembre al 30 de noviembre de 2025	VVG-CCS-SDSCJ-152-25	6/12/2025	Correo electrónico 09/12/2025	Observado
	VVG-CCS-SDSCJ-157-25	10/12/2025	-	Ajustado
1 diciembre al 31 de diciembre de 2025	VVG-CCS-SDSCJ-167-26	9/01/2026	2-2026-3411 correo electrónico 29/01/2026	Observado
	VVG-CCS-SDSCJ-179-26	3/02/2026	-	Ajustado
1 enero al 31 de enero de 2026	VVG-CCS-SDSCJ-184-26	10/02/2026	2-2026-9177 correo electrónico 19/02/2026	Observado
	VVG-CCS-SDSCJ-187-26	23/02/2026	-	Ajustado

Tabla 21 Informes mensuales de Interventoría

4.1.8.2 Contratista de Mantenimiento

Teniendo en cuenta que el acta de inicio Contrato No. SCJ-1993-2024 se firmó el 24 de enero de 2025, los informes allegados por el Contratista de Mantenimiento en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato No. SCJ-1809-2024 corresponden a los siguientes:

PERIODO	COMUNICADO ENTREGA INFORME	FECHA	OBSERVACIONES DE INTERVENTORIA	ESTADO
Enero de 2025	GSC-5271-2025	7/02/2025	VVG-CCS-ETB-004-25 14/02/2025	Observado

PERIODO	COMUNICADO ENTREGA INFORME	FECHA	OBSERVACIONES DE INTERVENTORIA	ESTADO
	GSC-5504-2025 V2	12/03/2025	VVG-CCS-ETB-081-25 19/03/2025	Observado
			VVG-CCS-ETB-145-25 2/04/2025	Reiteración de Observaciones
			Correo electrónico 15/04/2025	
			Reunión de seguimiento 23/04/202	
			Reunión de seguimiento 23/04/202	
	GSC-5918-2025 V3	6/05/2025	VVG-CCS-ETB-310-25 13/05/2025	Reiteración de Observaciones
			VVG-CCS-ETB-310-25 13/05/2025	
			VVG-CCS-ETB-386-25 03/06/2025	
			VVG-CCS-ETB-431-25 16/06/2025	
			Reunión de seguimiento 25/06/2025	
	GSC-6498-2025 V4	9/07/2025	VVG-CCS-ETB-511-25 14/07/2025	
	GSC-6705-2025 V5	30/07/2025	VVG-CCS-ETB-604-25 04/08/2025	Observado
	GSC-6705-2025 V6	12/08/2025	VVG-CCS-ETB-676-25 25/08/2025	Observado
	GSC-7039-2025 V7	8/09/2025	VVG-CCS-ETB-768-25 16/09/2025	Aprobado
Febrero de 2025	GSC-5463-2025 V1	6/03/2025	VVG-CCS-ETB-067-25 11/03/2025	Observado
			VVG-CCS-ETB-147-25 2/04/2025	Reiteración de Observaciones
			Correo electrónico 15/04/2025	
			Reunión de seguimiento 23/04/2025	
			Reunión de seguimiento 7/05/2025	
			Reunión de seguimiento 14/05/2025	
			VVG-CCS-ETB-387-25 03/06/2025	
			VVG-CCS-ETB-432-25 16/06/2025	
			Reunión de seguimiento 25/06/2025	
			Reunión de seguimiento 09/07/2025 23/07/2025	
	GSC-6539-2025 V2	14/07/2025	VVG-CCS-ETB-537-25 18/07/2025	Observado
	GSC-6854-2025 V3	13/08/2025	VVG-CCS-ETB-65-25 19/08/2025	Observado
	GSC-6954-2025 V4	22/08/2025	VVG-CCS-ETB-728-25 01/09/2025	Observado
	GSC-7153-2025 V5	15/09/2025	VVG-CCS-ETB-767-25 16/09/2025	Aprobado
Marzo de 2025	GSC-5712-2025 V1	4/04/2025	VVG-CCS-ETB-182-25 11/04/2025	Observado
			Reunión de seguimiento 23/04/2025	Reiteración de Observaciones
			Reunión de seguimiento 7/05/2025	
			Reunión de seguimiento 21/05/2025	
			VVG-CCS-ETB-388-25 03/06/2025	
			VVG-CCS-ETB-433-25 16/06/2025	
			Reunión de seguimiento 25/06/2025	
			Reunión de seguimiento 09/07/2025 23/07/2025	

PERIODO	COMUNICADO ENTREGA INFORME	FECHA	OBSERVACIONES DE INTERVENTORIA	ESTADO
			VVG-CCS-ETB-537-25 18/07/2025	
	GSC-6932-2025 V2	20/08/2025	NA	Con alcance
	GSC-6974-2025 V3	25/08/2025	VVG-CCS-ETB-709-25 25/08/2025	Observado
	GSC-7020-2025 V4	2/09/2025	VVG-CCS-ETB-745-25 05/09/2025	Observado
	GSC-7092-2025 V5	08/09/205	VVG-CCS-ETB-765-25 15/09/2025	Aprobado
Abril de 2025	GSC-5712-2025	4/04/2025	VVG-CCS-ETB-311-25	Observado
			14/05/2025	
			Reunión de seguimiento 21/05/2025	Reiteración de Observaciones
			VVG-CCS-ETB-390-25 03/06/2025	
			VVG-CCS-ETB-434-25 16/06/2025	
			Reunión de seguimiento 09/07/2025 23/07/2025	
			VVG-CCS-ETB-595-25 30/07/2025	
			Reunión de seguimiento 25/06/2025	
	GSC-6989-2025 V2	26/08/2025	VVG-CCS-ETB-729-25 02/09/2025	Observado
	GSC-7121-2025 V3	11/09/2025	VVG-CCS-ETB-776-25 19/09/2025	Observado
	GSC-7222-2025 V4	23/09/2025	VVG-CCS-ETB-830-25 30/09/2027	Aprobado
Mayo de 2025	GSC-6274-2025 V1	5/06/2025	VVG-CCS-ETB-407-25 10/06/2025	Observado
			Reunión de seguimiento 09/07/2025 23/07/2025	Reiteración de Observaciones
			VVG-CCS-ETB-596-25 30/07/2025	Reiteración de Observaciones
	GSC-7182-2025 V2	17/09/2025	VVG-CCS-ETB-791-25 22/09/2025	Observado
	GSC-7233-2025 V3	24/09/2025	VVG-CCS-ETB-831-25 30/09/2025	Aprobado
Junio de 2025	GSC-6476-2025 V1	4/07/2025	VVG-CCS-ETB-500-25 04/06/2025	Observado
			Reunión de seguimiento 23/07/2025	Reiteración de Observaciones
	GSC-7261-2025 V2	30/09/2025	VVG-CCS-ETB-856-25 6/06/2025	Observado
	GSC-7325-2025 V3	7/10/2025	VVG-CCS-ETB-871-25 09/10/2025	Aprobado
Julio de 2025	GSC-6792-2025 V1	8/08/2025	VVG-CCS-ETB-633-25 13/08/2025	Observado
	GSC-7326-2025 V2	7/10/2025	VVG-CCS-ETB-880-25 14/10/2025	Observado
	GSC-7402-2025 V3	20/10/2025	VVG-CCS-ETB-930-25 24/10/2025	Aprobado
Agosto de 2025	GSC-7052-2025 V1	8/09/2025	VVG-CCS-SDSCJ-746-25 08/09/2025	Observado
	GSC-7366-2025 V2	11/10/2025	VVG-CCS-ETB-903-25 20/10/2025	Observado
	GSC-7431-2025 V3	22/10/2025	VVG-CCS-ETB-945-25 28/10/2025	Observado
	GSC-7511-2025 V3	5/11/2025	No Aplica	ETB ESP SA presentó alcance No aplica

PERIODO	COMUNICADO ENTREGA INFORME	FECHA	OBSERVACIONES DE INTERVENTORIA	ESTADO
	GSC-7533-2025 V3	7/11/2025	VVG-CCS-ETB-983-25 10/11/02025	Aprobado
Septiembre de 2025	GSC-7318-2025 V1	6/10/2025	VVG-CCS-ETB-879-25 14/10/2025	Observado
	GSC-7470-2025 V2	28/10/2025	VVG-CCS-ETB-961-25 01/11/2025	Observado
	GSC-7510-2025 V3	5/11/2025	VVG-CCS-ETB-999-25 12/11/2025	Observado
	GSC-7568-2025 V3	12/11/2025	VVG-CCS-ETB-1004-25 12/11/2025	Aprobado
Octubre de 2025	GSC-7525-2025	6/11/2025	VVG-CCS-ETB-1003-25 12/11/2025	Observado
	GSC-7585-2025	14/11/2025	VVG-CCS-ETB-1032-25 19/11/2925	Observado
	GSC-7606-2025	20/11/2025		alcance
	GSC-7639-2025	27/11/2025	VVG-CCS-ETB-1056-25 27/11/2025	Aprobado
Noviembre de 2025	GSC-7674-2025	3/12/2025		alcance
	GSC-7697-2025	9/12/2025	VVG-CCS-ETB-1095-25 09/12/2025	Aprobado
Diciembre de 2025	GSC-7840-2026	2/01/2026	VVG-CCS-ETB-1187-26 08/01/2026	Observado
	GSC-7886-2026	14/01/2026	VVG-CCS-ETB-1217-26 19/01/2026	Observado
	GSC-7916-2026	20/01/2026 26/01/2026	VVG-CCS-ETB-125-26 28/01/2026	Aprobado
Enero de 2026	GSC-8007-2026	4/02/2026	VVG-CCS-ETB-1291-26 9/02/2026	Observado
	GSC-8023-2026	10/02/2026		Alcance
	GSC-8049-2026	13/02/2026	VVG-CCS-ETB-1322-26 19/02/2026	Aprobado

Tabla 22 Informes mensuales ETB S.A. E.S.P

4.1.9 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES NORMATIVIDAD DISTRITAL

4.1.9.1 Interventoría

En el periodo correspondiente a este informe, el Consorcio Interventor dio cumplimento a esta obligación mediante la presentación de la certificación suscrita por el Director de Interventoría.

Anexo: Certificación Cumplimiento Normatividad Distrital
Ubicación:
FEBRERO2026\OBLIGACIONESGENERALES\OBLIGACION_1_4_6_8_12_13_15_16_18_23_24_25_35

4.1.9.2 Contrato de Mantenimiento

ETB S.A. E.S.P. indicó dentro de su informe mensual, que daba cumplimiento a las obligaciones de ETB S.A. E.S.P. respecto a las normativas distritales (Directiva Distrital N°003 de 2012,

Circular N° 1 de 2011 y Decreto 332 de 2020 modificado por el Decreto 634 de 2023), remitiendo el respectivo soporte dentro de los anexos de su informe mensual, el cual fue recibido por esta Interventoría mediante comunicado GSC-8049-2026 del 13 de febrero de 2026 (anexo OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACION 1,7,8,9,10,11,13,14 y 15)

Anexo: GSC-8049-2026

Ubicación: FEBRERO2026\3_ANEXOS GENERALES\01_COMUNICADOS\02RECIBIDOS\CONTRATISTA

4.1.10 TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD INTERVENTORÍA

En el periodo correspondiente al presente informe, el Consorcio Capital Security dio cumplimiento a lo indicado en el subnumeral 14 de las obligaciones generales del No. SCJ-1993-2024, como constancia de ello se anexan los certificados expedidos por el Coordinador del grupo de atención al ciudadano y trámites de la Dirección Territorial de Bogotá del Ministerio del Trabajo, en donde consta la vinculación de los trabajadores en condición de discapacidad por parte de las sociedades Redtic Ingeniería SAS BIC y JFS Consultores S.A.S. -BIC, compañías que componen el Consorcio Interventor.

Anexo: Certificado de Discapacidad JFS y Certificado de Discapacidad Redtic
Ubicación: FEBRERO2026\1_OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACION_14

4.1.11 ACUERDOS DE CONFIDENCIALIDAD

4.1.11.1 Interventoría

En cumplimiento de lo determinado en Los numerales 12 y 18 de la Cláusula Séptima - Obligaciones Generales del Contratista –del Contrato de Interventoría No. SCJ-1993-2024, la Interventoría realizó la entrega de los acuerdos de confidencialidad y compromisos de Confidencialidad mediante comunicado VVG-CCS-SDSCJ-005-25 del 4 de febrero de 2025.

De manera posterior, la Secretaría mediante comunicado 2-2025-71427_1 y con motivo de las observaciones realizadas sobre informe mensual del Interventoría correspondiente al mes de julio de 2025, se aportan al presente informe los acuerdos de confidencialidad firmado por los integrantes del equipo y firmados con el consorcio Interventor.

Anexo: Acuerdos de Confidencialidad
Ubicación: FEBRERO2026\1_OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACION_12

4.1.11.2 Contrato de Mantenimiento

Mediante comunicado GSC-5463-2025 del 6 de marzo de 2025 ETB S.A. E.S.P hizo entrega del informe mensual del mes de febrero de 2025, en el cual la Interventoría pudo evidenciar la firma de los acuerdos de confidencialidad el equipo mínimo y equipo de apoyo

Anexo: Acuerdos de Confidencialidad Contratista de Mantenimiento
Ubicación:
FEBRERO2026\2_OBLIGACIONESESPECIFICAS\OBLIGACION_ADM18\CONFIDENCIALIDAD

4.2 COMPONENTE FINANCIERO

4.2.1 SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL

A continuación, se relaciona el avance en la ejecución presupuestal de los contratos de Interventoría y Mantenimiento a corte de presente informe.

Es necesario precisar que los valores relacionados a continuación no se encuentran conciliados, por tanto, son susceptibles de cambio.

4.2.1.1 Interventoría

Teniendo en cuenta que el inicio del contrato de Interventoría fue el 24 de enero de 2025, a corte del 28 de febrero de 2026 la proyección de la ejecución corresponde a la siguiente:

DETALLE	VALOR
Fecha de Inicio	24/01/2025
Fecha de finalización	31/07/2026
Valor Inicial	$ 2.773.132.222
Adición 1	$ 590.761.197
Adición 2	$ 1.322.784.066
Valor total	**$ 4.686.677.485**
Valor ejecutado	**$ 3.355.033.979**
Febrero 2025 (24 de enero - 28 de febrero de 2025)- facturado	$ 310.926.946
Marzo de 2025-facturado	$ 252.102.929
Abril de 2025-facturado*	$ 250.408.964
Mayo de 2025 facturado*	$ 250.408.964
Junio de 2025 facturado	$ 252.102.929
Julio de 2025 facturado	$ 252.102.929
Agosto de 2025 facturado	$ 252.102.929
Septiembre de 2025 facturado	$ 252.102.929
Octubre de 2025 facturado	$ 252.102.929
Noviembre de 2025 facturado	$ 252.102.929
Diciembre de 2025 facturado*	$ 248.714.999
Enero 2026 conciliado*	$ 263.885.013
Febrero 2026 en conciliación	$ 265.968.590
Valor facturado	**$ 2.825.180.376**

Valor por facturar	**$ 529.853.603**
Valor facturado pagado	**$ 2.576.465.377**
Valor pendiente de pago	**$ 248.714.999**
Saldo estimado de recursos pendientes por ejecutar	**$ 1.331.643.506**
Porcentaje de ejecución	**71,59%**

Tabla 23 Ejecución presupuestal N° SCJ-1993 de 2024

*Valores consideran descuentos por medición y aplicación de ANS los cuales aplican por cambio de persona del equipo de trabajo los para el mes de abril, mayo y diciembre de 2025, y enero 2026.

ANS

Periodo	Valor derivado de aplicación de ANS
abr-25	$ 1.693.965
may-25	$ 1.693.965
dic-25	$ 3.387.930
ene-26	$ 2.083.577
Total	**$ 8.859.437**

Tabla 24 *Descuento de ANS Contrato* N° SCJ-1993 de 2024

Facturación

A corte del 28 de febrero de 2026 la Interventoría ha radicado las siguientes facturas:

FACTURACION		
MES	**N° de Factura**	**Comunicado de Radicación SDSCJ**
24 de enero - 28 de febrero de 2025	No. CASE2	VVG-CCS-SDSCJ-051-25 radicado 1-2025-40095
Marzo de 2025	No. CASE3	VVG-CCS-SDSCJ-058-25 radicado 1-2025-45147
Abril de 2025	No. CASE4	VVG-CCS-SDSCJ-069-25 radicado 1-2025-55714
Mayo de 2025	No. CASE5	VVG-CCS-SDSCJ-080-25 radicado 1-2025-66724
Junio de 2025	No. CASE6	VVG-CCS-SDSCJ-106-2 1-2025-80841
Julio de 2025	No. CASE7	VVG-CCS-SDSCJ-107-25 1-2025-80879
Agosto de 2025	No. CAS8	VVG-CCS-SDSCJ-128-25 1-2025-85936
Septiembre de 2025	No. CAS9	VVG-CCS-SDSCJ-137-25 1-2025-90576
Octubre de 2025	No. CAS10	VVG-CCS-SDSCJ-151-25 1-2025-92093
Noviembre de 2025	No. CAS11	VVG-CCS-SDSCJ-159-25 1-2025-92718
Diciembre de 2025	No. CAS12	VVG-CCS-SDSCJ-193-26 1-2026-10877

Tabla 25 Facturas Interventoría Contrato N° SCJ-1993 de 2024

4.2.1.2 Contrato de Mantenimiento

Teniendo en cuenta que el inicio del Contrato de Mantenimiento, a corte del 28 de febrero de 2026 la proyección de la ejecución del contrato corresponde a la siguiente:

DETALLE	VALOR
Fecha de Inicio	19/11/2024
Fecha de finalización	30/06/2026
Valor Inicial	**$16.450.000.000**
Adición 1	$ 2.000.000.000
Adición 2	$ 2.500.000.000
Adición 3	$ 5.542.837.441
Valor Total Contrato	**$26.492.837.441**
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO- INICIAL	**$ 13.612.410.000**
Adición 2	$ 1.537.983.490
Adición 3	$ 4.900.467.600
VALOR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO- ACTUALIZADO	**$20.050.861.090**
BOLSA DE REPUESTOS- INICIAL	$ 2.837.590.000
Adición 1	$ 2.000.000.000
Adición 2	$ 962.016.510
Adición 3	$ 642.369.841
Valor Bolsa de Repuestos -Actualizado	**$ 6.441.976.351**
Valor disponible derivado de aplicación ANS (oct25 a feb26)	$ 117.575.291
Valor Bolsa de Repuestos -Incluye valor derivado de ANS	**$ 6.559.551.642**
Valor estimado de ejecución	**$ 22.111.642.555**
Porcentaje de ejecución	**83,46%**
Saldo estimado de recursos pendientes por ejecutar	**$ 4.381.194.886**
Porcentaje pendiente por ejecutar	**16,54%**
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO	
Valor de ejecución estimada	**$ 16.257.935.099**
Valor noviembre (19 al 30 de noviembre de 2024)*	$ 0
Diciembre 2024 facturado**	$ 1.064.751.429
Enero 2025 facturado**	$ 1.070.008.611
Febrero 2025 facturado**	$ 1.035.136.494
Marzo 2025 facturado**	$ 1.018.541.528
Abril 2025 facturado **	$ 1.049.868.099
Mayo 2025 facturado **	$ 1.035.808.190
Junio 2025 facturado**	$ 1.081.188.780
Julio 2025 facturado **	$ 1.068.489.933
Agosto 2025 facturado ***	$ 1.097.275.557
Septiembre 2025 facturado**	$ 1.091.854.869
Octubre 2025 facturado **	$ 1.110.149.691
Noviembre 2025 facturado **	$ 1.112.521.242
Diciembre 2025 facturado **	$ 1.113.537.621
Enero 2026 facturado **	$ 1.110.522.363
Febrero 2026 facturado **	$ 1.198.280.692
Valor facturado	**$16.257.935.099**
Valor por facturar	**$ 0**
Valor facturado pagado	**$11.723.073.181**
Valor pendiente de pago	**$ 4.534.861.918**
Presupuesto Actividades de Mantenimiento	**$20.050.861.090**
Saldo estimado del valor Actividades de Mantenimiento	**$ 3.792.925.991**
% valor disponible estimado Actividades de Mantenimiento	**18,92%**
ACTIVIDADES CONSUMIBLE BOLSA DE REPUESTOS	
Valor estimado ejecutado	**$ 5.853.707.456**
Valor noviembre (19 al 30 de noviembre de 2024)	$ 0

Diciembre 2024- facturado	$ 126.171.697
Enero 2025 - facturado	$ 419.803.799
Febrero 2025 facturado	$ 12.659.160
Marzo 2025 facturado	$ 271.029.802
Abril 2025 facturado	$ 368.019.016
Mayo 2025 facturado	$ 54.041.279
Junio 2025 facturado	$ 207.995.115
Julio 2025 facturado	$ 479.458.912
Agosto 2025 facturado	$ 385.982.330
Septiembre 2025 facturado	$ 340.346.523
Octubre 2025 facturado	$1.493.516.664
Noviembre 2025 facturado	$ 692.505.600
Diciembre 2025 facturado	$ 329.231.513
Enero 2026 facturado	$ 471.819.239
Febrero 2026 -Uso por aseguradora facturado	$ 66.395.291
Febrero 2026 facturado	$ 134.731.516
Valor facturado	**$5.853.707.456**
Valor por facturar	**$ 0**
Valor facturado pagado	**$4.159.024.297**
Valor facturado pendiente de pago	**$1.694.683.159**
Presupuesto Bolsa de Repuestos -Incluye valor derivado de ANS	**$6.559.551.642**
Saldo estimado del valor Bolsa de Repuestos	**$705.844.186**
% valor disponible estimado Bolsa de Repuestos	**10,76%**

* De acuerdo con el pronunciamiento de la ETB S.A. E.S.P. a la SDSCJ, este periodo no se prestaron servicios de mantenimiento por tanto no hay valor a cargo en el periodo
**Valor considera descuentos por ANS.

Tabla 26 Ejecución presupuestal N° SCJ-1809 de 2024

Facturación

A corte del 28 de febrero de 2026 el Contratista ha radicado las siguientes facturas:

MES	N° de Factura	Valor Iva Incluido	Concepto facturado
dic-24	FC 001000224951	$ 126.171.697	Repuestos
	FC 001000176314	$ 1.064.751.429	Servicio de mantenimiento
ene-25	FC 001000240666	$ 419.803.799	Repuestos
	FC 001000240658	$ 1.070.008.611	Servicio de mantenimiento
feb-25	FC 001000240671	$ 12.659.160	Repuestos
	FC 001000240659	$ 1.035.136.494	Servicio de mantenimiento
mar-25	FC 001000255417	$ 271.029.802	Repuestos
	FC 001000255404	$ 1.018.541.528	Servicio de mantenimiento
abr-25	FC 001000256389	$ 368.019.016	Repuestos
	FC 001000272223	$ 1.049.868.099	Servicio de mantenimiento
may-25	FC 001000256457	$ 54.041.279	Repuestos
	FC 001000271487	$ 1.035.808.190	Servicio de mantenimiento
jun-25	FC 001000272297	$ 207.995.115	Repuestos
	FC 001000272298	$ 1.081.188.780	Servicio de mantenimiento
jul-25	FC 001000286768	$ 479.458.912	Repuestos
	FC 001000272302	$ 1.068.489.933	Servicio de mantenimiento
ago-25	FC 001000288007	$ 385.982.330	Repuestos
	FC 001000288008	$ 1.097.275.557	Servicio de mantenimiento
sep-25	FC 001000288097	$ 340.346.523	Repuestos
	FC 001000288008	$ 1.091.854.869	Servicio de mantenimiento
oct-25	FC 001000303490	$ 1.493.516.664	Repuestos
	FC 001000303835	$ 1.110.149.691	Servicio de mantenimiento
nov-25	FC 001000304044	$ 692.505.600	Repuestos
	FC 001000334960	$ 1.112.521.242	Servicio de mantenimiento

dic-25	FC 001000335780	$ 329.231.513	Repuestos
	FC 001000335781	$ 1.113.537.621	Servicio de mantenimiento
ene-26	FC 001000335780	$ 471.819.239	Repuestos
	FC 001000351187	$ 1.110.522.363	Servicio de mantenimiento
feb-26	FC 001000351854	$ 66.395.291	Repuestos (siniestros)
	FC 001000367287	$ 134.731.516	Repuestos
	FC 001000367288	$ 1.198.280.692	Servicio de mantenimiento
	Total	**$ 22.111.642.555**	

Tabla 27 Facturas Contrato N° SCJ-1809 de 2024

Valores derivados de descuentos de ANS

Mes	Valor del descuento	Cálculo del menor total del servicio derivado de la aplicación del ANS
dic-24	$ 58.500.900	$ 69.616.070
ene-25	$ 54.083.100	$ 64.358.889
feb-25	$ 83.387.400	$ 99.231.006
mar-25	$ 97.332.750	$ 115.825.973
abr-25	$ 71.007.900	$ 84.499.401
may-25	$ 82.822.950	$ 98.559.311
Jun-25	$ 44.688.000	$ 53.178.720
Jul-25	$ 55.359.300	$ 65.877.567
ago-25	$ 31.169.700	$ 37.091.943
sep-25	$ 35.724.900	$ 42.512.631
oct-25	$ 20.351.100	$ 24.217.809
nov-25	$ 18.358.200	$ 21.846.258
dic-25	$ 17.504.100	$ 20.829.879
ene-26	$ 20.037.930	$ 23.845.137
feb-26	$ 22.551.435	$ 26.836.208
Total	**$ 712.879.665**	**$ 848.326.802**

Tabla 28 *Consolidado ANS Contrato N° SCJ-1809 de 2024*

4.3 COMPONENTE JURÍDICO

4.3.1 MODIFICACIONES CONTRACTUALES.

4.3.1.1 Contrato No. SCJ-1993-2024:

Es de señalar que el día 23 de diciembre se publicó en SECOP II la "*ADICIÓN Y PRÓRROGA Nro. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nro. SCJ-1993-2024 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y CONSORCIO CAPITAL SECURITY, A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Nro. SCJ-SIF-CMA-002-2024 DE LA PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II.*"

Por otra parte, el día 26 de febrero de 2026 se publicó en SECOP II la "ADICIÓN Y PRÓRROGA Nro. 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nro. SCJ-1993-2024 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y EL CONSORCIO

CAPITAL SECURITY INTEGRADO, A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Nro. SCJ-SIF-CMA-002-2024 DE LA PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II.”

4.3.1.2 Contrato No. SCJ-1809-2024

El 30 de enero de 2026 se suscribió la ADICIÓN Nro. 3, PRÓRROGA Nro. 2 Y MODIFICATORIO Nro. 1 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. SCJ-1809-2024, suscrito entre la Secretaría Distrital De Seguridad, Convivencia y Justicia y la Empresa De Telecomunicaciones De Bogotá S.A. E.S.P. - ETB S.A. E.S.P.

4.3.2 GARANTÍAS CONTRACTUALES.

4.3.2.1 Contrato No. SCJ-1993-2024:

En cumplimiento de la obligación contractual determinada en Cláusula Décima - Garantías, la Interventoría remitió las garantías exigidas contractualmente a la Entidad Contratante. La cuales se relacionan a continuación:

AMPARO	No. DE PÓLIZA	MONTO ASEGURADO	VIGENCIA	COMPAÑÍA DE SEGURO	ESTADO ACTUAL
Cumplimiento del Contrato	21-44-101460836 ANEXO 0	$554.626.707,40	30/12/2024 30/05/2026	SEGUROS DEL ESTADO S.A	Aprobación SECOP II 09/01/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales, Indemnizaciones		$138.656.676,85	30/12/2024 30/11/2028		
Calidad del Servicio		$554.626.707,40	23/12/2025 30/11/2026		
Responsabilidad Civil Extracontractual	21-40-101246831 ANEXO 0	$390.000.000,00	30/12/2024 30/11/2025	SEGUROS DEL ESTADO S.A	Aprobación SECOP II 09/01/2025

Tabla 29 Pólizas suscripción del Contrato No. SCJ-1993-2024

Ahora bien, teniendo en cuenta que el acta de inicio del Contrato de Interventoría se suscribió el 24 de enero, el Consorcio Capital Security procedió a ajustar las vigencias de las garantías según la fecha de la citada acta de inicio, tal y como se detalla a continuación:

AMPARO	No. DE PÓLIZA	MONTO ASEGURADO	VIGENCIA	COMPAÑÍA DE SEGURO	ESTADO ACTUAL
Cumplimiento del Contrato	21-44-101460836 ANEXOS 1 y 2	$554.626.707,40	30/12/2024 23/06/2026	SEGUROS DEL ESTADO S.A	Aprobación SECOP II 28/03/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales, Indemnizaciones		$138.656.676,85	30/12/2024 23/12/2028		
Calidad del Servicio		$554.626.707,40	23/12/2025 30/11/2026		
Responsabilidad Civil Extracontractual	21-40-101246831 ANEXOS 1 y 2	$427.050.000,00	30/12/2024 23/12/2025	SEGUROS DEL ESTADO S.A	Aprobación SECOP II 28/03/2025

Tabla 30 Pólizas suscripción Acta de inicio- No. SCJ-1993-2024

Es de señalar que el día 23 de diciembre se publicó en SECOP II la "*ADICIÓN Y PRÓRROGA Nro. 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nro. SCJ-1993-2024 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y CONSORCIO CAPITAL SECURITY, A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Nro. SCJ-SIF-CMA-002-2024 DE LA PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II.",* razón por la cual se realizó actualización a las pólizas del contrato de Interventoría, las cuales fueron aprobadas en SECOP el 30 de diciembre de 2025:

AMPARO	No. DE PÓLIZA	MONTO ASEGURADO	VIGENCIA	COMPAÑÍA DE SEGURO	ESTADO ACTUAL
Cumplimiento del Contrato	21-44-101460836 ANEXOS 1 y 2	$672.778.683,8	30/12/2024 28/08/2026	SEGUROS DEL ESTADO S.A	Aprobación SECOP II 30/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales, Indemnizaciones		$168.194.670,95	30/12/2024 28/02/2029		
Calidad del Servicio		$672.778.683,8	23/12/2025 28/02/2027		
Responsabilidad Civil Extracontractual	21-40-101246831 ANEXOS 1 y 2	$427.050.000,00	30/12/2024 28/02/2027	SEGUROS DEL ESTADO S.A	Aprobación SECOP II 30/12/2025

Tabla 31 Pólizas suscripción Adición y Prórroga- No. SCJ-1993-2024

Durante el periodo del presente informe se presentó la adición y prórroga No. 2 al No. SCJ-1993-2024, la cual se suscribió el pasado 26 de febrero de 2026, en ese sentido la modificación de las pólizas se verá reflejado en el informe de marzo de 2026.

Anexo: Pólizas Contrato No. SCJ-1993-2024
Ubicación: FEBRERO2026\1_OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACION_03

4.3.2.2 Contrato No. SCJ-1809-2024

En cumplimiento de la obligación contractual determinada en Cláusula Décima Primera-Garantías Contractuales, ETB S.A E.S.P remitió las garantías exigidas contractualmente a la Entidad Contratante, así:

AMPARO	No. DE PÓLIZA	MONTO ASEGURADO	VIGENCIA	COMPAÑÍA DE SEGURO	ESTADO ACTUAL
Cumplimiento del Contrato	4071137	$3.290.000.000,00	31/10/2024 30/04/2026	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Aprobación SECOP II 08/11/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales, Indemnizaciones		$1.645.000.000,00	31/10/2024 31/10/2028		
Calidad del Servicio		$3.290.000.000,00	31/10/2025 30/04/2026		
Calidad y correcto funcionamiento		$ 822.500.000,00	31/10/2025 31/08/2026		
Responsabilidad Civil Extracontractual	13000986493	$ 822.500.000,00	31/10/2024 31/10/2025	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Aprobación SECOP II 08/11/2024

Tabla 32 Pólizas suscripción del Contrato No. SCJ-1809-2024

Durante el periodo de marzo de 2025 la ETB SA ESP actualizó y publicó las pólizas, las cuales fueron aprobadas en SECOP II por la entidad el 05 de marzo de 2025:

AMPARO	No. DE PÓLIZA	MONTO ASEGURADO	VIGENCIA	COMPAÑÍA DE SEGURO	ESTADO ACTUAL
Cumplimiento del Contrato	4071137	$ 3.290.000.000,00	19/11/2024 19/05/2026	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Aprobación SECOP II 05/03/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales, Indemnizaciones		$ 1.645.000.000,00	19/11/2024 19/11/2028		
Calidad del Servicio		$ 3.290.000.000,00	19/11/2025 19/05/2026		
Calidad y correcto funcionamiento		$ 822.500.000,00	19/11/2025 19/09/2026		

Responsabilidad Civil Extracontractual	13000986493	$ 822.500.000,00	19/11/2024 19/11/2025	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Aprobación SECOP II 05/03/2025

Tabla 33 Pólizas suscripción del Acta de inicio Contrato No. SCJ-1809-2024

Durante el periodo de septiembre de 2025, y con ocasión a la Adición No. 1 al Contrato No. SCJ-1809-2024, la ETB S.A. E.S.P remitió actualización a las pólizas en el siguiente sentido:

AMPARO	No. DE PÓLIZA	MONTO ASEGURADO	VIGENCIA	COMPAÑÍA DE SEGURO	ESTADO ACTUAL
Cumplimiento del Contrato	4071137	$ 3.690.000.000,00	19/11/2024 19/05/2026	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Aprobación SECOP II 02/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales, Indemnizaciones		$ 1.845.000.000,00	19/11/2024 19/11/2028		
Calidad del Servicio		$ 3.690.000.000,00	19/11/2025 19/05/2026		
Calidad y correcto funcionamiento		$ 922.500.000,00	19/11/2025 19/09/2026		
Responsabilidad Civil Extracontractual	13000986493	$ 922.500.000,00	19/11/2024 19/11/2025	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Aprobación SECOP II 02/10/2025

Tabla 34 Pólizas suscripción del Adición 1 al Contrato No. SCJ-1809-2024

Durante el periodo de noviembre de 2025, y con ocasión a la Adición No. 2 y Prórroga No 1 al Contrato No. SCJ-1809-2024, se solicitó a la ETB S.A. E.S.P. la actualización de las pólizas mediante comunicados VVG-CCS-ETB-1027-25 del 19 de noviembre de 2025 y VVG-CCS-ETB-1050-25 del 26 de noviembre de 2025, no obstante, lo anterior la SDSCJ confirmó durante la reunión de seguimiento del 26 de noviembre de 2025 que la ETB S.A. E.S.P. había realizado cargue de las pólizas al SECOP II y las mismas ya habían sido aprobadas por la Entidad el 24 de noviembre de 2025:

AMPARO	No. DE PÓLIZA	MONTO ASEGURADO	VIGENCIA	COMPAÑÍA DE SEGURO	ESTADO ACTUAL
Cumplimiento del Contrato	4071137	$ 4.190.000.000,00	19/11/2024 31/07/2026	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Aprobación SECOP II 24/11/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales, Indemnizaciones		$ 2.095.000.000,00	19/11/2024 31/01/2029		
Calidad del Servicio		$ 4.190.000.000,00	19/11/2025 31/07/2026		
		$ 1.047.500.000,00	19/11/2025		

Calidad y correcto funcionamiento			01/12/2026		
Responsabilidad Civil Extracontractual	13000986493	$ 1.047.500.000,00	19/11/2024 31/01/2026	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Aprobación SECOP II 24/11/2025

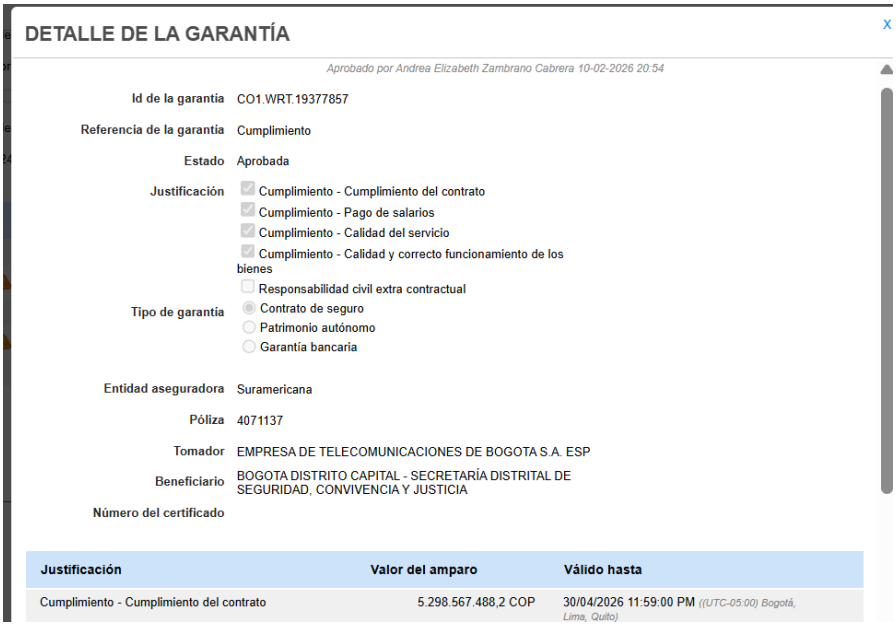
Tabla 35 Pólizas suscripción del Adición 2 y Prórroga No 1 al Contrato No. SCJ-1809-2024

La actualización de las pólizas con ocasión a la ADICIÓN Nro. 3, PRÓRROGA Nro. 2 Y MODIFICATORIO Nro. 1 al Contrato No. SCJ-1809-2024 se encuentra aprobada en la plataforma SECOP II:

AMPARO	No. DE PÓLIZA	MONTO ASEGURADO	VIGENCIA	COMPAÑÍA DE SEGURO	ESTADO ACTUAL
Cumplimiento del Contrato	4071137	$ 5.298.567.488,20	19/11/2024 30/12/2026	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Aprobación SECOP II 10/02/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales, Indemnizaciones		$ 2.649.283.744,10	19/11/2024 30/06/2029		
Calidad del Servicio		$ 5.298.567.488,20	19/11/2025 30/12/2026		
Calidad y correcto funcionamiento		$ 1.324.641.872,05	19/11/2025 30/04/2027		
Responsabilidad Civil Extracontractual	13000986493	$ 1.324.641.872,05	19/11/2024 31/06/2026	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Aprobación SECOP II 10/02/2026

Tabla 36 Pólizas suscripción del Adición 3 y Prórroga No 3 al Contrato No. SCJ-1809-2024

Al respecto se evidencian inconsistencias respecto al contenido de las pólizas referenciadas anteriormente, y la información que aparece en SECOP II en ese sentido se recomienda SDSCJ que realice la respectiva corrección:

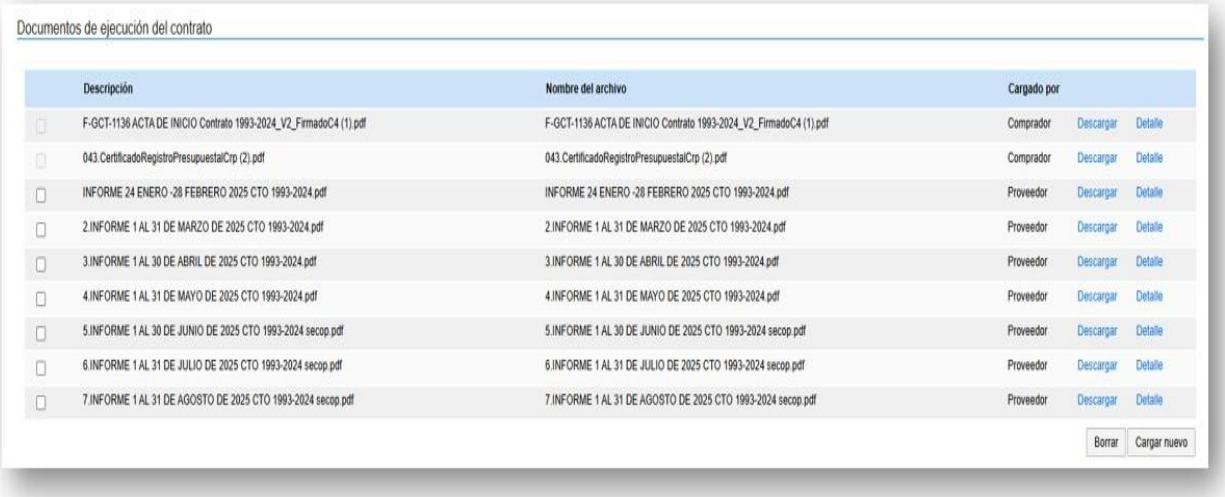


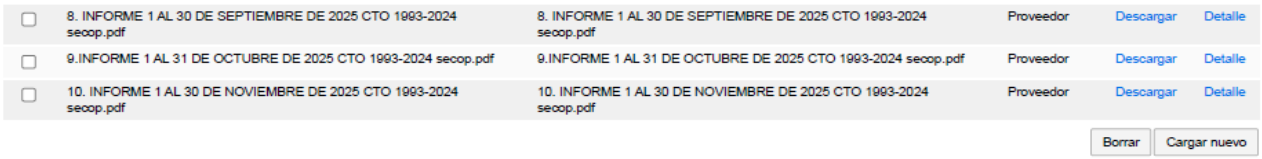
Anexos: Pólizas Contrato No. SCJ-1809-2024
Ubicación: FEBRERO2026\2_OBLIGACIONES ESPECIFICAS\OBLIGACION_JUR05

4.3.3 PUBLICACIÓN INFORMES EN EL SECOP

4.3.3.1 Interventoría

La Interventoría adelantó la publicación en SECOP de los informes aprobados.





☐	8. INFORME 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 CTO 1993-2024 secop.pdf	8. INFORME 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 CTO 1993-2024 secop.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	9.INFORME 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025 CTO 1993-2024 secop.pdf	9.INFORME 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025 CTO 1993-2024 secop.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	10. INFORME 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025 CTO 1993-2024 secop.pdf	10. INFORME 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025 CTO 1993-2024 secop.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

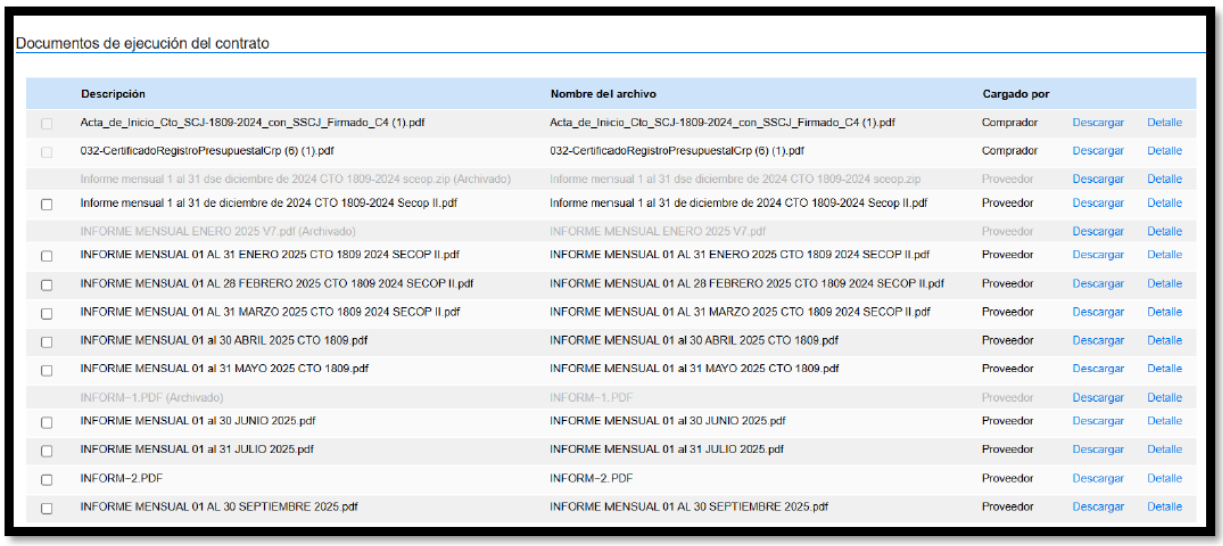
Borrar Cargar nuevo

Ilustración 1 Publicación Secop Informes de Interventoría Contrato SCJ 1993 de 2024

Anexo: Publicación SECOP Soportes informe - Pago
Ubicación: FEBRERO2026 \1_OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACION_22

4.3.3.2 Contrato de Mantenimiento

El Contratista de mantenimiento realizó la publicación en la plataforma SECOP II de los informe y pagos, como se observa en la siguiente imagen.



Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	Acta_de_Inicio_Cto_SCJ-1809-2024_con_SSCJ_Firmado_C4 (1).pdf	Acta_de_Inicio_Cto_SCJ-1809-2024_con_SSCJ_Firmado_C4 (1).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	032-CertificadoRegistroPresupuestalCrp (6) (1).pdf	032-CertificadoRegistroPresupuestalCrp (6) (1).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	Informe mensual 1 al 31 dse diciembre de 2024 CTO 1809-2024 sceop.zip (Archivado)	Informe mensual 1 al 31 dse diciembre de 2024 CTO 1809-2024 sceop.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe mensual 1 al 31 de diciembre de 2024 CTO 1809-2024 Secop II.pdf	Informe mensual 1 al 31 de diciembre de 2024 CTO 1809-2024 Secop II.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	INFORME MENSUAL ENERO 2025 V7.pdf (Archivado)	INFORME MENSUAL ENERO 2025 V7.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME MENSUAL 01 AL 31 ENERO 2025 CTO 1809 2024 SECOP II.pdf	INFORME MENSUAL 01 AL 31 ENERO 2025 CTO 1809 2024 SECOP II.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME MENSUAL 01 AL 28 FEBRERO 2025 CTO 1809 2024 SECOP II.pdf	INFORME MENSUAL 01 AL 28 FEBRERO 2025 CTO 1809 2024 SECOP II.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME MENSUAL 01 AL 31 MARZO 2025 CTO 1809 2024 SECOP II.pdf	INFORME MENSUAL 01 AL 31 MARZO 2025 CTO 1809 2024 SECOP II.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME MENSUAL 01 al 30 ABRIL 2025 CTO 1809.pdf	INFORME MENSUAL 01 al 30 ABRIL 2025 CTO 1809.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME MENSUAL 01 al 31 MAYO 2025 CTO 1809.pdf	INFORME MENSUAL 01 al 31 MAYO 2025 CTO 1809.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	INFORM-1.PDF (Archivado)	INFORM-1.PDF	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME MENSUAL 01 al 30 JUNIO 2025.pdf	INFORME MENSUAL 01 al 30 JUNIO 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME MENSUAL 01 al 31 JULIO 2025.pdf	INFORME MENSUAL 01 al 31 JULIO 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORM-2.PDF	INFORM-2.PDF	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME MENSUAL 01 AL 30 SEPTIEMBRE 2025.pdf	INFORME MENSUAL 01 AL 30 SEPTIEMBRE 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Ilustración 2 Publicación Secop Informes de Contrato SCJ 1809 de 2024

4.4 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

4.4.1 Seguimiento Seguridad y Salud en el Trabajo del Contrato SCJ 1993 de 2024:

4.4.1.1 Seguridad y Salud en el Trabajo

La Interventoría en el ejercicio de sus funciones para el presente Contrato diseño e implementó las medidas de gestión requeridas para el control de los riesgos ocupacionales y cumplimiento del Decreto 1072 de 2015.

4.4.1.2 Plan de Trabajo

Para el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2026 a Interventoría implementó las actividades indicadas en el Plan de Trabajo del año 2026, las cuales corresponden a:

Periodo	No. De actividades Programadas	No. de Actividades Ejecutadas	No. de Actividades Reprogramadas	NA	% de cumplimiento
Febrero 2026	10	10	0	NA	100%
• Así mismo, se adjunta plan de trabajo 2026 con la programación de actividades.					

Tabla 37. Plan de Trabajo Año 2026

Entre otras las actividades ejecutadas en el presente periodo corresponden a:

- Se realizaron 4 pausas activas (virtuales conforme con los estipulado en el SG-SST), las cuales estuvieron orientadas a Core, Yoga, Codos, Pilates y Estiramiento de Cuello. Las mismas fueron ejecutadas por la totalidad del personal de la Interventoría.

- Campañas de socialización orientadas a:

 - Campaña distancia de seguridad en la vía.
 - Campaña espacios de trabajo en armonía y sin ruido.
 - Campaña como actuar en caso de emergencia.
 - Campaña ¿qué hacer en caso de accidente vial laboral?
 - Campaña identifica nuestro punto de encuentro.
 - Campaña tips de conducción en días de lluvia.
 - Campaña prevención del riesgo público.
 - Campaña normatividad de llantas para motocicletas.

 Estas campañas son divulgadas a la totalidad del personal de la Interventoría mediante correo electrónico del área de comunicaciones, conforme como se tiene establecido en el sistema Integrado de la compañía.

- Se manifiesta que no se presentaron incidentes y/o accidentes de tipo laboral.

- Se realizó la medición de los indicadores SST y los mismos cumplieron con la meta estratégica.

El soporte de la gestión quedo ubicado en la carpeta el soporte de la gestión quedo ubicado en la carpeta \ FEBRERO2026 \1_OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACION_31

Se adjunta el Plan de Trabajo 2026; asimismo, se anexan la Matriz de Peligros, la Matriz de EPP, la Matriz Legal, el Plan de Emergencias, el Reglamento de Higiene y Seguridad y el Manual del SG-SST. Finalmente, se remite el certificado de cumplimiento de los Estándares Mínimos correspondiente al año 2025.

El soporte de la gestión quedo ubicado en la carpeta el soporte de la gestión quedo ubicado en la carpeta \ FEBRERO2026 \1_OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACION_30

4.4.1.3 Elementos de Protección Personal

Para el presente periodo no realizaron entregas de los elementos de protección personal, en la medida en que no hubo ingresos de personal, así como tampoco se solicitaron reposiciones a solicitud del personal operativo.

4.4.1.4 Accidentalidad

En el presente periodo se manifiesta que no se presentaron incidentes y/o accidentes de tipo laboral.

El soporte de la gestión quedo ubicado en la carpeta El soporte de la gestión quedo ubicado en la carpeta \ FEBRERO2026 \1_OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACION_28

4.4.1.5 Seguimiento Seguridad y Salud en el Trabajo del Contrato SCJ 1809 de 2024:

Para el presente periodo esta Interventoría logró hacer verificación total de la implementación de la documentación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo del proyecto, suministrada por la ETB S.A. E.S.P, en el Informe Mensual del periodo de enero de 2026 (mes vencido) mediante el comunicado GSC-8007 -2026 del 04 de febrero de 2026, el detalle de la conformidad fue informado al Contratista mediante el comunicado VVG-CCS-ETB-1291-26 del 9 de febrero del 2026.

A continuación, se presenta la información reportada por la ETB S.A. E.S.P correspondiente al mes de febrero de 2026.

El soporte de la gestión quedo ubicado en la carpeta FEBRERO2026\VERSIONES INICIALES\3_ANEXOS GENERALES\01_COMUNICADOS.

- **PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

En el marco del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, durante el mes reportado se desarrollaron las actividades establecidas con el fin de mejorar las condiciones de vida laboral, reducir los costos generados por los accidentes e incidentes.

La documentación de las actividades ejecutadas al 31 de enero de 2026 está acorde con su plan anual, y como resultado de la validación de la misma.

Importante precisar que la ETB realizó la actualización del Plan de Trabajo y de la Matriz de Capacitaciones, incorporando las actividades correspondientes a los meses de diciembre 2025 y enero 2026, con el fin de contar con los insumos necesarios para garantizar la continuidad en el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) durante la prórroga otorgada que fue hasta el 31 de enero del 2026.

Entre las actividades y registros se encuentran:

- ✓ Matriz de capacitación.
- ✓ Plan de manejo de tráfico.
- ✓ Plan manejo ambiental
- ✓ Matriz de plan de trabajo SGSST.
- ✓ Actas de COCOLA y COPASST.
- ✓ Matriz de plan de trabajo SGSST.
- ✓ Revisión Por La Dirección.
- ✓ Rendición De Cuentas.
- ✓ Plan de trabajo.

Dicha documentación es soportada en el informe de ETB S.A. E.S.P *02. OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 7 / K) Programa SST/ 00 SST-MT-009 Matriz Plan de Trabajo anual SG-SST.*

- ✓ *Soporte de capacitaciones en las que se destacan:*
 Registro capacitación de autocuidado y percepción del riesgo.
 Registros de pausas activas.

Dicha documentación es soportada en el informe de ETB S.A. E.S.P, 02. *OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 12 / 01 FORMACIÓN*

- ✓ Permios de trabajo

Dicha documentación es soportada en el informe de ETB S.A. E.S.P, 02. *OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 20 / 01 FORMACIÓN*

- ✓ Análisis de Trabajo Seguro (ATS)

Dicha documentación es soportada en el informe de ETB S.A. E.S.P, *02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 20 / 01. Preoperacionales*

- ✓ Soportes de pago del Sistema de Seguridad Social.

Dicha documentación es soportada en el informe de ETB S.A. E.S.P, *01 OBLIGACIONES GENERALES / OBLIGACIÓN 03/ 01 SEGURIDAD SOCIAL*

- ✓ Pruebas de alcoholemia.

Dicha documentación es soportada en el informe de ETB S.A. E.S.P, *02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 20 / 03. PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA.*

- ✓ *Entrega de EPP.*

Dicha documentación es soportada en el informe de ETB S.A. E.S.P, *01 OBLIGACIONES GENERALES / OBLIGACIÓN 12 / 02. ENTREGAS DE EPP.*

- ✓ *Indicadores Accidentalidad:*
 - o *Indicadores de frecuencia de accidentes de trabajo. Descrita en la tabla N°58,* en el informe de ETB S.A. E.S.P.
 - o *Indicador de frecuencia de enfermedades de trabajo. Descrita en la tabla N°59,* en el informe de ETB S.A. E.S.P.

- ✓ *Disponibilidad de personal: Relaciona personal disponible a corte del informe.*

Dicha documentación es soportada en el informe de ETB S.A. E.S.P, *02. OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 03 / 03 Personal disponible / 01 Personal disponible ENE2026.*

4.4.2 Medio Ambiente.

4.4.2.1 Plan de Manejo Ambiental

Para el presente periodo esta Interventoría logró hacer verificación total de la implementación de la documentación del Plan de Manejo Ambiental del proyecto, suministrada por la ETB S.A.

E.S.P, en el Informe Mensual del periodo de enero de 2026 (mes vencido) mediante el comunicado GSC-8007 -2026 del 04 de febrero de 2026, el detalle de la conformidad fue informado al Contratista mediante el comunicado VVG-CCS-ETB-1291-26 del 9 de febrero del 2026.

A continuación, se presenta la información reportada por la ETB S.A. E.S.P correspondiente al mes de enero de 2026.

El soporte de la gestión quedo ubicado en la carpeta FEBRERO2026\3_ANEXOS GENERALES\01_COMUNICADOS.

- **PLAN DE MANEJO AMBIENTAL**

La ETB S.A. E.S.P realiza validación Impactos Ambientales derivados de la ejecución de actividades a desarrollar dentro del marco contractual en donde no se evidencian impactos de evaluación que requieran una disposición especial, ni se tienen contempladas actividades que generen residuos que requieran un tratamiento específico. Se da continuidad a las actividades inherentes a Gestión Ambiental durante el periodo de este informe.

Entre las actividades y registros se encuentran:

- ✓ Plástico de un solo uso: Remiten certificación en materia ambiental.

Dicha documentación es soportada en el informe de ETB S.A. E.S.P, /OBLIGACIONES ESPECIFICAS EN MATERIA AMBIENTAL / OBL 5 / OBG 5

- ✓ Disposición de residuos.:

 - *Almacenamiento Residuos Aparatos Eléctricos y Electrónicos Raee¨S:* Para el mes de enero 2026 no se generaron residuos de aparatos eléctricos ni electrónicos.
 - Residuos De Construcción y Demolición Rcd: Para el mes de enero 2026 no se generaron residuos de Construcción y Demolición (RCD).
 - Residuos Aprovechables y No Aprovechables: se procede a realizar una validación de la generación y almacenamiento de los residuos aprovechables y no aprovechables, los cuales se encuentra debidamente seleccionados y almacenados en container colores conforme con lo expresado por la Resolución No. 2184 de 2019.

Dicha documentación es soportada en el informe de ETB S.A. E.S.P, *OBLIGACIONES ESPECIFICAS EN MATERIA AMBIENTAL*

Por último, se informa que la Interventoría realizó la visita de tipo ambiental el 27 de febrero del 2026, la cual quedo reportada en el acta N° 54.

4.1.1.1 Plan de Manejo de Tránsito

A corte del presente reporte, culmino el Plan de Manejo de Tránsito aprobado mediante el radicado No. 202531215478691 del 19 de noviembre de 2024 con fecha de vencimiento 31 de enero de 2026.

Así mismo ETB S.A. E.S.P mediante el radicado N° 202661200389952 del 2 de febrero de 2026 radico el nuevo Plan de Manejo de Transito dicho PMT fue aprobado por la SDM bajo el radicado SPMT-202631200593621 y tendrá vigencia hasta el 30 de junio de 2026, cubriendo así la totalidad del periodo solicitado.

4.2 SISTEMA DE INFORMACION

4.2.1 MESA DE SERVICIO

La Interventoría realiza seguimiento a los avances realizados sobre el aplicativo SENSOR, se realizó reunión con el fin de validar que está funcionando y la posible fecha para la puesta en producción, sin embargo, no ha sido posible ya que se presentaron inconsistencias en el cargue de datos por lo cual al cierre del presente informe no se ha realizado el despliegue.

4.2.2 TABLEROS DE CONTROL (DASHBOARD)

Con respecto a la integración del DASHBOARD a la plataforma de la SDSCJ, el 3 de julio de 2025 se realizó reunión para la publicación de los tableros de control del Dashboard en la herramienta office365 Power, la ETB mediante comunicado GSC-6465-2025 del 3 de julio de 2025, formalizo la entrega la entrega de este.

4.2.3 SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Para dar cumplimiento a la obligación de la Interventoría establecida en el numeral 7.2.2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO del Contrato de Interventoría No. SCJ-1993-2024, el cual señala que:

> *"Contar con su propio sistema de gestión documental que permita a la Secretaría obtener y consultar comunicados, actas, informes, correos electrónicos con el detalle de la trazabilidad del contrato objeto de Interventoría*".

El Consorcio Capital Security puso a disposición de la SDSCJ el aplicativo Gestor Documental a través del comunicado VVG-CCS-SDSCJ-0031-25 el 26-03-2025 con la entrega de los

usuarios y la capacitación la cual fue realizada el 29-04-2025 la cual fue grabada y remitida a través de correo electrónico a la entidad, al cual se puede acceder mediante el siguiente enlace:

https://camaras2.sisinfoits.com:8200/



Ilustración 3 Acceso sistema de gestión documental Interventoría

Una vez ingrese al sistema, podrá consultar la información asociada a comunicados, actas, informes y correos electrónicos, tal como se evidencia a continuación:

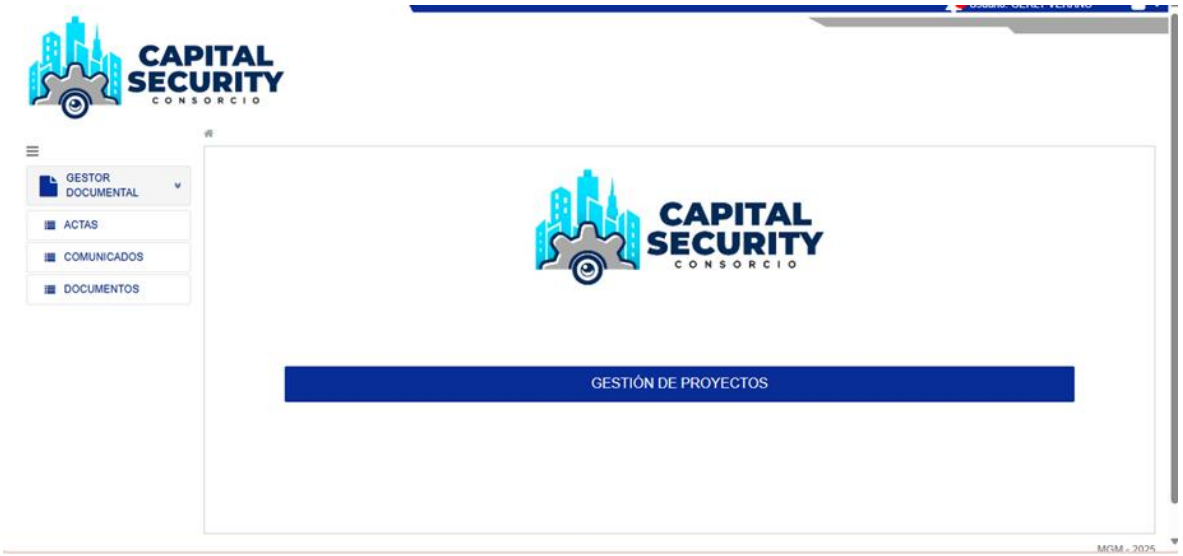


Ilustración 4 Consulta de gestión documental

5. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

5.1 GENERALES

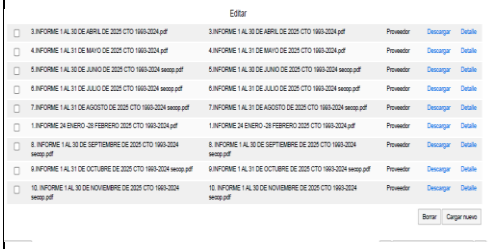
REQUISITOS Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ESTADO	PERIODO	OBSERVACIÓN
1. Acatar la Constitución, la Ley, las normas legales y procedimientos establecidos por el Gobierno Nacional y Distrital, y demás disposiciones pertinentes.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Esta es una actividad que se ejecuta permanente y en todas las actuaciones de la Interventoría. Anexo: certificación Obligaciones Generales Ubicación: FEBRERO 2026\1_OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACION_1_4_6_8_12_13_15_16_18_23_24_25_35
2. Suscribir oportunamente el acta de inicio y de liquidación del contrato.	CUMPLE	FEBRERO 2026	El Acta de inicio se suscribió el 24 de enero de 2025 Anexo: Acta de inicio del Contrato No. SCJ-1993-2024 Ubicación: FEBRERO2026\1_OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACION_02
3. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato por las partes, se deberá hacer entrega de las garantías pactadas en el mismo.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Las garantías contractuales fueron remitidas a la Secretaría siendo aprobadas el 09 de enero de 2025. Durante el periodo del presente informe no se realizaron cambios a las pólizas del contrato, no obstante, la actualización de las mismas de acuerdo a la adición y prórroga No 2 al Contrato No. SCJ-1993-2024, se verá reflejada dentro del informe de marzo de 2026. Anexo: Pólizas Contrato No. SCJ-1993-2024 Ubicación: FEBRERO 2026\1_OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACION_03
4. Cumplir con lo previsto en las disposiciones de las especificaciones esenciales, así como en la propuesta presentada.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Esta es una actividad que se cumple en desarrollo de todas las obligaciones contractuales Anexo: certificación Obligaciones Generales Ubicación: FEBRERO 2026\1_OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACION_1_4_6_8_12_13_15_16_18_23_24_25_35
5. Cumplir con el objeto del contrato, de acuerdo con los criterios de calidad y las especificaciones técnicas que hacen parte del pliego de condiciones y sus adendas. Así mismo se debe dar cumplimiento con lo señalado como en la propuesta presentada.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Esta es una actividad que se cumple en desarrollo de todas las obligaciones contractuales Evidencias incluidas en anexo: FEBRERO2026\1_OBLIGACIONES GENERALES FEBRERO2026\2_OBLIGACIONES ESPECIFICAS
6. Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad.	NO APLICA	FEBRERO 2026	En el periodo del informe no se evidenciaron situaciones de este tipo. Anexo: certificación Obligaciones Generales Ubicación: Anexo: certificación Obligaciones Generales Ubicación:

REQUISITOS Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ESTADO	PERIODO	OBSERVACIÓN
			FEBRERO2026\1_OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACION_1_4_6_8_12_13_15_16_18_23_24_25_35
7. Dar cumplimiento a las obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social, Salud, pensión, aportes parafiscales, cuando haya lugar, riesgos laborales y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, la Ley 1562 de 2012, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 del 5 de marzo de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen. Complementen o modifiquen	CUMPLE	FEBRERO 2026	La Interventoría dio cumplimiento en el periodo del presente informe Anexo: Certificaciones de cumplimiento del Consorcio Capital Security y consorciadas JFS Consultores S.A.S. BIC y Redtic Ingeniería SAS BIC. Soporte de pago de Seguridad Social – Así como la relación de personal y certificación expedida por la ARL AXA Colpatria. Ubicación: FEBRERO 2026\1_OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACION_07
8. Responder por la calidad e idoneidad, de los servicios contratados de conformidad con la Ley 1480 de 2011 y el Decreto 0735 de 2013.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Esta es una actividad que se cumple en desarrollo de todas las obligaciones contractuales. Anexo: certificación Obligaciones Generales Ubicación: FEBRERO2026\1_OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACION_1_4_6_8_12_13_15_16_18_23_24_25_35
9. Acatar las directrices que durante el desarrollo del contrato la entidad le imparta, y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y entrabamientos que pudieran presentarse.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Esta es una actividad que se cumple en desarrollo de todas las obligaciones contractuales Evidencias incluidas en anexo: FEBRERO 2026\1_OBLIGACIONES GENERALES FEBRERO2026\2_OBLIGACIONES ESPECIFICAS
10. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato, según corresponda.	CUMPLE	FEBRERO 2026	La Interventoría ha generado copia a la SDSCJ respecto a los requerimientos realizados a la ETB S.A. E.S.P. respecto a la verificación del cumplimiento de obligaciones del Contrato No. SCJ-1809-2024 Evidencias incluidas en anexo FEBRERO2026\3_ANEXOSGENERALES\01_COMUNICADOS\01_ENVIADOS
11. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta la SDSCJ por conducto del supervisor del contrato.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Esta es una actividad que se cumple en desarrollo de todas las obligaciones contractuales Evidencias incluidas en anexo: FEBRERO2026 \1_OBLIGACIONES GENERALES FEBRERO2026\2_OBLIGACIONES ESPECIFICAS
12. Guardar la debida reserva y confidencialidad por el término de vigencia de las garantías sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato de prestación de servicios. Guardar total reserva de la información que por razón del	CUMPLE	FEBRERO 2026	se aportan al presente informe los acuerdos de confidencialidad firmado por los integrantes del equipo del consorcio Interventor. Anexo: Acuerdos de Confidencialidad

REQUISITOS Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ESTADO	PERIODO	OBSERVACIÓN
servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada			Ubicación: ENERO2026\1_OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACION_12 Anexo: certificación Obligaciones Generales Ubicación: FEBRERO2026\1_OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACION_1_4_6_8_12_13-15_16_18_23_24_25_35
13. Dar cumplimiento a la Directiva 001 del 31 de enero de 2011 “Democratización de las oportunidades económicas en el Distrito capital y promoción de estrategias para la participación real y efectiva de las personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad”, cuando aplique	NO APLICA	FEBRERO 2026	De acuerdo con lo establecido en los estudios del sector del proceso licitatorio esta obligación no aplica. Anexo: certificación Obligaciones Generales Ubicación: FEBRERO 2026\1_OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACION_1_4_6_8_12_13-15_16_18_23_24_25_35
14. Mantener durante la ejecución del contrato el número mínimo de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, con el cual obtuvo el puntaje adicional de la oferta con la que fue seleccionado conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018). Para el efecto, el contratista deberá aportar el certificado que expide el Ministerio de Trabajo y adicionalmente podrá allegar las planillas de pago de seguridad social integral, los contratos laborales, la última nómina de pago del total de los trabajadores, etc. No obstante, la Entidad podrá realizar las visitas a la sede del contratista para la correspondiente verificación (cuando aplique).	CUMPLE	FEBRERO 2026	En el periodo correspondiente al presente informe, el Consorcio Capital Security dio cumplimiento a lo indicado en el subnumeral 14 de las obligaciones generales del No. SCJ-1993-2024, como constancia de ello se anexan los certificados expedidos por el Coordinador del grupo de atención al ciudadano y trámites de la Dirección Territorial de Bogotá del Ministerio del Trabajo, en donde consta la vinculación de los trabajadores en condición de discapacidad por parte de las sociedades Redtic Ingeniería SAS BIC y JFS Consultores S.A.S. -BIC, compañías que componen el Consorcio Interventor. Anexo: Certificado de Discapacidad JFS y Certificado de Discapacidad Redtic Ubicación: FEBRERO 2026\1_OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACION_14
15. En cumplimiento de la Directiva Distrital No. 003 del 2012, el contratista se obliga: a). Velar por el respeto de los derechos constitucionales y laborales de los trabajadores que utilice para la ejecución del contrato, para lo cual, eliminará formas de contratación lesivas para los derechos laborales de los trabajadores. b). Velar por el respeto de la legislación laboral vigente e incentivar la mejor oferta laboral y prestacional que garantice el acceso a mejores oportunidades de trabajo. El incumplimiento de las obligaciones contractuales incluidas en el presente numeral, ocasionará el inicio de procesos sancionatorios, conforme con la normatividad vigente, esto es, la imposición de multas o la declaratoria de incumplimiento haciendo efectiva la cláusula penal pecuniaria, si es el caso	CUMPLE	FEBRERO 2026	En el periodo correspondiente a este informe, el Consorcio Interventor dio cumplimento a esta obligación mediante la presentación de la certificación suscrita por el Representante consorcial Anexo: certificación Obligaciones Generales Ubicación: FEBRERO2026\1_OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACION_1_4_6_8_12_13_15_16_18_23_24_25_35

REQUISITOS Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ESTADO	PERIODO	OBSERVACIÓN
16. Dar cumplimiento a los dispuesto en la Circular No. 1 de 2011 expedida por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., en el sentido de no contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños	CUMPLE	FEBRERO 2026	En el periodo correspondiente a este informe, el Consorcio Interventor dio cumplimento a esta obligación mediante la presentación de la certificación suscrita por el Representante consorcial Anexo: certificación Obligaciones Generales Ubicación: FEBRERO2026\1_OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACION_1_4_6_8_12_13_15_16_18_23_24_25_35
17. Desarrollar las actividades necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones y a la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con la exposición del contratista o subcontratista, a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde se desarrolla la actividad contratada	CUMPLE	FEBRERO 2026	Esta Interventoría informa que para el presente reporte brindo cumplimiento a las obligaciones y a la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con la exposición del contratista o subcontratista, a los riesgos encontrados en el desarrollo del Contrato SCJ No.1993-2024, en la medida implementó las actividades definidas en su Plan de Trabajo, las cuales están orientadas en mitigar y controlar los riesgos del proyecto. El documento plan de trabajo se adjunta al presente informe con lo correspondiente a las actividades ejecutadas, así mismo firmado por el representante legal y el encargado del área de SST. Anexo: FEBRERO2026\1_OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACION_31
18. Abstenerse de suministrar, entregar y/o publicar, sin la autorización previa de la SDSCJ, información que NO sea considerada pública, tales como la relativa a documentos que se encuentre en construcción que contengan información preliminar y no definitiva, para lo cual se levantará la respectiva acta de confidencialidad.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Los acuerdos de confidencialidad fueron suscritos por el equipo de trabajo de la Interventoría. Para le mes de febrero no se presentaron novedades que reportar. Anexo: Acuerdos de Confidencialidad y Compromiso Confidencialidad Ubicación: FEBRERO2026\1_OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACION_12 Anexo: certificación Obligaciones Generales Ubicación: FEBRERO2026\1_OBLIGACIONES GENERALES\ OBLIGACION_1_4_6_8_12_13_15_16_18_23_24_25_35
19. Advertir a la SDSCJ de manera inmediata, cualquier contradicción u omisión que encuentre entre las normas, guías, instructivos o instrucciones de la SDSCJ, o cualquier documento del proceso, cuando éstas supongan la imposibilidad de cumplir con los resultados previstos en el presente contrato y proponer por escrito las	CUMPLE	FEBRERO 2026	La Interventoría mediante las reuniones de seguimiento informó las situaciones relevantes Anexo: F-FI-1380 Reunión de seguimiento contrato SCJ 1809-2024 04022026 4/02/2026 F-FI-1380 Reunión seguimiento Contrato Interventoría 04022026 4/02/2026

REQUISITOS Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ESTADO	PERIODO	OBSERVACIÓN
modificaciones necesarias, para ser sometidas a la aprobación de la SDSCJ			F-FI-1380 Reunión seguimiento Contrato Interventoría 11022026 11/02/2026 F-FI-1380 Reunión de seguimiento contrato SCJ 1809-2024 18022026 18/02/2026 F-FI-1380 Reunión seguimiento Contrato Interventoría 18022026 18/02/2026 F-FI-1380 Reunión seguimiento Contrato Interventoría 25022026 25/02/2026 Ubicación: FEBRERO2026\3_ANEXOS GENERALES\03_ ACTAS DE REUNIÓN
20. Ejecutar sus actividades y servicios minimizando los riesgos para la salud, la seguridad o el medio ambiente en concordancia con las políticas planes y programas gubernamentales nacionales y normas nacionales e internacionales, de igual manera dando cumplimiento a la legislación vigente	CUMPLE	FEBRERO 2026	Esta Interventoría informa que para el presente reporte ejecutó sus actividades y servicios minimizando los riesgos para la salud, la seguridad o el medio ambiente en concordancia con las políticas planes y programas gubernamentales nacionales y normas nacionales e internacionales, de igual manera dando cumplimiento a la legislación vigente. Se precisa la Interventoría a través del diseño de su Plan de Trabajo Anual y con la implementación de este, minimiza los riesgos laborales y mitiga los impactos ambientales que haya lugar. El documento plan de trabajo se adjunta al presente informe con lo correspondiente a las actividades ejecutadas, así mismo firmado por el representante legal y el encargado del área de SST. Anexo: FEBRERO2026\1_OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACION_31
21. Presentar a la SDSCJ todos los controles, informes, formatos, actas y demás documentos debidamente diligenciados y/o suscritos en los términos exigidos en este contrato, documentos del proceso, tales como Manuales, Planes, Guías y Procedimientos de la SDSCJ vigentes durante la ejecución del presente contrato según aplique.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Mediante comunicado VVG-CCS-SDSCJ-004-25 del 3 de febrero de 2025 la Interventoría hizo entrega de la metodología para revisión y aprobación. Una vez revisada por el equipo de supervisión, mediante correo electrónico del 7 de febrero de 2025 y en reunión de seguimiento adelantada el 12 de febrero de 2025, fueron informadas a la Interventoría las observaciones a las metodologías. En repuesta, la Interventoría hizo entrega de los documentos con ajustes mediante comunicado VVG-CCS-SDSCJ-008-25 del 7 de febrero de 2025, VVG-CCS-SDSCJ-0019-25 del 12 de febrero de 2025 y VVG-CCS-SDSCJ-0021-25 del 17 de febrero de 2025. La Entidad se pronunció mediante correo electrónico 9 de febrero de 2025 sobre la aprobación del Plan de Comunicación, y mediante acta del 19 de febrero de 2025 el equipo de supervisión emitió

REQUISITOS Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ESTADO	PERIODO	OBSERVACIÓN
			la aprobación de la metodología del contrato 1993-2024. Anexo: Comunicados VVG-CCS-SDSCJ-004-25, VVG-CCS-SDSCJ-008-25, VVG-CCS-SDSCJ-0019-25, VVG-CCS-SDSCJ-0021-25 Para el periodo objeto de reporte no se presentan novedades a reportar Ubicación: 1.24ENE_28FEBRERO\3_ANEXOS GENERALES\01_COMUNICADOS\01_ENVIADOS \2_SDSCJ
22. Publicar de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Durante a corte del presente informe se encuentran publicados los informes mes de Interventoría del periodo del 24 de enero a noviembre de 2025 y sus respectivos pagos Ilustración 2 Publicación Secop Informes de Interventoría Contrato SCJ 1993 de 2024  Anexo: Publicación SECOP Soportes informe - Pago Ubicación: FEBRERO2026 \1_OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACION_22
23. Cumplir con los siguientes compromisos de integridad y no tolerancia a la corrupción: a. No ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con la propuesta, o contrato que suscriba con ocasión del proceso de selección, ni tampoco permitir que sus empleados o contratistas lo hagan en su nombre. b. Dar aviso inmediato a la SCJ y autoridades competentes de cualquier ofrecimiento, favor, dádiva o prerrogativas efectuadas por los interesados o proponentes a los funcionarios públicos que intervengan de manera directa o indirectamente en el proceso de selección, con la intención de inducir alguna decisión relacionada con la adjudicación. c. No efectuar acuerdos	CUMPLE	FEBRERO 2026	La Interventoría dio cumplimiento a las obligaciones relacionadas con las políticas de anticorrupción, En el periodo del informe no se evidenciaron situaciones de este tipo. Anexo: certificación Obligaciones Generales Ubicación: FEBRERO 2026 \1_OBLIGACIONES GENERALES\ OBLIGACION_1_4_6_8_12_15_16_18_23_24_25_35

REQUISITOS Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ESTADO	PERIODO	OBSERVACIÓN
previos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, con otros proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación. d. No incurrir en falsedad o adulteración de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos del proceso de selección. De conformidad con el artículo 14 de Decreto Distrital No. 189 de 2020.			
24. Dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 5° del Decreto 332 de 2020 expedido por la Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C., en el sentido de prevenir el abuso y el acoso sexual y la obligación de denunciar las violencias basadas en género en el marco de la ejecución del contrato. De igual forma evitar el lenguaje escrito, visual y audiovisual sexista; así como en el establecido en la Ley 1918 de 2018 y el Decreto Reglamentario 753 de 2019.	CUMPLE	FEBRERO 2026	En el periodo correspondiente a este informe, el Consorcio Interventor dio cumplimento a esta obligación mediante la presentación de la certificación suscrita por el Representante Consorcial. Anexo: certificación Obligaciones Generales Ubicación: FEBRERO 20261_OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACION_1_4_6_8_12_13_15_16_18_23_24_25_35
25. Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2119 de 2021, frente a la inserción laboral para jóvenes	CUMPLE	FEBRERO 2026	La Interventoría se permite aclarar que, para que se hiciera exigible esta obligación era necesario que la Secretaría, en los estudios previos o del sector del Contrato de Interventoría, hubiera realizado un análisis con el propósito de determinar los perfiles de los jóvenes a vincular al proyecto, esto en cumplimiento de lo determinado en el parágrafo del artículo 8 del citado Decreto, análisis que al no encontrarse en ninguno de los documentos señalados, permitió concluir que dicha obligación no es exigible al Consorcio Capital Security Anexo: certificación Obligaciones Generales Ubicación: FEBRERO 2026\1_OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACION_1_4_6_8_12_13_15_16_18_23_24_25_35
26. Allegar la manifestación bajo juramento, suscrita por el Representante Legal y/o el Revisor fiscal, certificando que durante la ejecución del contrato cuenta con el porcentaje de mujeres requerido por el Decreto 332 de 2020.	CUMPLE	FEBRERO 2026	En el periodo correspondiente a este informe, el Consorcio Interventor dio cumplimento a esta obligación mediante la presentación de la certificación suscrita por el Representante consorcial Anexo: Certificación suscrita por el representante legal Ubicación: FEBRERO2026\1_OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACION_26
27. Dar cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia frente a este Sistema.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Esta Interventoría informa que para el presente reporte brindó cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia frente a este Sistema.

REQUISITOS Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ESTADO	PERIODO	OBSERVACIÓN
			Soportado mediante la suscripción de la certificación de Cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud En El Trabajo SG- SST, por el Representante Legal del Consorcio Capital Security. Anexo: FEBRERO2026\1_OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACION_27
28. Reportar cualquier incidente, accidente o emergencia durante la ejecución del contrato, al supervisor del mismo y al correo electrónico: salud.trabajo@scj.gov.co.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Esta Interventoría informa que para el presente periodo no se presentaron incidentes, accidentes y/o emergencias a reporta a la Entidad Contratante. Para el cumplimiento de la obligación se adjunta el certificado de accidentalidad. Ubicación: FEBRERO2026\1_OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACION_28
29. Participar en las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridas por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	CUMPLE	FEBRERO 2026	A corte del presente reporte no se recibió requerimiento alguno del cliente entorno al cumplimiento de la presente obligación. Ubicación: FEBRERO2026\1_OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACION_29
30. Poner a disposición de la Secretaría para el inicio del contrato y durante la ejecución del mismo, copia del certificado de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo junto con los anexos requeridos, en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 o la norma que lo sustituya y de la Resolución 0312 de 2019, tales como: Manual o SG-SST, Plan de Emergencias, Programa de Capacitaciones, Programa de Elementos de Protección Personal, Programa de Inspecciones, Matriz de peligros y riesgos, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Autoevaluación de estándares mínimos de SST bajo la Resolución 312 de 2019. Página 4 de 5 de vigencia anterior y Matriz legal; todos estos documentos vigentes, actualizados y firmados por el responsable del SG-SST.	NO APLICA	FEBRERO 2026	El documento plan de trabajo se adjunta al presente informe con lo correspondiente a las actividades ejecutadas, así mismo firmado por el representante legal y el encargado del área de SST. Se adjunta en complemento del plan de trabajo, los siguientes documentos: Matriz de Peligros, Matriz EPP, Matriz Legal, Plan de Emergencias, Reglamento de Higiene y Manual SGSST. Por último, se adjunta certificado estándares mínimos 2025. Ubicación: FEBRERO2026\1_OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACION_30
31. Poner a disposición de la Secretaría para el inicio del contrato y durante la ejecución del mismo, el plan de trabajo y cronograma de capacitaciones para la ejecución de las actividades del SG-SST a ejecutar en la vigencia 2024, el cual será	CUMPLE	FEBRERO 2026	Es de acotar que la Interventoría en su debida diligencia anexan al presente informe los soportes de implementación del Plan de Trabajo que corresponden para el periodo de enero de 2026, dentro de las cuales se presenta la ejecución de capacitaciones, pausas activas, socialización de campañas.

REQUISITOS Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ESTADO	PERIODO	OBSERVACIÓN
firmado por el representante legal y el responsable de SST.			Se adjunta en complemento del plan de trabajo, los siguientes documentos: Matriz de Peligros, Matriz EPP, Matriz Legal, Plan de Emergencias, Reglamento de Higiene y Manual SGSST. Por último, se adjunta certificado estándares mínimos 2025. Ubicación:: FEBRERO2026\1_OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACION_31
32. En caso de ser un proponente adjudicatario extranjero sin sucursal en Colombia deberá gestionar los trámites requeridos ante las entidades competentes para la implementación de lo señalado en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y las demás normas que le apliquen para el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual llevaré a cabo en un término de veinte (20) días calendario una vez se informe la adjudicación del contrato.	NO APLICA	FEBRERO 2026	No Aplica en la medida en que el proponente es de nacionalidad colombiana, condición que se puede validar el en RUT y el compromiso consorcial presentado en la propuesta para el Concurso de Méritos Abierto No. SCJ-SIF-CMA-002-2024, cuyo objeto es: “Contratar la Interventoría Integral: Administrativa, Financiera, Técnica, Contable, Jurídica y Ambiental para el contrato de mantenimiento del sistema de Video Vigilancia”.. Ubicación:FEBRERO2026/1_OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACION_32
33.Controlar y reportar, en su entidad o empresa, cualquier condición insegura en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Esta Interventoría informa que para el presente periodo no se presentaron condiciones inseguras a reporta al interior del Consorcio Capital Security. Como soporte de la obligación se incluye certificación del Representante Legal del Consorcio Capital Security. Ubicación: FEBRERO2026\1_OBLIGACIONESGENERALES\OBLIGACION_33
34. Implementar y dar cumplimiento a las directrices del Decreto 1443 de 2014 *Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST)' y demás normas vigentes de higiene y salud y seguridad en el trabajo. Será responsabilidad del contratista tanto la vinculación del personal como cualquier contingencia que con referencia a dicho personal se pueda presentar durante la ejecución del contrato.	CUMPLE	FEBRERO 2026	La Interventoría informa que para el presente periodo implemento las consideraciones aplicables del Decreto 1443 de 2014 – Plan de Seguridad y Salud en el trabajo, las cuales quedaron plasmadas en el Plan de Trabajo Anual y la matriz de capacitaciones del año 2026. Como soporte de la obligación se incluye certificación del Representante Legal del Consorcio Capital Security y el certificado de la ARL de su cumplimiento. Ubicación: FEBRERO2026\1_OBLIGACIONESGENERALES\OBLIGACION_34
35. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato	CUMPLE	FEBRERO 2026	En el periodo correspondiente a este informe, el Consorcio Interventor ha brindado cumplimiento las consideraciones de Ley y no presenta inhabilidades. Anexo: certificación Obligaciones Generales Ubicación:

REQUISITOS Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ESTADO	PERIODO	OBSERVACIÓN
			FEBRERO2026\1_OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACION_1_4_6_8_12_13_15_16_18_23_24_25_35

5.2 ESPECIFICAS

5.2.1 OBLIGACIONES COMPONENTE TECNICO

REQUISITOS Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ESTADO	PERIODO	OBSERVACIÓN
1. Verificar el cumplimiento y hacer seguimiento a las actividades de carácter técnico que ejecuta el contratista de mantenimiento al sistema de video vigilancia, de acuerdo con los respectivos las obligaciones del contrato a supervisar y sus anexos técnicos.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Durante el periodo se realizó el seguimiento de las actividades ejecutadas por el Contratista y se reflejó mediante la revisión de los informes semanales, quincenales y mensuales presentado por el Contratista Anexo: Comunicados GSC-8021-2026, GSC-8058-2026, GSC-8089-2026, GSC-7992-2026, GSC-8056-2026 VVG-CCS-ETB-1321-26, VVG-CCS-ETB-1326-26. Ubicación: FEBRERO2026\3_ANEXOS GENERALES\01_COMUNICADOS\02_RECIBIDOS\01_CONTRATISTA FEBRERO2026\3_ANEXOS GENERALES\01_COMUNICADOS\01_ENVIADOS\1_CONTRATISTA
2. Prestar sus servicios de Interventoría, teniendo en cuenta imprevistos de tiempo, orden público, transporte, entre otros, para la ejecución de actividades de carácter técnico.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Mediante la presentación del informe, la Interventoría reporta todas las actividades realizadas para la prestación de sus servicios durante el periodo Anexo: Comunicados VVG-CCS-SDSCJ-184-26 Ubicación: FEBRERO2026\3_ANEXOS GENERALES\01_COMUNICADOS\01_ENVIADOS\2_SDSCJ
3. Ejercer la vigilancia y seguimiento al contratista del mantenimiento al sistema de video vigilancia, que permita garantizar la	CUMPLE	FEBRERO 2026	Durante el periodo, la Interventoría por medio de la herramienta de gestión de tickets, realizó el proceso de revisión y aprobación de las actividades de

REQUISITOS Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ESTADO	PERIODO	OBSERVACIÓN
aprobación y puesta en marcha de las actividades propias del contrato.			mantenimientos correctivos solicitados por el Contratista. Adicionalmente, mediante los siguientes comunicados se realizaron las aprobaciones de utilización de la Bolsa de Repuesto: VVG-CCS-ETB-1318-26 VVG-CCS-ETB-1324-26 VVG-CCS-ETB-1295-26 Anexo: Reporte Gestión de Tickets. (Ver aprobación Interventoría) y comunicados enviados Ubicación: FEBRERO\3_ANEXOS GENERALES\05_MESA_DE_SERVICIOS\REPORTE_GESTION_TICKETS FEBRERO2026\3_ANEXOS GENERALES\01_COMUNICADOS\01_ENVIADOS\1_CONTRATISTA
4. Validar y apoyar al contratista en la labor de notificación, trámite y seguimiento, para lograr la solución de las fallas técnicas atribuibles a terceros que impacten al sistema de video vigilancia.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Durante el periodo, la Interventoría por medio de la herramienta de gestión de tickets, realizó el seguimiento de los casos escalados a terceros. Adicionalmente, mediante los comunicados VVG-CCS-TER-052 y VVG-CCS-TER-051, remitió al proveedor de conectividad (ETB) y al proveedor de energía eléctrica ENEL el listado con los respectivos casos escalados para su gestión. Anexo: Reporte Gestión de Tickets. (Ver casos escalados a terceros) Ubicación: Reporte: FEBRERO2026\3_ANEXOS GENERALES\05_MESA_DE_SERVICIOS\REPORTE_GESTION_TICKETS Comunicados: FEBRERO2026\3_ANEXOS GENERALES\01_COMUNICADOS\01_ENVIADOS\3_OTRAS ENTIDADES
5. Verificar la existencia de la totalidad de permisos o autorizaciones públicas o privadas que permitan desarrollar sin oposición las actividades técnicas requeridas por el contratista del	CUMPLE	FEBRERO 2026	Durante el periodo se realizaron las gestiones ante la Entidad de los permisos solicitados por el Contratista. A su vez, la Entidad copio a la Interventorías los trámites de permisos gestionados

REQUISITOS Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ESTADO	PERIODO	OBSERVACIÓN
mantenimiento al sistema de video vigilancia.			Anexo: Correos enviados y recibidos por trámites de permisos de ingreso del Contratista Ubicación: FEBRERO2026\\3_ANEXOS GENERALES\02_CORREOS\ENVIADOS FEBRERO2026\\3_ANEXOS GENERALES\02_CORREOS\RECIBIDOS
6. Recopilar evidencia fotográfica semanalmente sobre el estado de visualización de los puntos de video vigilancia en C4 o donde determine la supervisión del contrato. En el repositorio documental de la Interventoría deberá tener una carpeta en la gestión técnica (que se nombre registro fotográfico semanal), la información recopilada será de forma clara, identificando entre otros aspectos el sitio de la recopilación de la evidencia fotográfica (C4, los 7 Centros de monitoreo u otro lugar dispuesto por la SDSCJ), carpeta con el código del punto y fecha de la evidencia.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Durante el periodo, la Interventoría recopiló la evidencia fotográfica semanalmente con el estado de visualización de las cámaras en los Centros de Monitoreo. Anexo: Carpeta con las evidencias recopiladas Ubicación: FEBRERO2026\2_OBLIGACIONES ESPECIFICAS\OBLIGACION_TEC06
7. Revisar, hacer seguimiento y verificar que el contratista del servicio de mantenimiento al sistema de video vigilancia, mantenga actualizada la información del inventario de los componentes del sistema de videovigilancia, comprobando cantidades, especificaciones técnicas, certificaciones de garantía, valores y demás, y la conformidad de estos con las condiciones pactadas en el contrato objeto de la Interventoría, así como acompañar y gestionar en el proceso de ingreso de bienes al almacén de la SDSCJ, reintegros, dadas de baja que se diera a lugar durante la ejecución del contrato.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Para el periodo del presente informe se gestionaron ingresos y bajas al almacén con los siguientes comunicados Ingresos de elementos; VVG-CCS-SDSCJ-186 Bajas VVG-CCS-SDSCJ-185 FEBRERO2026\3_ANEXOS GENERALES\01_COMUNICADOS\ \\01_ENVIADOS\SDSCJ
8. Verificar y aprobar los formatos y protocolos establecidos en el Plan de Gestión del Proyecto presentados al contratista dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su presentación.	NO APLICA	FEBRERO 2026	Durante el periodo la Interventoría no recibió para aprobación actualización de los formatos y protocolos establecidos en el Plan de Gestión del Proyecto, Sin embargo, para el periodo se tiene como novedad que la SDSCJ compartió mediante correo electrónico del 19 de marzo de 2025, el acta del 5 de enero 2024 mediante la cual consta el resultado de la revisión que adelantó la entidad sobre el plan
9. Definir dentro del plan de comunicaciones, la metodología de seguimiento al protocolo para la atención de	CUMPLE	FEBRERO 2026	Metodologías aprobadas por la Entidad en el mes de febrero de 2025, para el mes de febrero no se presentaron cambios ni actualizaciones.

REQUISITOS Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ESTADO	PERIODO	OBSERVACIÓN
incidencias definidos por el contratista del mantenimiento de video vigilancia.			
10. Solicitar al contratista la suspensión de los trabajos de carácter técnico que se estén ejecutando en forma incorrecta, hasta tanto cumplan con las especificaciones previstas en el respectivo contrato.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Durante el periodo la Interventoría no evidenció trabajos que realizados de manera incorrecta y que necesitaban ser suspendidos. Lo anterior, resultado de las visitas de acompañamientos realizadas a los mantenimientos correctivos y los comunicados de aprobación de los informes unificados de los mantenimientos realizados. Ver anexos obligaciones 28 y 35
11. Verificar que el contratista garantice que los equipos adquiridos, instalados y puestos en funcionamiento, operen con los elementos y software ya instalados en los Centros de Monitoreo.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Durante el periodo no se evidenciaron fallas en los Centros de Monitoreo por la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de elementos por parte del Contratista, lo anterior, dado que no se reportaron fallas generadas por los trabajos realizados por los Contratista en los Centros de Monitoreo. Lo anterior, resultado de las visitas de acompañamientos realizadas a los mantenimientos correctivos y los comunicados de aprobación de los informes unificados de las visitas realizadas a los Centros de Monitoreo. Ver anexos obligaciones 28 y 35
12. Verificar que los equipos o repuestos en el marco del contrato de mantenimiento al sistema de video vigilancia, cumplan con las especificaciones técnicas requeridas y no presenten imperfectos. En el evento que los equipos o repuestos presenten daños verificar que su cambio se realice de acuerdo con los términos establecidos en el anexo técnico, una vez se realice el reporte.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Durante el periodo no se reportaron daños en los equipos empleados por el Contratista. Lo anterior, validado en los informes unificados de los mantenimientos realizados por el contratista Ver anexos obligaciones 28 y 35
13. Controlar que el contratista brinde soporte técnico vía telefónica de forma inmediata, mientras se llega al punto de video vigilancia afectado, en caso de presentarse falla en los equipos.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Mediante las pruebas de canal telefónico realizadas por la Interventoría, se evidencia la disponibilidad que brinda el Contratista de Mantenimiento del canal mencionado en la obligación, cada ticket queda clasificado como Prueba. Adicionalmente, se adjunta los pantallazos de la herramienta de gestión de tickets de los casos reportados: Anexo: Pruebas de tickets canal telefónico Gestión de Tickets. (Ver aprobación Interventoría) Ubicación:

REQUISITOS Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ESTADO	PERIODO	OBSERVACIÓN
			FEBRERO2026\2_OBLIGACIONES ESPECIFICAS\OBLIGACION_TEC13 FEBRERO2026\3_ANEXOS GENERALES\05_MESA_DE_SERVICIOS\REPORTE_GESTION_TICKETS
14. Revisar y aprobar la información de carácter técnico presentada por el contratista del mantenimiento al sistema de video vigilancia, validando que la información suministrada sea verdadera y que los porcentajes de avance correspondan a las actividades que ejecuta el contratista de acuerdo con el cronograma en un término no mayor a tres (3) días hábiles, posteriores a la entrega de esta.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Durante el periodo la Interventoría validó y presentó el seguimiento y los porcentajes de avances de las actividades ejecutadas por el Contratista Anexo: Acta reunión de seguimiento semanal del contrato FEBRERO2026\3_ANEXOS GENERALES\03_ACTAS_REUNION
15. Inspeccionar y verificar que el contratista de mantenimiento al sistema: de video vigilancia cuente con todos los recursos para garantizar técnicamente los equipos, materiales y repuestos suministrados contra posibles defectos de fabricación, daños ocasionados por fallas en el diseño, sin que genere perjuicios o costos adicionales para la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	CUMPLE	FEBRERO 2026	Durante el periodo no se evidenciaron defectos de fabricación ni daños ocasionados por fallas en el diseño por parte del Contratista Lo anterior, resultado de las visitas de acompañamientos realizadas a los mantenimientos correctivos y los comunicados de aprobación de los informes unificados de los mantenimientos realizados. Ver anexos obligaciones 28 y 35
16.Dar concepto (aprobatorio o de rechazo), dentro de las TRES (3) HORAS siguientes a la notificación por parte del Contratista del mantenimiento de video vigilancia, a las solicitudes de mantenimiento o utilización de la BOLSA DE REPUESTOS. Para ello, el interventor deberá contar con disponibilidad de 7x24X365 para recibir a través de su equipo de trabajo y dar Concepto a través del director de -Interventoría o el Coordinador Técnico, vía correo electrónico o aplicativo web a las solicitudes de mantenimiento presentadas por el contratista. El interventor será responsable y deberá tener control sobre la creación, asignación y cambio de estado de los tickets registrados en el aplicativo web o sistema de información dispuesto para tal fin, de tal forma que se garantice la correcta asignación, tipificación, pausas y cierres de los mismos.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Durante el periodo, la Interventoría por medio de la herramienta de gestión de tickets, realizó el proceso de revisión y aprobación de las actividades de mantenimientos correctivos solicitados por el Contratista. Anexo: Reporte Gestión de Tickets. (Ver aprobación Interventoría) Ubicación: FEBRERO2026\3_ANEXOS GENERALES\05_MESA_DE_SERVICIOS\ REPORTE_GESTION_TICKETS
17. Revisar y aprobar los protocolos de pruebas conforme a las especificaciones técnicas, para evaluar cada uno de los	CUMPLE	FEBRERO 2026	Durante el periodo se realizaron las validaciones y revisiones de los protocolos de pruebas utilizados por el Contratista en cada uno de los elementos diagnosticados en el Laboratorio:

REQUISITOS Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ESTADO	PERIODO	OBSERVACIÓN
equipos y elementos reemplazados en los mantenimientos correctivos.			Anexo: Comunicados GSC-8063-2026, GSC-8075-2026, GSC-8044-2026, GSC-8045-2026, GSC-8052-2026, GSC-8057-2026, GSC-8005-2026, GSC-8002-2026, GSC-7989-2026, GSC-7978-2026, GSC-7977-2026 VVG-CCS-ETB-1335-26, VVG-CCS-ETB-1312-26, VVG-CCS-ETB-1301-25, VVG-CCS-ETB-1288-26, Ubicación: FEBRERO2026\3_ANEXOS GENERALES\01_COMUNICADOS\02_RECIBIDOS\01_CONTRATISTA FEBRERO2026\3_ANEXOS GENERALES\01_COMUNICADOS\01_ENVIADOS\1_CONTRATISTA
18. Realizar visita técnica de inspección en sitio con registro fotográfico, en los puntos de video vigilancia para los cuales el contratista hubiere realizado mantenimientos correctivos que generaron el remplazo de una cámara en un término no mayor a dos (2) días calendario una vez ejecutada la actividad. Como soporte se deberá entregar al supervisor de la SDSCJ acta de la visita técnica de campo, la cual debe incluir dos fotografías de la visualización de la nueva cámara en el CAD-C4 (al tercer día de ejecutado el cambio por parte del contratista de mantenimiento). En cualquier caso, esta visita deberá efectuarse previa aprobación del pago al contratista de mantenimiento correspondiente al mes en el que se efectúo el cambio de equipo.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Durante el periodo la Interventoría realizó visitas de verificación de instalación de cámara nuevas sin el acompañamiento del Contratista. Anexo: Actas de visita Ubicación: FEBRERO2026\2_OBLIGACIONES ESPECIFICAS\OBLIGACION_TEC18
19.Verificar y aprobar la programación mensual de los mantenimientos preventivos presentada por el Contratista e informar a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia el cronograma de actividades en un término no mayor a dos (2) días calendario posteriores a la entrega del contratista.	NO APLICA	FEBRERO 2026	Para el periodo no se solicitaron Mantenimientos Preventivos
20. Resolver, dentro de los tres (3) días calendario siguientes al recibido, las consultas distintas a las solicitudes de mantenimiento que formule el contratista, Haciendo las observaciones por escrito, con copia al supervisor de la Interventoría.	NO APLICA	FEBRERO 2026	Durante el periodo no se recibieron consultas por parte del Contratista

REQUISITOS Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ESTADO	PERIODO	OBSERVACIÓN
21.Inspeccionar y verificar que el contratista realice la creación y actualización de la hoja de vida y/o ficha técnica los equipos en los que se realiza mantenimientos para efectuar el control y seguimiento de la operatividad de dichos equipos y/o elementos que hacen parte del sistema de video vigilancia a través de un formato debidamente aprobado por la Interventoría.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Se adjunta la Hoja de Vida actualizada para el periodo y adicionalmente, se incluyen las Actas de seguimiento de la actualización de la Hoja de Vida Anexo: Hoja de Vida y Actas de seguimiento actualización de la Hoja de Vida Ubicación: EN2026\2_OBLIGACIONES ESPECIFICAS\OBLIGACION_TEC21
22. Realizar visita de inventario, una (1) vez al mes, a la(s) bodega(s) del contratista de mantenimiento para validar la existencia y características técnicas del stock de materiales y equipos.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Visita de Inventario realizada durante el periodo Anexo: Acta visita Inventario Ubicación: FEBRERO\20262_OBLIGACIONES ESPECIFICAS\OBLIGACION_TEC22
23. Inspeccionar y verificar que el contratista asigne un dispositivo y/o elemento de soporte temporal con iguales o superiores características, cuando el/los equipo(s) se encuentren en proceso de reparación o remplazo, cuando así sea necesario, durante el tiempo de garantía.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Durante el periodo se realizaron las validaciones y revisiones de los informes de mantenimientos correctivos presentados por el Contratista, a continuación, los comunicados con el resultado obtenido: GSC-8102-2026, GSC-8100-2026, GSC-8093-2026, GSC-8088-2026, GSC-8081-2026, GSC-8082-2026, GSC-8078-2026, GSC-8071-2026, GSC-8077-2026, GSC-8074-2026, GSC-8073-2026, GSC-8069-2026, GSC-8059-2026, GSC-8062-2026, GSC-8038-2026, GSC-8048-2026, GSC-8033-2026, GSC-8029-2026, GSC-8020-2026, GSC-8024-2026, GSC-8009-2026, GSC-7998-2026, GSC-8000-2026, VVG-CCS-ETB-1349-26, VVG-CCS-ETB-1348-26, VVG-CCS-ETB-1343-26, VVG-CCS-ETB-1341-26, VVG-CCS-ETB-1337-26, VVG-CCS-ETB-1334-26, VVG-CCS-ETB-1333-26, VVG-CCS-ETB-1332-26, VVG-CCS-ETB-1331-26, VVG-CCS-ETB-1329-26, VVG-CCS-ETB-1328-26, VVG-CCS-ETB-1325-26, VVG-CCS-ETB-1316-26, VVG-CCS-ETB-1314-26, VVG-CCS-ETB-1308-26, VVG-CCS-ETB-1306-26, VVG-CCS-ETB-1303-26, VVG-CCS-ETB-1300-26, VVG-CCS-ETB-1299-26, VVG-CCS-ETB-1296-26, VVG-CCS-ETB-1286-26, VVG-CCS-ETB-1285-26, VVG-CCS-ETB-1284-26, VVG-CCS-ETB-1282-26, VVG-CCS-ETB-1279-26, VVG-CCS-ETB-1278-26, VVG-CCS-ETB-1277-26, VVG-CCS-ETB-1276-26, VVG-CCS-ETB-1274-26, VVG-CCS-ETB-1273-26,

REQUISITOS Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ESTADO	PERIODO	OBSERVACIÓN
			Ubicación: FEBRERO2026\3_ANEXOS GENERALES\01_COMUNICADOS\02_RECIBIDOS\01_CONTRATISTA FEBRERO2026\3_ANEXOS GENERALES\01_COMUNICADOS\01_ENVIADOS\1_CONTRATISTA Adicionalmente, se incluye el listado de los puntos en los cuales se utilizaron elementos temporales, los cuales una vez completen los requisitos contractuales podrán ser los elementos definitivos en los puntos: Elementos Temporales FEBRERO Ubicación: FEBRERO2026\2_OBLIGACIONES ESPECIFICAS\OBLIGACION_TEC23
24.Inspeccionar y verificar que el contratista, en caso de requerir cambio de repuestos y/o elementos y estos sean necesarios importarlos de fábrica, dichos repuestos y/o elementos debe entregarse, instalarse y configurarse en un lapso no mayor a 30 días calendario una vez sea realizado el reporte.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Durante el periodo se realizaron las validaciones y revisiones de los informes de mantenimientos correctivos presentados por el Contratista, a continuación, los comunicados con el resultado obtenido: GSC-8102-2026, GSC-8100-2026, GSC-8093-2026, GSC-8088-2026, GSC-8081-2026, GSC-8082-2026, GSC-8078-2026, GSC-8071-2026, GSC-8077-2026, GSC-8074-2026, GSC-8073-2026, GSC-8069-2026, GSC-8059-2026, GSC-8062-2026, GSC-8038-2026, GSC-8048-2026, GSC-8033-2026, GSC-8029-2026, GSC-8020-2026, GSC-8024-2026, GSC-8009-2026, GSC-7998-2026, GSC-8000-2026, VVG-CCS-ETB-1349-26, VVG-CCS-ETB-1348-26, VVG-CCS-ETB-1343-26, VVG-CCS-ETB-1341-26, VVG-CCS-ETB-1337-26, VVG-CCS-ETB-1334-26, VVG-CCS-ETB-1333-26, VVG-CCS-ETB-1332-26, VVG-CCS-ETB-1331-26, VVG-CCS-ETB-1329-26, VVG-CCS-ETB-1328-26, VVG-CCS-ETB-1325-26, VVG-CCS-ETB-1316-26, VVG-CCS-ETB-1314-26, VVG-CCS-ETB-1308-26, VVG-CCS-ETB-1306-26, VVG-CCS-ETB-1303-26, VVG-CCS-ETB-1300-26, VVG-CCS-ETB-1299-26, VVG-CCS-ETB-1296-26, VVG-CCS-ETB-1286-26, VVG-CCS-ETB-1285-26, VVG-CCS-ETB-1284-26, VVG-CCS-ETB-1282-26, VVG-CCS-ETB-1279-26, VVG-CCS-ETB-1278-26, VVG-CCS-ETB-1277-26, VVG-CCS-ETB-1276-26, VVG-CCS-ETB-1274-26, VVG-CCS-ETB-1273-26,

REQUISITOS Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ESTADO	PERIODO	OBSERVACIÓN
			Ubicación: FEBRERO2026\3_ANEXOS GENERALES\01_COMUNICADOS\02_RECIBIDOS\01_CONTRATISTA FEBRERO2026\3_ANEXOS GENERALES\01_COMUNICADOS\01_ENVIADOS\1_CONTRATISTA
25. Inspeccionar y verificar que el contratista garantice que los repuestos suministrados sean originales de fábrica y no sean de características remanufacturadas.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Durante el periodo se validó que todos los repuestos fuesen nuevos y originales Ingresos de elementos; VVG-CCS-SDSCJ-186-26 FEBRERO2026\3_ANEXOS GENERALES\01_COMUNICADOS\01_ENVIADOS\SDSCJ
26. Inspeccionar que el contratista del mantenimiento al sistema de video vigilancia brinde el soporte técnico directo y permanente para el mantenimiento preventivo y correctivo, cambio de partes y cambio de equipos completos si el caso lo amerita, de acuerdo con los mantenimientos preventivos y correctivos que se presenten durante el tiempo de ejecución del contrato, según lo establecido en el anexo de Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Durante el periodo, la Interventoría por medio de pruebas validó la disponibilidad y el soporte realizado por el Contratista Anexo: Reporte Gestión de Tickets. (Ver casos de prueba de Interventoría) Ubicación: FEBRERO2026\2_OBLIGACIONES ESPECIFICAS\OBLIGACION_TEC26y27 Ubicación: FEBRERO2026\3_ANEXOS GENERALES\06_MESA_DE_SERVICIOS\REPORTE_GESTION_TICKETS
27. Corroborar que el contratista del mantenimiento al sistema de video vigilancia disponga de un medio adecuado de comunicación de servicio inmediato y eficiente al cliente para atención de incidentes vía Telefónica o Web, de igual forma, el interventor debe verificar que los servicios reportados sean atendidos de manera oportuna y efectiva, además de que haya disponibilidad para atender requerimientos de mantenimiento	CUMPLE	FEBRERO 2026	El contratista de mantenimiento cuenta con una línea de atención permanente 24*7*365 atendido vía What App, llamada telefónica y correo electrónico. (3183915138) jhonsuaq@etb.com.co. Durante el periodo, la Interventoría por medio de pruebas validó la disponibilidad y el soporte realizado por el Contratista. Anexo: Reporte Gestión de Tickets. (Ver casos de prueba de Interventoría)

REQUISITOS Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ESTADO	PERIODO	OBSERVACIÓN
correctivo, durante veinticuatro (24) horas al día, siete días a la semana.			Durante el periodo, se realizaron las validaciones y aprobaciones de las visitas de mantenimiento en sitio Anexo: Reporte Gestión de Tickets (Ver aprobación Interventoría "Columna Aprobación Estado de aprobación) Adicionalmente, las pruebas realizadas a la Mesa de Servicio (se adjunta los pantallazos de la herramienta de gestión de tickets de los casos) y las evidencias de las aprobaciones registradas en la herramienta de gestión de tickets. Anexos: Soportes Canales y Aprobaciones Tickets Ubicación: FEBRERO2026\2_OBLIGACIONES ESPECIFICAS\OBLIGACION_TEC26y27 Ubicación: FEBRERO2026\3_ANEXOS GENERALES\05_MESA_DE_SERVICIOS\REPORTE_GESTION_TICKETS
28. Inspeccionar y verificar que, una vez realizados los mantenimientos correctivos o preventivos, el contratista garantice y asegure la operatividad y funcionalidad de cada equipo y/o elemento manipulado.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Durante el periodo se realizaron las validaciones y revisiones de los informes de mantenimientos correctivos presentados por el Contratista, a continuación, los comunicados con el resultado obtenido: GSC-8102-2026, GSC-8100-2026, GSC-8093-2026, GSC-8088-2026, GSC-8081-2026, GSC-8082-2026, GSC-8078-2026, GSC-8071-2026, GSC-8077-2026, GSC-8074-2026, GSC-8073-2026, GSC-8069-2026, GSC-8059-2026, GSC-8062-2026, GSC-8038-2026, GSC-8048-2026, GSC-8033-2026, GSC-8029-2026, GSC-8020-2026, GSC-8024-2026, GSC-8009-2026, GSC-7998-2026, GSC-8000-2026, VVG-CCS-ETB-1349-26, VVG-CCS-ETB-1348-26, VVG-CCS-ETB-1343-26, VVG-CCS-ETB-1341-26, VVG-CCS-ETB-1337-26, VVG-CCS-ETB-1334-26, VVG-CCS-ETB-1333-26, VVG-CCS-ETB-1332-26, VVG-CCS-ETB-1331-26, VVG-CCS-ETB-1329-26, VVG-CCS-ETB-1328-26, VVG-CCS-ETB-1325-26, VVG-CCS-ETB-1316-26, VVG-CCS-ETB-1314-26, VVG-CCS-ETB-1308-26, VVG-CCS-ETB-1306-26, VVG-CCS-ETB-1303-26, VVG-CCS-ETB-1300-26, VVG-CCS-ETB-1299-26, VVG-CCS-ETB-1296-26,

REQUISITOS Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ESTADO	PERIODO	OBSERVACIÓN
			VVG-CCS-ETB-1286-26, VVG-CCS-ETB-1285-26, VVG-CCS-ETB-1284-26, VVG-CCS-ETB-1282-26, VVG-CCS-ETB-1279-26, VVG-CCS-ETB-1278-26, VVG-CCS-ETB-1277-26, VVG-CCS-ETB-1276-26, VVG-CCS-ETB-1274-26, VVG-CCS-ETB-1273-26, Ubicación: FEBRERO2026\3_ANEXOS GENERALES\01_COMUNICADOS\02_RECIBIDOS\01_CONTRATISTA FEBRERO2026\3_ANEXOS GENERALES\01_COMUNICADOS\01_ENVIADOS\1_CONTRATISTA
29. Elaborar el acta con registro fotográfico, de los puntos de video vigilancia que no están operativos por vandalismo o por algún otro tipo de siniestro, determinando si es necesario descargarlos de los inventarios, para reportarlos en el listado de los elementos para baja en el Almacén de Bienes. Adicionalmente reportar ante el contratista de conectividad y ante el Operador de Red eléctrica (ENEL Colombia) para suspender el pago de los servicios de manera temporal, mientras se restaura el punto de video vigilancia.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Elaboración del acta con el registro fotográfico de los puntos siniestrados durante la ejecución del contrato. Adicionalmente, se reportó ante el contratista de conectividad y ante el Operador de Red eléctrica (ENEL Colombia) para la suspensión de los cobros temporalmente mediante comunicados VVG-CCS-TER-050 y VVG-CCS-TER-049 Anexo: Acta Siniestros Ubicación: FEBRERO2026\2_OBLIGACIONES ESPECIFICAS\OBLIGACION_TEC29 FEBRERO2026\3_ANEXOS GENERALES\01_COMUNICADOS\01_ENVIADOS\3_OTRAS ENTIDADES
30. Realizar la gestión ante el contratista de conectividad y ante el Operador de Red eléctrica (Enel Colombia) para restablecer los servicios que estén suspendidos de manera temporal y en los casos en que se restaure un punto o una ubicación del sistema de video vigilancia.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Durante el periodo, la Entidad no reportó a la Interventoría el restablecimiento de servicios que estaban suspendidos
31. Gestionar ante el operador de red (ENEL Colombia) los casos escalados por fallas atribuibles a la red a cargo del operador.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Durante el periodo, la Interventoría mediante comunicado VVG-CCS-TER-051 remitió al proveedor de energía eléctrica ENEL el listado con los respectivos casos escalados para su gestión. Anexos: Comunicado Ubicación:

REQUISITOS Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ESTADO	PERIODO	OBSERVACIÓN
			FEBRERO2026/3_ANEXOS GENERALES\01_COMUNICADOS\01_ENVIADOS \3_OTRAS ENTIDADES
32. Verificar que el contratista, presente informe de los mantenimientos preventivos de todos y cada uno de los puntos de cámara, en donde se detalle el inventario de cada elemento del sistema de video vigilancia y un diagnóstico técnico específico del estado actual de todos los elementos que componen el sistema.	NO APLICA	FEBRERO 2026	No se realizaron solicitudes de Mantenimientos preventivos
33. Aprobar el suministro de repuestos que requiera el contratista para solucionar fallas en el punto de video vigilancia intervenido y verificar que los mismos sean instalados dentro del plazo de máximo tres (3) días hábiles a partir de la fecha de su aprobación.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Durante el periodo se realizaron las validaciones y aprobaciones de uso de Bolsa de Repuestos: Anexo: Comunicados VVG-CCS-ETB-1318-26 VVG-CCS-ETB-1324-26 VVG-CCS-ETB-1295-26 Ubicación: FEBRERO2026\3_ANEXOS GENERALES\01_COMUNICADOS\01_ENVIADOS \1_CONTRATISTA
34. Asignar un inspector que realice acompañamiento a los servicios de mantenimiento que ejecutan las cuadrillas, en horario nocturno, en la madrugada, los fines de semana y festivos, con el objetivo principal de aprobar de forma diligente, el cambio de repuestos en los casos en que sea necesario.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Actas de visitas de acompañamiento por parte de Interventoría a las cuadrillas nocturnas y del fin de semana Anexo: Actas de visitas Interventoría FEBRERO2026\2_OBLIGACIONES ESPECIFICAS\OBLIGACION_TEC34
35. Realizar acompañamiento con personal técnico y recursos idóneos necesarios y disponibles para la verificación del estado o fallas del suministro de energía y conectividad en sitios de planta interna y planta externa.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Actas de visitas de acompañamiento por parte de Interventoría a las cuadrillas nocturnas, diurnas y del fin de semana Anexo: Actas de visitas Interventoría FEBRERO2026\2_OBLIGACIONES ESPECIFICAS\OBLIGACION_TEC34
36. Realizar el acompañamiento con el personal técnico idóneo para realizar las visitas del estudio de campo para la reubicación de puntos de video vigilancia en donde deberá aprobar la ubicación de cada punto de cámara, de acuerdo con las necesidades de la SDSCJ.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Actas de visitas de acompañamiento por parte de Interventoría a site survey Anexo: Actas de visitas Interventoría FEBRERO2026\2_OBLIGACIONES ESPECIFICAS\OBLIGACION_TEC36

REQUISITOS Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ESTADO	PERIODO	OBSERVACIÓN
37. Hacer uso de las herramientas y equipos dispuestos por la Secretaría y el contratista de mantenimiento para la medición de tráfico, ancho de banda, estado del suministro eléctrico, apertura de gabinete, entre otros.	CUMPLE	FEBRERO 2026	• La Interventoría realiza seguimiento continuo al estado actual del sistema de videovigilancia utilizando la herramienta ISS SecurOS suministrada por la SDSCJ. • Con respecto a la herramienta implementada por el contratista para la medición de tráfico, ancho de banda y estado de suministro eléctrico fue implementada (Zabbix), y en las evidencias que el contratista adjunta en los diagnósticos se puede visualizar imágenes en la que se verifica el ancho de banda y estado de suministro eléctrico cuando aplica en la revisiones que realiza como parte del diagnóstico, los cuales sirven de apoyo a la Interventoría para el seguimiento de los tickets que se reportan en la herramienta de mesa de servicio (GLPI). Se debe tener en cuenta que la herramienta que sirve de apoyo a la Interventoría para realizar el seguimiento al sistema de videovigilancia), aplicativo que le permiten a la Interventoría como parte de las evidencias en el diagnóstico de los diferentes tickets realizar el seguimiento a las mediciones y resultados obtenidos Se adjunta archivos evidencia utilización herramientas de monitoreo **Ubicación:** FEBRERO2026\2_OBLIGACIONES ESPECIFICAS\OBLIGACION_TEC37 **Anexo:** Archivo Evidencias utilización herramientas
38. Vigilar permanentemente la ejecución del contrato de mantenimiento al sistema de video vigilancia, comunicándole por escrito y oportunamente, los requerimientos para que se efectúen los respectivos ajustes de cada actividad, según corresponda, indicando el plazo para que se adelanten los mismos.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Todas las validaciones realizadas se remiten al Contratista mediante comunicados VVG-CCS-ETB-1349-26, VVG-CCS-ETB-1348-26, VVG-CCS-ETB-1343-26, VVG-CCS-ETB-1341-26, VVG-CCS-ETB-1337-26, VVG-CCS-ETB-1334-26, VVG-CCS-ETB-1333-26, VVG-CCS-ETB-1332-26, VVG-CCS-ETB-1331-26, VVG-CCS-ETB-1329-26, VVG-CCS-ETB-1328-26, VVG-CCS-ETB-1325-26, VVG-CCS-ETB-1316-26, VVG-CCS-ETB-1314-26, VVG-CCS-ETB-1308-26, VVG-CCS-ETB-1306-26, VVG-CCS-ETB-1303-26, VVG-CCS-ETB-1300-26, VVG-CCS-ETB-1299-26, VVG-CCS-ETB-1296-26, VVG-CCS-ETB-1286-26, VVG-CCS-ETB-1285-26, VVG-CCS-ETB-1284-26, VVG-CCS-ETB-1282-26, VVG-CCS-ETB-1279-26, VVG-CCS-ETB-1278-26, VVG-CCS-ETB-1277-26, VVG-CCS-ETB-1276-26, VVG-CCS-ETB-1274-26, VVG-CCS-ETB-1273-26 Ubicación: FEBRERO2026\3_ANEXOS GENERALES\01_COMUNICADOS\01_ENVIADOS\1_CONTRATISTA

REQUISITOS Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ESTADO	PERIODO	OBSERVACIÓN
39. Hacer seguimiento y control al inventario del sistema de video vigilancia que se encuentra a cargo del contratista de mantenimiento, el cual debe ser permanentemente actualizado y verificado con una periodicidad máxima mensual, el mismo debe ser avalado por el almacén de la SDSCJ en su totalidad y por el supervisor del contrato.	NO APLICA	FEBRERO 2026	No ha existido un inventario del Sistema de Video Vigilancia a cargo o bajo la responsabilidad del contratista del Contrato de Mantenimiento No. SCJ-1809-2024, que requiera aval alguno por parte de Almacén de la SDSCJ ni del Supervisor del Contrato
40. Requerir al contratista del mantenimiento al sistema de video vigilancia, objeto de Interventoría, con el fin que tome medidas para mejorar el rendimiento pactado, mediante el aumento de personal, material, equipo, horas extras, sin costo alguno para la Secretaría, cuando a juicio de la Interventoría se advierta retrasos en la ejecución de las actividades, corroborando diariamente la efectividad de las medidas correctivas y de los planes de contingencia adoptados.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Para el periodo no se requirió al Contratista por atraso en los cronogramas aprobados Para el periodo se aprobaron y ejecutaron los siguientes cronogramas Limpieza Acrílicos Comunicados VVG-CCS-ETB-1293-26 Anexo: Comunicados Ubicación: FEBRERO2026\3_ANEXOS GENERALES\01_COMUNICADOS\01_ENVIADOS\1_CONTRATISTA
41. Poner a disposición de la SDSCJ el repositorio digital contractual de la INTERVENTORÍA, en donde se encuentre información actualizada del contrato de INTERVENTORÍA, y del contratista del mantenimiento al sistema de video vigilancia, sujeto a su supervisión. La SDSCJ recomendará la estructura que se. deberá implementar durante la vigencia del contrato.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Se tiene a disposición el repositorio de la Interventoría. Mediante comunicado VVG-CCS-SDSCJ-031-25 se entregaron los usuarios al Gestor Documental. El acceso al repositorio digital se encuentra en el siguiente link: https://camaras2.sisinfoits.com:8200/
42. Verificar y gestionar el proceso de ingreso de bienes nuevos al almacén de la SDSCJ y las dadas de baja de los elementos, conceptuando técnicamente para el reintegro de los mismos al contrato de mantenimiento.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Para el periodo del presente informe se gestionaron ingresos y bajas al almacén con los siguientes comunicados Ingresos de elementos; VVG-CCS-SDSCJ-186 Bajas VVG-CCS-SDSCJ-185 FEBRERO2026\3_ANEXOS GENERALES\01_COMUNICADOS\\01_ENVIADOS\SDSCJ

5.2.2 OBLIGACIONES COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Requisitos y obligaciones contractuales	ESTADO	PERIODO	OBSERVACIÓN
1. Verificar y hacer seguimiento a las actividades de carácter administrativo que	CUMPLE	FEBRERO 2026	Durante el periodo se revisaron los siguientes informes allegados por el Contratista de Mantenimiento en cumplimiento de las obligaciones

Requisitos y obligaciones contractuales	ESTADO	PERIODO	OBSERVACIÓN
ejecuta el contratista del mantenimiento al sistema de video vigilancia.			derivadas del Contrato No. SCJ-1809-2024, relacionados en la Tabla 22 Informes mensuales ETB S.A. E.S.P, de donde se presenta la siguiente gestión de revisión de informes: -Enero de 2026 GSC-8007-2026 4/02/2026 GSC-8023-2026 10/02/2026 GSC-8049-2026 13/02/2026 Ubicación: FEBRERO2026\3_ANEXOSGENERALES\01_COMUNICADOS\01_RECIBIDO\1_CONTRATISTA
2. Revisar y aprobar la programación presentada por el contratista del mantenimiento al sistema de video vigilancia y que son objeto de Interventoría.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Se realizó presentación del avance en las reuniones de seguimiento semanales. Anexo: Actas relacionadas a continuación: F-FI-1380 Reunión de seguimiento contrato SCJ 1809-2024 04022026 4/02/2026 F-FI-1380 Reunión seguimiento Contrato Interventoría 04022026 4/02/2026 F-FI-1380 Reunión seguimiento Contrato Interventoría 11022026 11/02/2026 F-FI-1380 Reunión de seguimiento contrato SCJ 1809-2024 18022026 18/02/2026 F-FI-1380 Reunión seguimiento Contrato Interventoría 18022026 18/02/2026 F-FI-1380 Reunión seguimiento Contrato Interventoría 25022026 25/02/2026 Ubicación: FEBRERO2026\3_ANEXOS GENERALES\03_ACTAS_REUNION
3. Mantener los recursos humanos y técnicos ofertados para garantizar el desarrollo del trabajo dentro del estricto parámetro de calidad. En caso de falta temporal o accidental de algún miembro del equipo mínimo de trabajo, el contratista deberá reemplazarlo de forma inmediata sin que se genere ningún retraso o afectación a las actividades de la Interventoría.	CUMPLE	FEBRERO 2026	El contratista ETB, en el mes de febrero de 2026 no se presentaron novedades en el periodo respecto a su equipo mínimo, se mantiene el relacionado en la Tabla 12 Personal mínimo Contrato Mantenimiento cierre del periodo Ubicación:NA De otra parte y respecto al contrato de la Interventoría, en el mes de febrero de no presentó novedades respecto a solicitudes de cambio. Sin embargo el 11 de febrero mediante comunicado 2-2026-7701 la SDSCJ remiten el acta de aprobación del reemplazo solicitado en el mes enero y correspondiente a la hoja de vida de Jaime Pinzpon Valero La Tabla 2 Equipo Interventoría Contrato N° SCJ-1993 de 2024 presenta el personal con el cual cerró el mes para el rol de Inspector Técnico/Tecnólogo campo/C4/COSEC FEBRERO2026\3_ANEXOS GENERALES\01_COMUNICADOS\01_ENVIADOS \SDSCJ \

Requisitos y obligaciones contractuales	ESTADO	PERIODO	OBSERVACIÓN
4.Verificar que se corrijan las observaciones por parte del contratista del mantenimiento al sistema de video vigilancia, anotados en el acta de verificación antes de la suscripción del acta de entrega de las actividades ajustadas.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Todas las validaciones realizadas se remiten al Contratista mediante comunicados VVG-CCS-ETB-1349-26, VVG-CCS-ETB-1348-26, VVG-CCS-ETB-1343-26, VVG-CCS-ETB-1341-26, VVG-CCS-ETB-1337-26, VVG-CCS-ETB-1334-26, VVG-CCS-ETB-1333-26, VVG-CCS-ETB-1332-26, VVG-CCS-ETB-1331-26, VVG-CCS-ETB-1329-26, VVG-CCS-ETB-1328-26, VVG-CCS-ETB-1325-26, VVG-CCS-ETB-1316-26, VVG-CCS-ETB-1314-26, VVG-CCS-ETB-1308-26, VVG-CCS-ETB-1306-26, VVG-CCS-ETB-1303-26, VVG-CCS-ETB-1300-26, VVG-CCS-ETB-1299-26, VVG-CCS-ETB-1296-26, VVG-CCS-ETB-1286-26, VVG-CCS-ETB-1285-26, VVG-CCS-ETB-1284-26, VVG-CCS-ETB-1282-26, VVG-CCS-ETB-1279-26, VVG-CCS-ETB-1278-26, VVG-CCS-ETB-1277-26, VVG-CCS-ETB-1276-26, VVG-CCS-ETB-1274-26, VVG-CCS-ETB-1273-26, Ubicación: FEBRERO2026\3_ANEXOS GENERALES\01_COMUNICADOS\01_ENVIADOS \1_CONTRATISTA
5. Revisar las cotizaciones respecto a los precios del mercado para los ítems no previstos en la bolsa de repuestos del contrato de mantenimiento, que le sean requeridas por la Secretaría.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Para el periodo del presente informe el contratista no presentó cotizaciones de ingresos de elementos a la bolsa
6. Presentar los informes de ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones solicitada por la entidad.	CUMPLE	FEBRERO 2026	De acuerdo con las condiciones contractuales en el mes de febrero de 2026 se dio cumplimiento de las obligaciones: Entrega del informe correspondiente al periodo de enero de 2026, lo anterior así: VVG-CCS-SDSCJ-184-26 10/02/2026 VVG-CCS-SDSCJ-187-26 23/02/2026 Ubicación FEBRERO2026\3_ANEXOS GENERALES\01_COMUNICADOS\01_ENVIADOS \SDSCJ De otra parte, en el mes de febrero la Interventoría gestionó los ajustes solicitados por la SDSCJ mediante correo electrónico remitido en comunicado 2-2026-3411 mediante correo electrónico 29/01/2026.Ajuste entregado mediante comunicado VVG-CCS-SDSCJ-179-26 3/02/2026 El numeral 4.1.8 GESTIÓN DE INFORMES MENSUALES contiene la relación de informes entregados por la Interventoría a la fecha Tabla 21
7. Contar con su propio sistema de gestión documental que permita a la Secretaría obtener y consultar comunicados, actas, informes, correos electrónicos con el	CUMPLE	FEBRERO 2026	El Consorcio Capital Security puso a disposición de la SDSCJ el aplicativo Gestor Documental, al cual se puede acceder mediante el siguiente enlace:

Requisitos y obligaciones contractuales	ESTADO	PERIODO	OBSERVACIÓN
detalle de la trazabilidad del contrato objeto de Interventoría.			https://camaras2.sisinfoits.com:8200/
8. Verificar que se lleve a cabo la logística para el acceso a los puntos de localización de los dispositivos del sistema de video vigilancia, para ello y de acuerdo al cronograma de actividades del contrato de mantenimiento al sistema de video vigilancia, establecerá contacto previo con los enlaces encargados en cada una de las entidades, predios, locaciones para la adquisición de los permisos o autorizaciones de ingreso (en caso de que aplique).	CUMPLE	FEBRERO 2026	Durante el periodo se realizaron las gestiones ante la Entidad de los permisos solicitados por el Contratista. A su vez, la Entidad copio a la Interventoría los trámites de permisos gestionados Anexo: Correos enviados y recibidos por trámites de permisos de ingreso del Contratista Ubicación: FEBRERO2026_ANEXOS GENERALES\02_CORREOS\01_ENVIADOS FEBRERO \\3_ANEXOS GENERALES\02_CORREOS\02_RECIBIDOS
9. Verificar de manera permanente que la información contenida en el software dispuesto por el contratista del mantenimiento al sistema de video vigilancia contenga las novedades que se presentan en el sistema, avance de instalación, mantenimientos preventivos y correctivos, realizando un seguimiento constante a cada uno de los eventos e incidentes reportados	CUMPLE	FEBRERO 2026	Con respecto al software de seguimiento de ticket, la entidad contratante no ha realizado la entrega oficial del aplicativo SENSOR, por lo cual la Interventoría no ha podido evaluar el 100% del cumplimiento para este aplicativo, No obstante, el contratista de mantenimiento realiza el seguimiento de los casos mediante un aplicativo propio llamado GLPI.
10. Revisar y aprobar la información de carácter administrativo presentada por el contratista del mantenimiento al sistema de video vigilancia, validando que la información suministrada sea verdadera y que los porcentajes de avance correspondan a las actividades que ejecuta el contratista de acuerdo al cronograma en un término no mayor a cinco (5) días, posteriores a la entrega de la misma	CUMPLE	FEBRERO 2026	Durante el periodo se revisaron los siguientes informes allegados por el Contratista de Mantenimiento en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato No. SCJ-1809-2024, relacionados en la Tabla 22 Informes mensuales ETB S.A. E.S.P, de donde se presenta la siguiente gestión de revisión de informes: -Enero de 2026 GSC-8007-2026 4/02/2026 GSC-8023-2026 10/02/2026 GSC-8049-2026 13/02/2026 Ubicación: FEBRERO2026\3_ANEXOS GENERALES\01_COMUNICADOS\01_RECIBIDOS\1_CONTRATISTA
11. Organizar reuniones de seguimiento con el personal en sitio del contrato de mantenimiento al sistema de video vigilancia, mínimo una vez a la semana, para informar a los interesados, sobre el alcance de la operación del contrato y los tiempos de ejecución de los mismos. Estas reuniones podrán ser programadas de manera escrita, virtual o telefónica, y la asistencia del personal de Interventoría citado será de carácter obligatorio	CUMPLE	FEBRERO 2026	Se realizó presentación del avance en las reuniones de seguimiento semanales. Anexo: Actas relacionadas a continuación: F-FI-1380 Reunión de seguimiento contrato SCJ 1809-2024 04022026 4/02/2026 F-FI-1380 Reunión seguimiento Contrato Interventoría 04022026 4/02/2026 F-FI-1380 Reunión seguimiento Contrato Interventoría 11022026 11/02/2026 F-FI-1380 Reunión de seguimiento contrato SCJ 1809-2024 18022026 18/02/2026 F-FI-1380 Reunión seguimiento Contrato Interventoría 18022026 18/02/2026

<table>
<tr><th>Requisitos y obligaciones contractuales</th><th>ESTADO</th><th>PERIODO</th><th>OBSERVACIÓN</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>F-FI-1380 Reunión seguimiento Contrato Interventoría 25022026 25/02/2026

Ubicación:
FEBRERO2026\3_ANEXOS GENERALES\03_ACTAS_REUNION</td></tr>
<tr><td>12. Verificar permanentemente que el personal que preste los servicios para que el contratista cumpla con las condiciones contractuales acordadas</td><td>CUMPLE</td><td>FEBRERO 2026</td><td>La ETB S.A. E.S.P. remitió certificación suscrita por el Revisor Fiscal el 06 de febrero de 2026 dentro de la cual se evidencia el cumplimiento de las obligaciones laborales y pago de aportes parafiscales a cargo del contratista.
Evidencias incluidas en anexo: Certificación Revisor Fiscal
Ubicación:
FEBRERO 2026\2_OBLIGACIONES ESPECIFICAS\OBLIGACION_JUR10

De otra parte, la Tabla “12 Personal mínimo Contrato Mantenimiento cierre del periodo” contiene la relación de personal del equipo mínimo con las fechas de aprobación.

<table><tr><th>ROL</th><th>NOMBRE</th><th>APROBACIÓN</th></tr><tr><td>Ingeniero Coordinador De Contrato / Proyectos</td><td>Pablo Alejandro Bello</td><td>07/07/2025</td></tr><tr><td>Profesional De Seguridad Y Salud En El Trabajo</td><td>Karen Julieth Ramírez Cardona</td><td>31/01/2026</td></tr><tr><td>Ingeniero Coordinador De Mesa De Servicio</td><td>Sergio Alexander Rodríguez Zabala</td><td>19/11/2024</td></tr><tr><td>Ingeniero Residente Administrador De Datacenter</td><td>William Fernando Olmos Zamora</td><td>19/11/2024</td></tr><tr><td>Ingeniero Residente 1</td><td>Carlos Fernando Mora Forero</td><td>19/11/2024</td></tr><tr><td>Ingeniero Residente 2</td><td>Dennis Hair Ariza Briñez</td><td>19/11/2024</td></tr><tr><td>Técnico Electricista- equipo mínimo</td><td>Daniel Oswaldo Domínguez López</td><td>12/02/2025</td></tr></table>
En el periodo no se presentó novedades de personal del personal mínimo</td></tr>
<tr><td>13. Gestionar ante las compañías aseguradoras la ampliación de la cobertura de los amparos a que haya lugar de acuerdo con las prórrogas, adiciones, suspensiones o modificaciones efectuadas durante la vigencia del contrato de Interventoría.</td><td>CUMPLE</td><td>FEBRERO 2026</td><td>Durante el periodo del presente informe se presentó la adición y prórroga No. 2 al No. SCJ-1993-2024, la cual se suscribió el pasado 26 de febrero de 2026, en ese sentido la modificación de las pólizas se verá reflejado en el informe de marzo de 2026
Anexos: Pólizas Contrato Interventoría
Ubicación: FEBRERO2026\2_OBLIGACIONES GENERALES\ OBLIGACION_03</td></tr>
<tr><td>14. Verificar e informar mensualmente a la entidad sobre el cumplimiento de las obligaciones laborales y pago de aportes parafiscales a cargo del contratista y encontrarse a paz y salvo por estos conceptos.</td><td>CUMPLE</td><td>FEBRERO 2026</td><td>La ETB S.A. E.S.P. remitió certificación suscrita por el Revisor Fiscal el 06 de febrero de 2026 dentro de la cual se evidencia el cumplimiento de las obligaciones laborales y pago de aportes parafiscales a cargo del contratista.
Evidencias incluidas en anexo: Certificación Revisor Fiscal
Ubicación:
FEBRERO2026\2_OBLIGACIONES ESPECIFICAS\OBLIGACION_JUR10</td></tr>
<tr><td>15. Verificar y hacer seguimiento a los trámites de siniestros que se presenten en la ejecución del contrato objeto de Interventoría, garantizando que se realicen en el menor tiempo posible y acorde con los procedimientos establecidos.</td><td>CUMPLE</td><td>FEBRERO 2026</td><td>En el periodo del presente informe se presentaron los siguientes comunicados de siniestros.

VVG-CCS-SDSCJ-180-26 Informe Siniestro CCE_L10_17
VVG-CCS-SDSCJ-181-26 Informe Siniestro AL1288

Ubicación:</td></tr>
</table>

Requisitos y obligaciones contractuales	ESTADO	PERIODO	OBSERVACIÓN
			FEBRERO2026\3_ANEXOS GENERALES\01_COMUNICADOS\02_ENVIADOS S\ 2_SDSCJ En la siguiente ruta se incluye el consolidado de siniestros Ubicación: FEBRERO 2026 \ 2_OBLIGACIONES ESPECIFICAS/OBLIGACION_ADM15
16. Realizar la revisión de todos los documentos remitidos por el contrato de video vigilancia para la respectiva aprobación.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Durante el periodo se revisaron los siguientes informes allegados por el Contratista de Mantenimiento en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato No. SCJ-1809-2024, relacionados en la Tabla 22 Informes mensuales ETB S.A. E.S.P, de donde se presenta la siguiente gestión de revisión de informes: -Enero de 2026 GSC-8007-2026 4/02/2026 GSC-8023-2026 10/02/2026 GSC-8049-2026 13/02/2026 Ubicación: FEBRERO2026\3_ANEXOSGENERALES\01_COMUNICADOS\01_RECIBIDO\1_CONTRATISTA
17. Solicitar informe final al contrato de video vigilancia sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, revisando los respectivos soportes y documentación de la ejecución dando el respectivo visto bueno.	NO APLICA	FEBRERO 2026	Obligación para cumplir a la finalización del contrato
18. Las demás actividades de carácter administrativo que ameriten el desarrollo del contrato de mantenimiento al sistema de video vigilancia, objeto de Interventoría.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Durante el periodo se revisaron los siguientes informes allegados por el Contratista de Mantenimiento en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato No. SCJ-1809-2024, relacionados en la Tabla 22 Informes mensuales ETB S.A. E.S.P, de donde se presenta la siguiente gestión de revisión de informes: -Enero de 2026 GSC-8007-2026 4/02/2026 GSC-8023-2026 10/02/2026 GSC-8049-2026 13/02/2026 Ubicación: FEBRERO2026\3_ANEXOSGENERALES\01_COMUNICADOS\01_RECIBIDO\1_CONTRATISTA

5.2.3 OBLIGACIONES COMPONENTE FINANCIERO

<table>
<tr><th>Requisitos y obligaciones contractuales</th><th>ESTADO</th><th>FECHA</th><th>OBSERVACIÓN</th></tr>
<tr><td>1. Verificar y hacer seguimiento a las actividades de carácter financiero y contable que ejecuta el contratista del mantenimiento al sistema de video vigilancia.</td><td>CUMPLE</td><td>FEBRERO 2026</td><td>A corte del 28 de febrero de 2026 informe el Contratista de Mantenimiento presenta la siguiente estimación de ejecución presupuestal:

Se proyecta una ejecución presupuestal estimada de los recursos asociados a la las “ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO” por valor de $16.257.935.099 el cual corresponde al 81.08% del presupuesto y una disponibilidad de recursos para ejecución del 18.92%, de donde de diciembre de 2024 a febrero 2026 corresponde a valores facturados descontando los ANS.

Sobre los recursos asociados a “ACTIVIDADES CONSUMIBLE BOLSA DE REPUESTOS”, el valor estimado de ejecución por un total de $5.853.707.456 valor que corresponde al 89.24% del presupuesto y una disponibilidad presupuestal de 10.76%, de donde los valores de diciembre de 2024 a febrero de 2026 se encuentran facturados

<table>
<tr><th colspan="2">ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO</th></tr>
<tr><td>Valor de ejecución estimada</td><td>$ 16.257.935.099</td></tr>
<tr><td>Valor noviembre (19 al 30 de noviembre de 2024)*</td><td>$ 0</td></tr>
<tr><td>Diciembre 2024 facturado**</td><td>$ 1.064.751.429</td></tr>
<tr><td>Enero 2025 facturado**</td><td>$ 1.070.008.611</td></tr>
<tr><td>Febrero 2025 facturado**</td><td>$ 1.035.136.494</td></tr>
<tr><td>Marzo 2025 facturado**</td><td>$ 1.018.541.528</td></tr>
<tr><td>Abril 2025 facturado **</td><td>$ 1.049.868.099</td></tr>
<tr><td>Mayo 2025 facturado **</td><td>$ 1.035.808.190</td></tr>
<tr><td>Junio 2025 facturado**</td><td>$ 1.081.188.780</td></tr>
<tr><td>Julio 2025 facturado **</td><td>$ 1.068.489.933</td></tr>
<tr><td>Agosto 2025 facturado ***</td><td>$ 1.097.275.557</td></tr>
<tr><td>Septiembre 2025 facturado**</td><td>$ 1.091.854.869</td></tr>
<tr><td>Octubre 2025 facturado **</td><td>$ 1.110.149.691</td></tr>
<tr><td>Noviembre 2025 facturado **</td><td>$ 1.112.521.242</td></tr>
<tr><td>Diciembre 2025 facturado **</td><td>$ 1.113.537.621</td></tr>
<tr><td>Enero 2026 facturado **</td><td>$ 1.110.522.363</td></tr>
<tr><td>Febrero 2026 facturado **</td><td>$ 1.198.280.692</td></tr>
<tr><td>Valor facturado</td><td>$ 16.257.935.099</td></tr>
<tr><td>Valor por facturar</td><td>$ 0</td></tr>
<tr><td>Valor facturado pagado</td><td>$ 11.723.073.181</td></tr>
<tr><td>Valor pendiente de pago</td><td>$ 4.534.861.918</td></tr>
<tr><td>Presupuesto Actividades de Mantenimiento</td><td>$ 20.050.861.090</td></tr>
<tr><td>Saldo estimado del valor Actividades de Mantenimiento</td><td>$ 3.792.925.991</td></tr>
<tr><td>% valor disponible estimado Actividades de Mantenimiento</td><td>18,92%</td></tr>
</table>

* De acuerdo con el pronunciamiento de la ETB S.A. E.S.P. a la SDSCJ, este periodo no se prestaron servicios de mantenimiento por tanto no hay valor a cargo en el periodo
**Valor considera descuentos por ANS.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>Requisitos y obligaciones contractuales</th><th>ESTADO</th><th>FECHA</th><th>OBSERVACIÓN</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><th colspan="2">ACTIVIDADES CONSUMIBLE BOLSA DE REPUESTOS</th></tr>
<tr><td>Valor estimado ejecutado</td><td>$ 5.853.707.456</td></tr>
<tr><td>Valor noviembre (19 al 30 de noviembre de 2024)</td><td>$ 0</td></tr>
<tr><td>Diciembre 2024- facturado</td><td>$ 126.171.697</td></tr>
<tr><td>Enero 2025 - facturado</td><td>$ 419.803.799</td></tr>
<tr><td>Febrero 2025 facturado</td><td>$ 12.659.160</td></tr>
<tr><td>Marzo 2025 facturado</td><td>$ 271.029.802</td></tr>
<tr><td>Abril 2025 facturado</td><td>$ 368.019.016</td></tr>
<tr><td>Mayo 2025 facturado</td><td>$ 54.041.279</td></tr>
<tr><td>Junio 2025 facturado</td><td>$ 207.995.115</td></tr>
<tr><td>Julio 2025 facturado</td><td>$ 479.458.912</td></tr>
<tr><td>Agosto 2025 facturado</td><td>$ 385.982.330</td></tr>
<tr><td>Septiembre 2025 facturado</td><td>$ 340.346.523</td></tr>
<tr><td>Octubre 2025 facturado</td><td>$ 1.493.516.664</td></tr>
<tr><td>Noviembre 2025 facturado</td><td>$ 692.505.600</td></tr>
<tr><td>Diciembre 2025 facturado</td><td>$ 329.231.513</td></tr>
<tr><td>Enero 2026 facturado</td><td>$ 471.819.239</td></tr>
<tr><td>Febrero 2026 -Uso por aseguradora facturado</td><td>$ 66.395.291</td></tr>
<tr><td>Febrero 2026 facturado</td><td>$ 134.731.516</td></tr>
<tr><td>Valor facturado</td><td>$ 5.853.707.456</td></tr>
<tr><td>Valor por facturar</td><td>$ 0</td></tr>
<tr><td>Valor facturado pagado</td><td>$ 4.159.024.297</td></tr>
<tr><td>Valor facturado pendiente de pago</td><td>$ 1.694.683.159</td></tr>
<tr><td>Presupuesto Bolsa de Repuestos -Incluye valor derivado de ANS</td><td>$ 6.559.551.642</td></tr>
<tr><td>Saldo estimado del valor Bolsa de Repuestos</td><td>$ 705.844.186</td></tr>
<tr><td>% valor disponible estimado Bolsa de Repuestos</td><td>10,76%</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>2. Inspeccionar, corroborar, vigilar y verificar que el contratista asuma los costos correspondientes a los repuestos o mano de obra de los equipos dañados por instalación o manipulación indebida.</td><td>CUMPLE</td><td>FEBRERO 2026</td><td>A corte del presente informe no se requirieron repuestos por daños generados por manipulación indebida</td></tr>
<tr><td>3. Revisar y aprobar la información de carácter financiero y contable, así como las cuentas presentadas por el contratista del mantenimiento al sistema de video vigilancia, validando que la información suministrada sea verdadera y que los porcentajes de avance correspondan a las actividades que ejecuta el contratista de acuerdo con el cronograma en un término no mayor a diez (10) días calendario, posteriores a la entrega de la misma.</td><td>CUMPLE</td><td>FEBRERO 2026</td><td>Las actividades de verificación y aprobaciones de facturación adelantada en el periodo corresponden a las asociadas a las aprobaciones de facturación de Bolsa de repuestos y servicios, así:

-Ingresos de elementos y facturación de servicios:

VVG-CCS-SDSCJ-186-26 Ingresos enero 2026 comunicado GSC-8037-2026.

-Bajas

VVG-CCS-SDSCJ-182-26 Baja Siniestro GSC-7855-2026 09/02/2026

VVG-CCS-SDSCJ-185-26 del 17 de febrero BAJAS ENERO del 2026 comunicado GSC-7994-2026- el 02 de febrero del 2026

Facturación de servicio de mantenimiento y bolsa

-FC 001000335780 $ 471.819.239 Repuestos "VVG-CCS-SDSCJ-186-26 radicado 1-2026-333 17/02/2026"

-FC 001000351187 $ 1.110.522.363 Servicio de mantenimiento "VVG-CCS-SDSCJ-190-26 radicado 1-2026-9059 26/02/2026"

Ubicación FEBRERO2026 _ANEXOS GENERALES\01_COMUNICACIONES\ENVIADOS\SDSCJ</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>Requisitos y obligaciones contractuales</th><th>ESTADO</th><th>FECHA</th><th>OBSERVACIÓN</th></tr>
<tr><td>4. Verificar que se aplique de forma correcta la conciliación de los ANS en el contrato de mantenimiento.</td><td>CUMPLE</td><td>FEBRERO 2026</td><td>A corte del 28 de febrero de 2026 se adelantó la siguiente conciliación de ANS

- CCS-051-2026 Conciliación ANS enero 2026

Anexo: Actas de conciliación ANS
Ubicación: FEBREROO2026 2_OBLIGACIONES ESPECIFICAS\OBLIGACION_FIN04</td></tr>
<tr><td>5. Revisar las cotizaciones respecto de los precios del mercado para los ítems no previstos en la bolsa de repuestos del contrato de mantenimiento, que le sean requeridas por la Secretaría.</td><td>CUMPLE</td><td>FEBRERO 2026</td><td>Para el periodo del presente informe el contratista no presentó cotizaciones de ingresos de elementos a la bolsa</td></tr>
<tr><td>6. Llevar actualizado el control presupuestal y de ejecución del contrato, manteniendo al día la contabilidad de estos en términos de recursos invertidos, recursos por invertir y comparación con el presupuesto. Registro cronológico de los pagos, ajustes y deducciones realizados durante el desarrollo de cada contrato.</td><td>CUMPLE</td><td>FEBRERO 2026</td><td>A corte del 28 de febrero de 2026 informe el Contratista de Mantenimiento presenta la siguiente estimación de ejecución presupuestal:

Se proyecta una ejecución presupuestal estimada de los recursos asociados a la las “ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO” por valor de $16.257.935.099 el cual corresponde al 81.08% del presupuesto y una disponibilidad de recursos para ejecución del 18.92%, de donde de diciembre de 2024 a febrero 2026 corresponde a valores facturados descontando los ANS.

Sobre los recursos asociados a “ACTIVIDADES CONSUMIBLE BOLSA DE REPUESTOS”, el valor estimado de ejecución por un total de $5.853.707.456 valor que corresponde al 89.24% del presupuesto y una disponibilidad presupuestal de 10.76%, de donde los valores de diciembre de 2024 a febrero de 2026 se encuentran facturados

<table>
<tr><th colspan="2">ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO</th></tr>
<tr><td>Valor de ejecución estimada</td><td>$ 16.257.935.099</td></tr>
<tr><td>Valor noviembre (19 al 30 de noviembre de 2024)*</td><td>$ 0</td></tr>
<tr><td>Diciembre 2024 facturado**</td><td>$ 1.064.751.429</td></tr>
<tr><td>Enero 2025 facturado**</td><td>$ 1.070.008.611</td></tr>
<tr><td>Febrero 2025 facturado**</td><td>$ 1.035.136.494</td></tr>
<tr><td>Marzo 2025 facturado**</td><td>$ 1.018.541.528</td></tr>
<tr><td>Abril 2025 facturado **</td><td>$ 1.049.868.099</td></tr>
<tr><td>Mayo 2025 facturado **</td><td>$ 1.035.808.190</td></tr>
<tr><td>Junio 2025 facturado**</td><td>$ 1.081.188.780</td></tr>
<tr><td>Julio 2025 facturado **</td><td>$ 1.068.489.933</td></tr>
<tr><td>Agosto 2025 facturado ***</td><td>$ 1.097.275.557</td></tr>
<tr><td>Septiembre 2025 facturado**</td><td>$ 1.091.854.869</td></tr>
<tr><td>Octubre 2025 facturado **</td><td>$ 1.110.149.691</td></tr>
<tr><td>Noviembre 2025 facturado **</td><td>$ 1.112.521.242</td></tr>
<tr><td>Diciembre 2025 facturado **</td><td>$ 1.113.537.621</td></tr>
<tr><td>Enero 2026 facturado **</td><td>$ 1.110.522.363</td></tr>
<tr><td>Febrero 2026 facturado **</td><td>$ 1.198.280.692</td></tr>
<tr><td>Valor facturado</td><td>$ 16.257.935.099</td></tr>
<tr><td>Valor por facturar</td><td>$ 0</td></tr>
<tr><td>Valor facturado pagado</td><td>$ 11.723.073.181</td></tr>
<tr><td>Valor pendiente de pago</td><td>$ 4.534.861.918</td></tr>
<tr><td>Presupuesto Actividades de Mantenimiento</td><td>$ 20.050.861.090</td></tr>
<tr><td>Saldo estimado del valor Actividades de Mantenimiento</td><td>$ 3.792.925.991</td></tr>
<tr><td>% valor disponible estimado Actividades de Mantenimiento</td><td>18,92%</td></tr>
</table>

* De acuerdo con el pronunciamiento de la ETB S.A. E.S.P. a la SDSCJ, este periodo no se prestaron servicios de mantenimiento por tanto no hay valor a cargo en el periodo
**Valor considera descuentos por ANS.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>Requisitos y obligaciones contractuales</th><th>ESTADO</th><th>FECHA</th><th>OBSERVACIÓN</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><th colspan="2">ACTIVIDADES CONSUMIBLE BOLSA DE REPUESTOS</th></tr>
<tr><td>Valor estimado ejecutado</td><td>$ 5.853.707.456</td></tr>
<tr><td>Valor noviembre (19 al 30 de noviembre de 2024)</td><td>$ 0</td></tr>
<tr><td>Diciembre 2024- facturado</td><td>$ 126.171.697</td></tr>
<tr><td>Enero 2025 - facturado</td><td>$ 419.803.799</td></tr>
<tr><td>Febrero 2025 facturado</td><td>$ 12.659.160</td></tr>
<tr><td>Marzo 2025 facturado</td><td>$ 271.029.802</td></tr>
<tr><td>Abril 2025 facturado</td><td>$ 368.019.016</td></tr>
<tr><td>Mayo 2025 facturado</td><td>$ 54.041.279</td></tr>
<tr><td>Junio 2025 facturado</td><td>$ 207.995.115</td></tr>
<tr><td>Julio 2025 facturado</td><td>$ 479.458.912</td></tr>
<tr><td>Agosto 2025 facturado</td><td>$ 385.982.330</td></tr>
<tr><td>Septiembre 2025 facturado</td><td>$ 340.346.523</td></tr>
<tr><td>Octubre 2025 facturado</td><td>$ 1.493.516.664</td></tr>
<tr><td>Noviembre 2025 facturado</td><td>$ 692.505.600</td></tr>
<tr><td>Diciembre 2025 facturado</td><td>$ 329.231.513</td></tr>
<tr><td>Enero 2026 facturado</td><td>$ 471.819.239</td></tr>
<tr><td>Febrero 2026 -Uso por aseguradora facturado</td><td>$ 66.395.291</td></tr>
<tr><td>Febrero 2026 facturado</td><td>$ 134.731.516</td></tr>
<tr><td>Valor facturado</td><td>$ 5.853.707.456</td></tr>
<tr><td>Valor por facturar</td><td>$ 0</td></tr>
<tr><td>Valor facturado pagado</td><td>$ 4.159.024.297</td></tr>
<tr><td>Valor facturado pendiente de pago</td><td>$ 1.694.683.159</td></tr>
<tr><td>Presupuesto Bolsa de Repuestos -Incluye valor derivado de ANS</td><td>$ 6.559.551.642</td></tr>
<tr><td>Saldo estimado del valor Bolsa de Repuestos</td><td>$ 705.844.186</td></tr>
<tr><td>% valor disponible estimado Bolsa de Repuestos</td><td>10,76%</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>7. Revisar la programación presentada por el contratista del mantenimiento al sistema de video vigilancia objeto de Interventoría, comparando el flujo de caja para aprobación de las actividades a ejecutar por el contratista del sistema.</td><td>CUMPLE</td><td>FEBRERO 2026</td><td>Seguimientos semanales:

Anexo: Actas relacionadas a continuación:

1 F-FI-1380 Reunión de seguimiento contrato SCJ 1809-2024 04022026 4/02/2026
2 F-FI-1380 Reunión seguimiento Contrato Interventoría 04022026 4/02/2026
3 F-FI-1380 Reunión seguimiento Contrato Interventoría 11022026 11/02/2026
4 F-FI-1380 Reunión de seguimiento contrato SCJ 1809-2024 18022026 18/02/2026
5 F-FI-1380 Reunión seguimiento Contrato Interventoría 18022026 18/02/2026
6 F-FI-1380 Reunión seguimiento Contrato Interventoría 25022026 25/02/2026

Ubicación:
FEBRERO2026\3_ANEXOS GENERALES\03_ACTAS_REUNION</td></tr>
<tr><td>8. Aprobar o devolver para su modificación, las facturas, cuentas de cobro o actas de avance del contrato presentadas por el contratista.</td><td>CUMPLE</td><td>FEBRERO 2026</td><td>Las actividades de verificación y aprobaciones de facturación adelantada en el periodo corresponden a las asociadas a las aprobaciones de facturación de Bolsa de repuestos y servicios, así:

Facturación de servicio de mantenimiento y bolsa

-FC 001000335780 $ 471.819.239 Repuestos "VVG-CCS-SDSCJ-186-26 radicado 1-2026-333 17/02/2026"

-FC 001000351187 $ 1.110.522.363 Servicio de mantenimiento "VVG-CCS-SDSCJ-190-26 radicado 1-2026-9059 26/02/2026"

Ubicación
FEBRERO2026 _ANEXOS GENERALES\01_COMUNICACIONES\ENVIADOS\SDSCJ</td></tr>
</table>

Requisitos y obligaciones contractuales	ESTADO	FECHA	OBSERVACIÓN
9. Aprobar los pagos del contratista del mantenimiento al sistema de video vigilancia objeto de Interventoría, previa revisión del certificado de gestión de pago de la Secretaría.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Las actividades de verificación y aprobaciones de facturación adelantada en el periodo corresponden a las asociadas a las aprobaciones de facturación de Bolsa de repuestos y servicios de los meses de enero de 2026 Tabla 27 Facturas Contrato N° SCJ-1809 de 2024 Ubicación FEBRERO 2026\ANEXOS GENERALES\01_COMUNICACIONES\ENVIADOS\SDS CJ
10. Hacer seguimiento a la información tributaria presentada por el contratista del mantenimiento al sistema de video vigilancia, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente	CUMPLE	FEBRERO 2026	En el periodo objeto de reportes la ejecución del contrato de mantenimiento se verificó la correctamente liquidación de los valores de los elementos y servicios de conformidad con la oferta económica y que esto tuvieran correctamente aplicado el IVA, lo anterior respecto a la factura de Bolsa de repuestos y servicios de los meses relacionados en la obligación financiera 3 y asociadas en la Tabla 27 Facturas Contrato N° SCJ-1809 de 2024
11. Rendir los conceptos contables, financieros o tributarios requeridos por la entidad en el marco de la ejecución del contrato objeto de Interventoría.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Para el periodo objeto de reporte no se requirieron conceptos contables, financieros o tributarios por parte la entidad
12. Las demás actividades de carácter financiero y contable que amerite el desarrollo del contrato del mantenimiento al sistema de video vigilancia objeto de Interventoría.	CUMPLE	FEBRERO 2026	La Interventoría ha desarrollado las actividades necesarias para el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de Interventoría

5.2.4 OBLIGACIONES COMPONENTE JURÍDICO

REQUISITOS Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ESTADO	PERIODO	OBSERVACIÓN
1. Asesorar a la Secretaría y estructurar los documentos de respuesta, cuando sea del caso, cuando se presenten reclamaciones en los aspectos técnicos, legales, financieros, contables y ambientales, que se deriven de la ejecución del contrato.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Durante el presente periodo no se presentaron reclamaciones en los aspectos técnicos, legales, financieros, contables y ambientales, que se deriven de la ejecución del contrato. Anexo:NA Ubicación: NA
2. Requerir al contratista para que, en caso de ser necesario, tome medidas para mejorar el rendimiento pactado, mediante el	CUMPLE	FEBRERO 2026	Durante el periodo del presente informe no se presentó la necesidad de requerir medidas correctivas y ni planes de contingencia, no obstante, la Interventoría ha

aumento de personal, material, equipo, horas extras, sin costo alguno para la Secretaría, cuando a juicio de la Interventoría se advierta retrasos en la ejecución, corroborando diariamente la efectividad de las medidas correctivas y de los planes de contingencia adoptados			realizado seguimiento a la totalidad de las obligaciones del contratista. Evidencias incluidas en anexo: FEBRERO 2026\1_OBLIGACIONES GENERALES FEBRERO2026 \2_OBLIGACIONES ESPECIFICAS
3. Vigilar permanentemente la ejecución hasta su puesta en marcha, comunicando por escrito y oportunamente al contratista, los requerimientos para que se efectúen los respectivos ajustes a cada proyecto, según corresponda, indicando el plazo para que se adelanten los mismos.	CUMPLE	FEBRERO 2026	La Interventoría realizó la vigilancia al Contrato No. SCJ-1809-2024, haciendo los requerimientos a ETB S.A. E.S.P. pertinentes durante el periodo Evidencias incluidas en anexo: FEBRERO2026\3_ANEXOS GENERALES\01_COMUNICADOS\01_ENVIADOS\1_CONTRATISTA
4. Verificar permanentemente que el personal que utilice el contratista cumpla con las condiciones contractuales acordadas	NO APLICA	FEBRERO 2026	Para el desarrollo del objeto del contrato, la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá - ETB S.A E.S.P, dispone del personal relacionado en el numeral 3. del ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NECESIDADES DEL SERVICIO REQUERIDO del Contrato SCJ-1809-2024, en cumplimiento de lo establecido en los numerales 2, y 8 del numeral 7.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA de la Cláusula Séptima – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA del Contrato No.SCJ-1809-2024, el cual fue aprobado por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia para el inicio del contrato, de acuerdo con la información entregada por la SDSCJ, para el inicio del contrato se dio aprobación al personal mínimo requerido el cual consta en acta 19/11/2024.
5. Verificar que, durante la ejecución del contrato, que se encuentren vigentes las pólizas y/o mecanismo de cobertura establecidas en el contrato del mantenimiento al sistema de video vigilancia y el de Interventoría.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Durante el periodo del presente informe se presentó la adición y prórroga No. 2 al No. SCJ-1993-2024, la cual se suscribió el pasado 26 de febrero de 2026, en ese sentido la modificación de las pólizas se verá reflejado en el informe de marzo de 2026 Anexos: Pólizas Contrato No. SCJ-1809-2024 Ubicación: FEBRERO 2026\2_OBLIGACIONES ESPECIFICAS\OBLIGACION_JUR05
6. Informar a la Secretaría en caso de presunto incumplimiento a las obligaciones del contrato del mantenimiento al sistema de video vigilancia, para tal efecto deberá realizar informe técnico, legal, administrativa y financiero y la tasación de los perjuicios ocasionados.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Durante el periodo del presente informe no se presentaron situaciones que requirieran Informar a la Secretaría en caso de presunto incumplimiento a las obligaciones del contrato del mantenimiento al sistema de video vigilancia, Anexo: NA Ubicación: NA
7. Validar jurídicamente las solicitudes de prórroga, adición, modificación, suspensión del contrato del mantenimiento al sistema de video vigilancia y el de Interventoría.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Durante el periodo del presente informe no se presentaron modificaciones al Contrato No. SCJ-1809-2024 Por otra parte, el día 26 de febrero de 2026 se publicó en SECOP II la “ADICIÓN Y PRÓRROGA Nro. 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nro. SCJ-1993-2024 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE

			SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y EL CONSORCIO CAPITAL SECURITY INTEGRADO, A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Nro. SCJ-SIF-CMA-002-2024 DE LA PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II." Anexo: NA Ubicación: NA
8. Gestionar ante las compañías aseguradoras la ampliación de la cobertura de los amparos a que haya lugar de acuerdo con las prórrogas, adiciones, suspensiones o modificaciones efectuadas durante la vigencia del contrato de Interventoría.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Durante el periodo del presente informe se presentó la adición y prórroga No. 2 al No. SCJ-1993-2024, la cual se suscribió el pasado 26 de febrero de 2026, en ese sentido la modificación de las pólizas se verá reflejado en el informe de marzo de 2026 Anexos: Pólizas Contrato Interventoría Ubicación: FEBRERO2026\2_OBLIGACIONES GENERALES\ OBLIGACION_03
9. Atender, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su presentación o dentro del término fijado en cada caso particular, los requerimientos de la Secretaría, entre ellos los relacionados con la liquidación de cada proyecto y del presente contrato y del presente contrato hasta la suscripción del acta de liquidación y sus respectivos soportes.	CUMPLE	FEBRERO 2026	La Interventoría ha atendido los requerimientos de la Secretaría de seguridad, Convivencia y Justicia, dentro de los términos establecidos, por otra parte, durante el presente periodo no se presentaron actividades de liquidación del No. SCJ-1993-2024 Anexo: Respuesta a requerimientos Ubicación: FEBRERO2026\3_ANEXOS GENERALES\01_COMUNICADOS\01_ENVIADOS\1_CONTRATISTA
10. Verificar e informar mensualmente a la Entidad sobre el cumplimiento de las obligaciones laborales y pago de aportes parafiscales a cargo del contratista y encontrarse a paz y salvo por estos conceptos.	CUMPLE	FEBRERO 2026	La ETB S.A. E.S.P. remitió certificación suscrita por el Revisor Fiscal el 06 de febrero de 2026 dentro de la cual se evidencia el cumplimiento de las obligaciones laborales y pago de aportes parafiscales a cargo del contratista. Evidencias incluidas en anexo: Certificación Revisor Fiscal Ubicación: FEBRERO2026\2_OBLIGACIONES ESPECIFICAS\OBLIGACION_JUR10
11. Suministrar y mantener, durante la ejecución del contrato y hasta la entrega del proyecto de acta de liquidación del contrato de Interventoría, el personal profesional exigido y que es necesario para el desarrollo del objeto del contrato	CUMPLE	FEBRERO 2026	La Interventoría suministra y mantiene el personal profesional exigido y que es necesario para el desarrollo del objeto del contrato. Para el periodo no se presentan novedades que reportar Anexo: NA

5.2.5 OBLIGACIONES COMPONENTE AMBIENTAL Y OTRAS

REQUISITOS Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ESTADO	PERIODO	OBSERVACIÓN
1. Verificar que el contratista del "mantenimiento al sistema de video vigilancia" cumple con toda la normatividad ambiental vigente y con los estándares establecidos en el Contrato.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Para el presente periodo esta Interventoría logró hacer verificación total de la implementación de la documentación del Plan de Manejo Ambiental del proyecto, suministrada por la ETB S.A. E.S.P, en el Informe Mensual del periodo de enero de 2026 (mes vencido) mediante el comunicado GSC-8007 -2026

REQUISITOS Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ESTADO	PERIODO	OBSERVACIÓN
			del 04 de febrero de 2026, el detalle fue informado al Contratista mediante el comunicado VVG-CCS-ETB-1291-26 del 9 de febrero del 2026. El soporte de la gestión quedo ubicado en la carpeta FEBRERO \VERSIONES INICIALES\3_ANEXOS GENERALES\01_COMUNICADOS.
2. Garantizar y verificar que el Contratista realice una Gestión Integral de los Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) generados durante las actividades de mantenimiento, en cumplimiento de lo establecidos en el decreto Nacional 284 de 2018 y la Resolución 851 de 2022, así como en cualquier normatividad complementaria, modificatoria o sustitutiva. La Interventoría deberá incluir información detallada en los Informes mensuales de los elementos entregados al almacén de la SCJ, especificando el tipo de residuo, la fuente de generación y cantidad correspondiente.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Para el presente periodo esta Interventoría logró hacer verificación total de la implementación de la documentación del Plan de Manejo Ambiental del proyecto, suministrada por la ETB S.A. E.S.P, en el Informe Mensual del periodo de enero de 2026 (mes vencido) mediante el comunicado GSC-8007 -2026 del 04 de febrero de 2026, el detalle fue informado al Contratista mediante el comunicado VVG-CCS-ETB-1291-26 del 9 de febrero del 2026. El soporte de la gestión quedo ubicado en la carpeta FEBRERO \VERSIONES INICIALES\3_ANEXOS GENERALES\01_COMUNICADOS.
3. Garantizar la gestión Integral de los residuos de construcción y demolición (en caso de generarse), dando cumplimiento a alas obligaciones que correspondan como gran o pequeño generador de RCD (según aplique), de acuerdo con lo establecido en el Decreto Distrital 507 del 31 de octubre de 2023. En caso de identificarse la Entidad será la encargada de realizar el registro y obtener el respectivo PIN como generador de RCD, para lo cual el Contratista debe entregar a la Interventoría para revisión y aprobación, la información requerida por el aplicativo web de RCD de la Secretaria Distrital de Ambiente y el Programa de Manejo Ambiental RCD, conforme con lo estipulado en el citado decreto.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Para el presente periodo esta Interventoría logró hacer verificación total de la implementación de la documentación del Plan de Manejo Ambiental del proyecto, suministrada por la ETB S.A. E.S.P, en el Informe Mensual del periodo de enero de 2026 (mes vencido) mediante el comunicado GSC-8007 -2026 del 04 de febrero de 2026, el detalle fue informado al Contratista mediante el comunicado VVG-CCS-ETB-1291-26 del 9 de febrero del 2026. El soporte de la gestión quedo ubicado en la carpeta FEBRERO \VERSIONES INICIALES\3_ANEXOS GENERALES\01_COMUNICADOS.
4. Verificar y consolidar la información reportada y suministrada por los Centros de Monitoreo conforme con los lineamientos establecidos por la Supervisión, esto como insumo para realizar solicitud de poda de árboles que obstruyan la visibilidad de las cámaras del Sistema de Video Vigilancia dando cumplimiento a lo establecido por la Autoridad Ambiental competente.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Para el presente periodo no se recibió solicitudes Centros de Monitoreo requerida para documentar la obligación contractual. Para el cumplimiento de la obligación se adjunta la certificación suscrita por el representante legal. Anexo: FEBRERO /OBLIGACIONE ESPECIFICAS \OBLIGACION_AMB04.
5. Realizar auditorías y visitas periódicas al sitio de almacenamiento de Respel, RAEE y RCD (este último en	NO CUMPLE	FEBRERO 2026	Se informa que la Interventoría realizó la visita de tipo ambiental el 27 de febrero del 2026, la cual quedo reportada en el acta N° 54.

REQUISITOS Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ESTADO	PERIODO	OBSERVACIÓN
caso de generarse) del contratista, con el objetivo de verificar que las condiciones de almacenamiento cumplan con las especificaciones técnicas y ambientales requeridas, documentando el resultado de cada auditoria en los informes que deberán ser suministrados a la Supervisión del Contrato.			Anexo: 3_ANEXOS GENERALES\03_ACTAS_REUNION
6. Asegurarse y verificar que el Contratista utilice productos de limpieza biodegradables en el mantenimiento de los equipos cuando estos sea viable técnicamente, y presentar sus fichas técnicas a la Supervisión.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Para el presente periodo esta Interventoría logró hacer verificación total de la implementación de la documentación del Plan de Manejo Ambiental del proyecto, suministrada por la ETB S.A. E.S.P, en el Informe Mensual del periodo de enero de 2026 (mes vencido) mediante el comunicado GSC-8007 -2026 del 04 de febrero de 2026, el detalle fue informado al Contratista mediante el comunicado VVG-CCS-ETB-1291-26 del 9 de febrero del 2026 El soporte de la gestión quedo ubicado en la carpeta FEBRERO \\VERSIONES INICIALES\3_ANEXOS GENERALES\01_COMUNICADOS.
7.Garantizar que el Contratista evite el uso de elementos plásticos de un solo uso, en las actividades que se deriven de la ejecución del Contrato, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo distrital 808 de 2021, Decreto Distrital 317 de 2021 y Ley 2232 de 2022.	CUMPLE	FEBRERO 2026	Para el presente periodo esta Interventoría logró hacer verificación total de la implementación de la documentación del Plan de Manejo Ambiental del proyecto, suministrada por la ETB S.A. E.S.P, en el Informe Mensual del periodo de enero de 2026 (mes vencido) mediante el comunicado GSC-8007 -2026 del 04 de febrero de 2026, el detalle fue informado al Contratista mediante el comunicado VVG-CCS-ETB-1291-26 del 9 de febrero del 2026 El soporte de la gestión quedo ubicado en la carpeta ENERO \\VERSIONES INICIALES\3_ANEXOS GENERALES\01_COMUNICADOS.

6. SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO

6.1 CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas y Necesidades del Servicio Requerido, el Sistema de Videovigilancia Ciudadana implementado en la Ciudad de Bogotá, está diseñado como una solución integral de Alta Disponibilidad, con una arquitectura centralizada en una plataforma de administración (VMS securOS- ISS) y almacenamiento (Plataforma PIVOT3). La topología de conexión implementada está configurada en estrella tipo punto a punto, por enlace dedicado de al menos 4 Gbps de enlace ascendente desde el C4, hacia cada Centro de Monitoreo y enlace descendente de al menos 1 Gbps desde cada Centro de Monitoreo al C4, tal como se presenta a continuación:

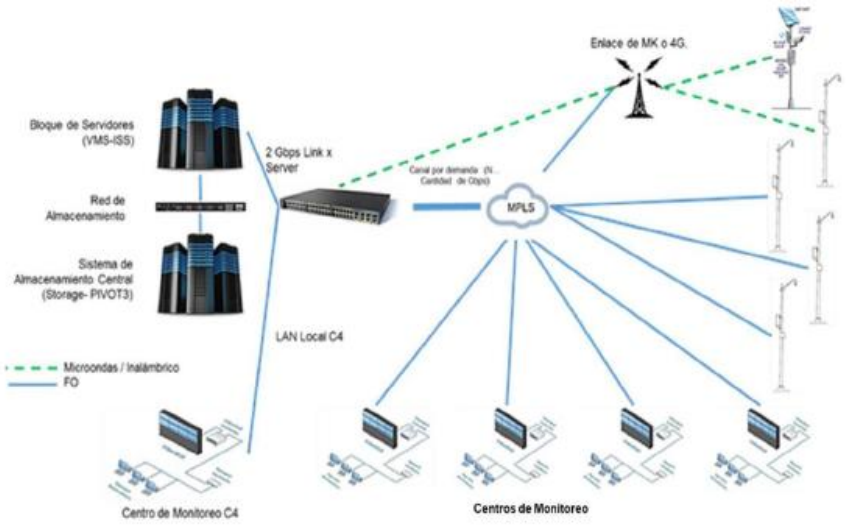


Ilustración 6 Arquitectura del Sistema de Video Vigilancia Bogotá

El Sistema de Videovigilancia de Bogotá, se encuentra dividido en los siguientes subsistemas:

- Subsistema de video vigilancia ciudadana. Son aquellos puntos de videovigilancia ubicados en las vías y zonas públicas.
- Subsistema Instituciones Educativas Distritales.
- Subsistema Transmilenio.
- Subsistema Centro de Atención Inmediata (CAI) y Estaciones de Policía
- Subsistema Estadio Nemesio Camacho “El Campin”
- Subsistema Centro de Traslado por Protección - CTP
- Subsistema Centros de Monitoreo. Desde los diferentes Centros de Monitoreo, es posible visualizar los diferentes puntos de videovigilancia conectados a estos, por lo que la Interventoría para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, centró sus

esfuerzos en realizar la capacitación al personal que se encontrará ubicado apoyando a la Policía Metropolitana de Bogotá (MEBOG), en el seguimiento y reporte de las fallas y diferentes eventos que serán atendidos por el Contratista de Mantenimiento ETB S.A E.S.P:

ÍTEM	SUBSISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA	CANTIDAD DE UBICACIONES	CANTIDAD DE PUNTOS DE CÁMARAS	CANTIDAD VISUALIZADA EN COSEC	CANTIDAD VISUALIZADA LOCALMENTE
1	Vigilancia Ciudadana	4451	4451	4451	0
2	Instituciones Educativas Distritales	98	235	235	0
3	Transmilenio	7	164	164	0
4	Centro de Atención Inmediata (CAI)	157	510	0	510
5	Estadio El Campin	1	58	6	58
6	CTP	1	104	0	104
7	Estaciones de Policía	24	302	0	302
TOTAL		**4.739**	**5.824**	**4.856**	**974**

Tabla 38. Componentes por Subsistema

6.2 SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE TICKET

Entre las actividades ejecutadas desde la Mesa de Servicio, se encuentra el reporte del Estado del Sistema, lo cual lo realiza cada 4 horas, por lo que, al cierre del presente informe, para el mes de febrero de 2026, el estado del sistema fue el siguiente:

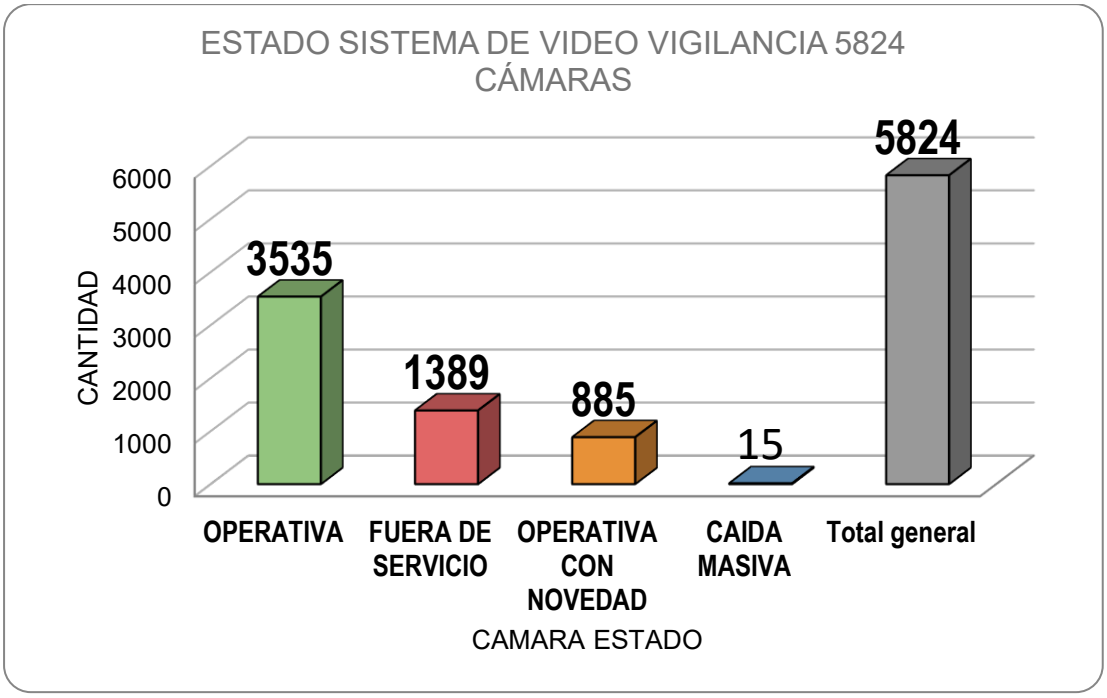


Ilustración 7 Estado del Sistema al cierre del periodo

Es decir, el porcentaje de disponibilidad del Sistema de Videovigilancia para el mes de febrero de 2026 cerró en un 75.89%.

De los 1.389 puntos fuera de servicio, se evidencia que el 37.6% de los puntos están pendientes por aprobación de Bolsa de Repuestos (522 puntos), debido a la limitante presupuestal, seguido por un 23.5% que se encuentra fuera de servicio por Obsolescencia Tecnológica.

Adicionalmente, durante el periodo se generaron 980 tickets en la herramienta de Gestión de Ticket y a continuación el estado de los mismos:

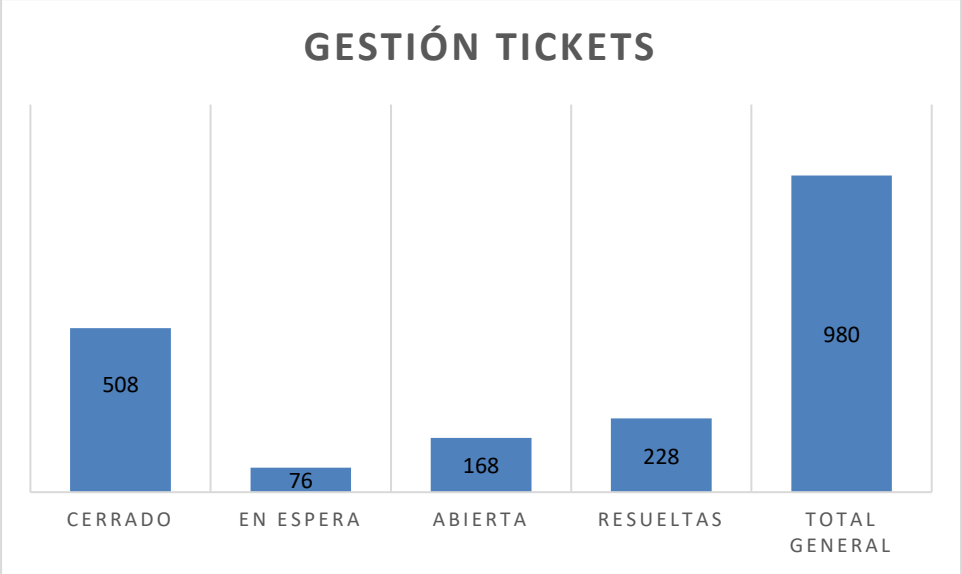


Ilustración 8 Gestión Tickets del periodo

De lo anterior, se evidencia que el 75% de los casos se encuentran en estado cerrado y/o resuelto, mientras que el 25% restante están en proceso de atención.

El detalle se encuentra en el Informe de Avance Acumulado del Contrato de Mantenimiento.

6.3 ESCALAMIENTOS A TERCEROS.

En el presente capítulo, se describe el seguimiento realizado por la Interventoría a los casos escalados a terceros por el Contratista de Mantenimiento el comportamiento de los casos:

ÍTEM	ESCALAMIENTO A TERCEROS	CANTIDAD DE CASOS
1	ENEL (Energía eléctrica)	12
2	Conectividad	127
TOTAL		139

Tabla 39 . Escalamiento a Terceros

El detalle se encuentra en el Informe de Avance Acumulado del Contrato de Mantenimiento.

6.4 MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS.

En la siguiente tabla se presenta el consolidado por mes de las visitas por Mantenimientos Correctivos realizados por el Contratista:

ÍTEM	MES	CANTIDAD
1	Diciembre 2024	215 (*)
2	Enero 2025	419 (*)
	Plan de Choque	378 (*)
3	Febrero 2025	311 (*)
	Plan de Choque	162 (*)
4	Marzo 2025	361 (*)
	Plan de Choque	12 (*)
5	Abril 2025	433 (*)
6	Mayo 2025	352 (*)
7	Junio 2025	299 (*)
8	Julio 2025	362 (*)
9	Agosto 2025	292 (*)
10	Septiembre 2025	304 (*)
11	Octubre 2025	384 (*)
12	Noviembre 2025	261 (*)
13	Diciembre 2025	309 (*)
14	Enero 2026	268 (*)
15	Febrero 2026	224
TOTAL		5.346

Tabla 40. Mantenimientos Correctivos

(*) Valor conciliado con el Contratista de Mantenimiento

Lo anterior, discriminado a continuación por localidad cada uno de los mantenimientos realizados desde el inicio del contrato hasta el corte del presente mes:

LOC	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE 2026	FEB 2026
Antonio Nariño	4	10	9	15	4	7	13	6	7	5	6	4	6	6	8
Barrios Unidos	5	13	6	6	22	12	10	11	8	12	8	10	11	4	3
Bosa	16	37	19	34	34	26	18	27	42	24	30	19	29	46	14
Candelaria	1	13	10	7	15	6	8	11	5	9	6	3	3	10	7
Chapinero	5	13	19	7	10	13	11	7	29	32	8	16	19	13	8
Ciudad Bolívar	41	55	39	45	60	54	32	30	32	42	55	32	41	38	28
Engativá	12	38	14	26	34	22	21	28	21	20	37	21	27	24	29
Fontibón	3	13	13	12	8	9	10	12	13	11	16	4	9	15	5
Kennedy	13	47	41	32	53	33	27	54	52	42	41	31	32	34	20
Los Mártires	9	13	13	15	12	17	11	16	12	11	11	7	10	12	10
Puente Aranda	3	24	13	15	24	8	8	3	16	13	9	4	9	18	10

Rafael Uribe Uribe	22	29	26	28	21	32	20	21	22	23	25	23	24	34	14
San Cristóbal	32	24	13	26	16	18	24	15	29	22	16	8	11	12	8
Santafé	3	21	17	21	17	18	13	20	11	19	14	14	18	18	11
Suba	12	17	25	22	23	23	19	34	36	33	29	24	35	29	10
Teusaquillo	17	15	8	10	23	15	15	14	8	16	12	7	12	12	12
Tunjuelito	3	13	6	9	10	6	6	7	14	5	7	7	7	11	6
Usaquén	4	10	11	13	20	21	12	20	20	17	10	16	25	11	9
Usme	10	14	9	18	27	12	21	26	20	15	30	11	14	20	7
TOTAL	215	419	311	361	433	352	299	362	397	371	370	261	339	367	224

Tabla 41. Mantenimientos Correctivos por localidad y por mes

Ahora bien, de las 224 visitas de mantenimiento correctivos realizados durante el periodo de este informe, se presenta el resultado discriminado por subsistema y por localidad:

LOCALIDAD	CIUDADANO	CAI	ESTACIONES DE POLICÍA	CTP	CAMPIN	PROYECTO TRANSMILENIO	COLEGIOS	CENTRO MONITOREO
Antonio Nariño	8	0	0	0	0	0	0	0
Barrios Unidos	3	0	0	0	0	0	0	1
Bosa	14	0	0	0	0	0	0	0
Candelaria	7	0	0	0	0	0	0	0
Chapinero	8	0	0	0	0	0	0	1
Ciudad Bolívar	22	2	4	0	0	0	0	1
Engativá	29	0	0	0	0	0	0	1
Fontibón	5	0	0	0	0	0	0	0
Kennedy	20	0	0	0	0	0	0	0
Los Mártires	10	0	0	0	0	0	0	0
Puente Aranda	9	0	0	0	0	0	1	0
Rafael Uribe Uribe	14	0	0	0	0	0	0	0
San Cristóbal	8	0	0	0	0	0	0	0
Santafé	11	0	0	0	0	0	0	0
Suba	10	0	0	0	0	0	0	0
Teusaquillo	12	0	0	0	0	0	0	1
Tunjuelito	6	0	0	0	0	0	0	0
Usaquén	9	0	0	0	0	0	0	0
Usme	7	0.	0	0	0	0	0	0
TOTAL	212	2	4	0	0	0	1	5

Tabla 42. Mantenimientos Correctivos por localidad y por subsistema

Finalmente, de las 224 visitas de mantenimiento correctivos realizados durante el periodo de este informe, se presenta el resultado de la actividad ejecutada:

LOCALIDAD	OPERATIVO	FUERA DE SERVICIO CONECTIVIDAD	FUERA DE SERVICIO ENERGIZACIÓN	FUERA DE SERVICIO MANTENIMIENTO
Antonio Nariño	2	1	0	5
Barrios Unidos	2	0	0	2
Bosa	2	7	1	4
Candelaria	4	1	0	2

LOCALIDAD	OPERATIVO	FUERA DE SERVICIO CONECTIVIDAD	FUERA DE SERVICIO ENERGIZACIÓN	FUERA DE SERVICIO MANTENIMIENTO
Chapinero	2	3	1	3
Ciudad Bolívar	15	7	0	7
Engativá	7	5	1	17
Fontibón	1	1	0	3
Kennedy	7	8	0	5
Los Mártires	3	4	0	3
Puente Aranda	4	3	0	3
Rafael Uribe Uribe	5	8	0	1
San Cristóbal	2	0	0	6
Santafé	5	1	0	5
Suba	1	0	1	8
Teusaquillo	5	2	0	6
Tunjuelito	2	1	0	3
Usaquén	2	3	0	4
Usme	2	2	1	2
TOTAL	73	57	5	89

Tabla 43. Mantenimientos Correctivos por localidad y por subsistema

De lo anterior, se evidencia que el 25% de las visitas realizadas durante el periodo fueron escaladas a Conectividad, el 33% quedaron operativos, el % fueron escalados a la cuadrilla de energización y 40% quedaron escalados a Mantenimiento (Pendiente por cambio de equipo).

6.5 MANTENIMIENTOS CUADRILLA ELÉCTRICA.

En la siguiente tabla se presenta el consolidado por mes de las visitas por Mantenimientos Correctivos realizados por la cuadrilla eléctrica del Contratista:

ÍTEM	MES	CANTIDAD
1	Diciembre 2024	6 (*)
2	Enero 2025	10 (*)
3	Febrero 2025	5 (*)
4	Marzo 2025	8 (*)
5	Abril 2025	8 (*)
6	Mayo 2025	12 (*)
7	Junio 2025	23 (*)
8	Julio 2025	22 (*)
9	Agosto 2025	9 (*)
10	Septiembre 2025	18 (*)

11	Octubre 2025	46 (*)
12	Noviembre 2025	16 (*)
13	Diciembre 2025	21 (*)
14	Enero 2026	18 (*)
15	Febrero 2026	31
TOTAL		253

Tabla 44 . Mantenimientos Cuadrilla Eléctrica

(*) Valor conciliado con el Contratista de Mantenimiento

Lo anterior, discriminado a continuación por localidad cada uno de los mantenimientos de la cuadrilla eléctrica realizados desde el inicio del contrato hasta el corte del presente mes:

LOC	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	ENE 2026	FEB 2026
Antonio Nariño	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Barrios Unidos	0	0	0	0	1	0	5	1	0	1	8	4	2	2
Bosa	0	0	0	0	1	0	0	0	5	1	2	0	0	1
Candelaria	0	0	0	1	1	1	0	0	0		1	0	1	1
Chapinero	0	0	0	2	0	1	1	1	0	2	5	3	1	1
Ciudad Bolívar	0	3	0	1	0	5	1	2	0	0	4	0	0	3
Engativá	0	0	3	0	0	0	6	1	0	1	3	1	1	3
Fontibón	0	0	0	0	0	0	7	1	0	0	1	1	1	0
Kennedy	1	0	0	1	0	1	0	3	2	1	2	2	0	3
Los Mártires	0	1	1	0	0	2	1	1	0	1	1	0	2	6
Puente Aranda	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	5	0	2	1
Rafael Uribe Uribe	0	2	0	0	0	0	0	1	0	1	2	0	0	0
San Cristóbal	1	1	0	0	0	0	0	1	0	2	1	1	0	1
Santafé	0	0	1	3	2	2	0	3	0	1	2	2	4	5
Suba	0	0	0	0	0	0	0	3	0	2	4	2	0	3
Teusaquillo	0	0	0	0	1	0	1	1	0	2	1	0	1	0
Tunjuelito	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	0
Usaquén	0	0	0	0	2	0	1	0	1	1	8	0	0	1
Usme	2	0	0	0	0	0	0	3	0	0	2	0	0	0
TOTAL	6	10	5	8	8	12	23	22	9	18	43	16	18	31

Tabla 45. Mantenimientos Correctivos por localidad y por mes

El detalle se encuentra en el Informe de Avance Acumulado del Contrato de Mantenimiento.

6.6 VISITAS DE VERIFICACIÓN CAMBIO DE CÁMARA

La Interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones, durante el periodo se realizaron 7 visitas por cambio de cámaras, dado que se instalaron cámaras nuevas, a continuación, se presenta el acumulado:

ÍTEM	MES	CANTIDAD
1	Febrero	20

2	Marzo	15
3	Abril	10
4	Mayo	0
5	Junio	5
6	Julio	16
7	Agosto	4
8	Septiembre	16
9	Octubre	18
10	Noviembre	48
11	Diciembre	4
12	Enero 2026	4
13	Febrero 2026	7
TOTAL		167

Tabla 46 . Visitas de Verificación de Cambio de Cámara

6.7 ACOMPAÑAMIENTO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS.

Durante el periodo, no se solicitaron Mantenimientos Preventivos:

ÍTEM	MES	CANTIDAD
1	Febrero	0
2	Marzo	0
3	Abril	0
4	Mayo	1
5	Junio	0
6	Julio	0
7	Agosto	0
8	Septiembre	1
9	Octubre	0
10	Noviembre	1
11	Diciembre	0
12	Enero 2026	1
13	Febrero 2026	0
TOTAL		4

Tabla 47 . Mantenimientos Preventivos

6.8 VISITA TRASLADOS (SITE SURVEY)

La Interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones, durante el periodo realizaron 4 site survey solicitado por la Entidad, a continuación, se presenta el acumulado:

ITEM	MES	CANTIDAD DE ACOMPAÑAMIENTOS
1	Enero	0
2	Febrero	3
3	Marzo	10
4	Abril	0
5	Mayo	2
6	Junio	2
7	Julio	12
8	Agosto	9
9	Septiembre	8
10	Octubre	3
11	Noviembre	1
12	Diciembre	3
13	Enero 2026	4
Total general		58

Tabla 48 . Visitas de Site Survey

Y el detalle de cada visita realizada en el periodo se presenta a continuación:

ITEM	AFILIACIÓN	MEBOG	LOCALIDAD	DIRECCION ACTUAL	FECHA DE SOLICITUD	ENTIDAD SOLICITANTE	FECHA DE SITE SURVEY
1	ESU-169	1529	Barrios Unidos	Avenida Suba con calle 100	17/02/2026	IDU	19/02/2026
2	FVS-1009	0009	Usaquén	AK 7 CL 116	19/02/2026	IDU	26/02/2026
3	FVS-3008	5008	Bosa	AUTO SUR CL 58 SUR	10/02/2026	IDU	17/02/2026
4	SCJ17FJ0006_2	5172	Bosa	AUTO SUR KR 76A	10/02/2026	IDU	17/02/2026

Tabla 49 Detalle Visitas de Site Survey

6.9 ACTAS DE PUNTOS SINIESTRADOS O VANDALIZADOS

Durante la ejecución del contrato, se han registrado 17 siniestros por lo que a continuación, la distribución estos casos por mes:

ITEM	MES	CANTIDAD DE SINIESTROS
1	Diciembre	1
2	Febrero	1
3	Marzo	2
4	Abril	0
5	Mayo	1
6	Junio	1
7	Julio	3
8	Agosto	1
9	Septiembre	0
10	Octubre	0
11	Noviembre	0
12	Diciembre	5

13	Enero 2026	2
14	Febrero 2026	4
Total general		**21**

Tabla 50. Siniestros reportados

Y el detalle de los siniestros se presentan a continuación:

ITEM	AFILIACIÓN	MEBOG	LOCALIDAD	FECHA DEL SINIESTRO / DESMONTE	DIRECCIÓN
1	P187	7701	LOS MÁRTIRES	15/02/2025	KR 17 CL 24
2	EPFIJA_7_CELDAS_ANTONIO_NARINO	NO REGISTRA	ANTONIO NARIÑO	14/03/2025	CRA. 24 # 18-90 SUR
3	COL-4863_ANTONIO_JOSE_URIBE	7078	SANTA FE	22/03/2025	COL ANTONIO JOSÉ URIBE -KR 9 CL 3
4	FVS-3408	6008	FONTIBÓN	11/07/2025	AV ESPERANZA AV CALI
5	SCJ17E120015	1559	BARRIOS UNIDOS	17/07/2025	KR 22 CL 68
6	FVS-1616	1514	BARRIOS UNIDOS	23/07/2025	CL 67 KR 21
7	AL1445	6770	ENGATIVÁ	1/05/2025	KR 89 CL 66A
8	ESU-309	7524	LOS MÁRTIRES	5/02/2025	KR 14 BIS CL 21
9	SCJ17E140045	7639	LOS MÁRTIRES	15/08/2025	CL 8A KR 18
10	ESU-307	7534	LOS MÁRTIRES	7/06/2025	CL 20 18B 28
11	FVS-4115	7506	LOS MÁRTIRES	21/11/2025	CL 20 KR 15 BIS
12	FVS-4623	7518	LOS MÁRTIRES	1/12/2025	CL 8 KR 17
13	SCJ17E120006	1550	BARRIOS UNIDOS	2/12/2025	AK 68 CL 64C
14	FVS-4229	7515	LOS MÁRTIRES	29/12/2025	CL 7 KR 18
15	CCE_L10_17	6842	ENGATIVA	30/12/2025	CL 77 KR 120A
16	AL1288	5842	KENNEDY	19/01/2026	AV VILLAVICENCIO KR 79
17	AL1716	7665	LOS MÁRTIRES	27/01/2026	KR 20 CL 12A
18	FVS-1166	1501	BARRIOS UNIDOS	11/02/2026	CL 67 KR 17
19	P186	7662	LOS MÁRTIRES	28/02/2026	AV CARACAS CL 23
20	350-5028	7544	LOS MÁRTIRES	28/02/2026	KR 16A CL 22A
21	FVS-4112	7503	LOS MÁRTIRES	28/02/2026	CL 22 KR 16

Tabla 51 . Detalle Siniestros reportados

6.10 VISITA DATA CENTER

Durante el periodo, se realizaron 8 visitas de acompañamiento al Data Center, a continuación, se presenta el detalle de las visitas realizadas.

ITEM	FECHA	VISITAS DATACENTER
1	4/02/2026	Actividad Ejecutada Por instrucción de la SDCJ-C4 se procedió a realizar apagado del sistema de VMS ISS, almacenamiento e hiperconvergencia Pivot3, entre los días 24 al 25/09/2025. Último apagado de equipos Pivot3 después de solicitud de encendido: 19/12/2025. Enlace principal (BW consumo: 11.5Gb) router se observa con interfaces de fibra OK (4x10Gb). Enlace backup router se observa con interfaces de fibra OK (4x10Gb). Los RACK 27 a 30 continúan vacíos. Se observa caja de materiales en pasillo caliente 2. Unidades AA1 stand-by, AA2 en operación, AA3 en operación y AA4 (alarmas diversas). Servidores y equipos RACK8 al RACK11 del sistema nuevo actualmente en operación total; sin alarmas físicas sobre equipos de almacenamiento. La nueva PDU esta en operación y en proceso de configuración de la gestión remota por el Ingeniero de la UTGOS (caso Schneider Electric #121173069). Nodos 63 y 64 en operación normal; nodos almacenando registros de video con 6% de espacio utilizado por cada nodo (caso DELL #220372630). Se está recibiendo capacitación formal con documentación de la nueva infraestructura para realizar monitoreo y gestión por el actual contrato de mantenimiento SCJ-1809 del 2024. Se espera continuar con las capacitaciones. Arch151 de UTBASC (encendido) en custodia del Contratista UTGOS infraestructura DC (no administración Mtto.) por integración de descargas de video de la Policía C4. Servidor de Privados continúa alarmado; después del diagnóstico en sitio delIng. de Privados, se espera cambio de un disco. Sistemas de gestión de servidores de procesamiento (19 equipos) normal y almacenamiento (16 equipos) normal. SecurOS servidores VMS en clúster en operación normal. Temperaturas de los equipos en pasillo frío 1 (15.6°C) y en pasillo frío 2 (18.4°C) [Duración visita = hora inicial: 14:49 h, hora final: 16:11 h].
2	6/02/2026	Actividad ejecutada Por instrucción de la SDCJ-C4 se procedió a realizar apagado del sistema de VMS ISS, Almacenamiento e hiperconvergencia Pivot3, entre los días 24 al 25/09/2025. Último apagado de equipos Pivot3 después de solicitud de encendido: 19/12/2025. Se espera para la próxima semana comenzar a desmontar equipos de la anterior infraestructura (Pivot3) por parte del personal de la UTGOS. Enlace principal (BW consumo: 11.1Gb) router se observa, con interfaces de fibra OK (4x10Gb). Enlace backup router se observa con interfaces de fibra OK (4x10Gb). Los RACK 27 a 30 continúan vacios. Se observa caja de materiales en pasillo caliente 2. Unidades AA1 stand-by, AA2 en operación, AA3 en operación y AA4 (alarmas diversas). Servidores y equipos RACK8 al RACK11 del sistema nuevo actualmente en operación total; sin alarmas físicas sobre equipos de almacenamiento. La nueva PDU está en operación y en proceso de configuración de la gestión remota por el Ingeniero de la UTGOS (caso Schneider Electric #121173069). Nodos 63 y 64 en operación normal; nodos almacenando registros de video con 7% de espacio utilizado por cada nodo (caso DELL #220372630). Se está recibiendo capacitación formal con documentación de la nueva infraestructura para realizar monitoreo y gestión por el actual contrato de mantenimiento SCJ-1809 del 2024. Se espera continuar con las capacitaciones. Arch151 de UTBASC (encendido) en custodia del Contratista UTGOS infraestructura DC (no administración Mtto.) por integración de descargas de video de la Policía C4. Servidor de Privados continúa alarmado; después del diagnóstico en sitio del Ing. de Privados, se espera cambio de un disco. Sistemas de gestión de servidores de procesamiento (19 equipos) normal y almacenamiento (16 equipos) normal. SecurOS servidores VMS en clúster en operación normal. Temperaturas de los equipos en pasillo frío 1 (15.4°C) y en pasillo frío 2 (19.0°C). [Duración visita = hora inicial: 10:50 h, hora final: 12:00 h].
3	10/02/2026	Actividad ejecutada Por instrucción de la SDCJ-C4 se procedió a realizar apagado del sistema de VMS ISS, almacenamiento e hiperconvergencia Pivot3, entre los días 24 aL 25/09/2025. Último apagado de equipos Pivot3 después de solicitud de encendido: 19/12/2025. Se espera comenzar a desmontar equipos de la anterior infraestructura (Pivot3) por parte del personal de la UTGOS. Enlace principal (BW consumo: 11.17Gb) router se observa con una (1) interfaz de fibra alarmada (3x10Gb) incidente conectividad #INC000014291074. Enlace backup router se observa con interfaces de fibra OK (4x10Gb). Los RACK 27 a 30 continúan vacíos. Se observa caja de materiales en pasillo caliente 2. Unidades AA1 stand-by, AA2 en operación (alarma en filtro, intermitente) AA3 en operación y AA4 (alarmas diversas). Servidores y equipos RACK8 al RACK11 del sistema nuevo actualmente en operación total; sin alarmas físicas sobre equipos de almacenamiento. La nueva PDU está en operación y con funcionalidades completas, después intervención del Ingeniero de la UTGOS (caso Schneider Electric #121173069). Nodos 63 y 64 en operación normal; nodos almacenando registros de video con 11% de espacio utilizado por cada nodo (caso DELL #220372630). Se está recibiendo capacitación formal con documentación de la nueva infraestructura para realizar monitoreo y gestión por el actual contrato de mantenimiento SCJ-1809 del 2024. Se espera continuar con las capacitaciones. Arch151 de UTBASC (encendido) en custodia del Contratista UTGOS infraestructura DC (no administración Mtto.) por integración de descargas de video de la Policía C4. Servidor de Privados continúa alarmado; después del diagnóstico en sitio del Ing. de Privados, se espera cambio

ITEM	FECHA	VISITAS DATACENTER
		de un disco. Sistemas de gestión de servidores de procesamiento (19 equipos) normal y almacenamiento (16 equipos) normal. SecurOS servidores VMS en clúster en operación normal. Temperaturas de los equipos en pasillo frío 1 (16.5°C) y en pasillo frío 2 (19.4°C). [Duración visita = hora inicial: 11:23 h, hora final: 12:30 h].
4	13/02/2026	Actividad ejecutada Por instrucción de la SDCJ-C4 se procedió a realizar apagado del sistema de VMS ISS, almacenamiento e hiperconvergencia Pivot3, entre los días 24 al 25/09/2025. Último apagado de equipos Pivot3 después de solicitud de encendido: 19/12/2025. Se encendió RACK 15 y habilitar servidores para demo de video. Se espera comenzar a desmontar equipos de la anterior infraestructura (Pivot3) por parte del personal de la UTGOS. Se realiza inventario. Enlace principal (BW consumo: 11.3Gb) router se observa con interfaces de fibra OK (4x10Gb). Enlace backup router se observa con interfaces de fibra OK (4x10Gb). Los RACK 27 a 30 continúan vacíos. Se observa caja de materiales en pasillo caliente 2. Unidades AA1 stand-by, AA2 en operación (alarma en filtro, intermitente) AA3 en operación y AA4 (alarmas diversas). Servidores y equipos RACK8 al RACK11 del sistema nuevo actualmente en operación total; sin alarmas físicas sobre equipos de almacenamiento. Nodos 63 y 64 en operación normal; nodos almacenando registros de video con 15% de espacio utilizado por cada nodo (caso DELL #220372630). Se está recibiendo capacitación formal con documentación de la nueva infraestructura para realizar monitoreo y gestión por el actual contrato de mantenimiento SCJ-1809 del 2024. Se espera continuar con las capacitaciones. Arch151 de UTBASC (encendido) en custodia del Contratista UTGOS infraestructura DC (no administración Mtto.) por integración de descargas de video de la Policía C4. Servidor de Privados continúa alarmado; después del diagnóstico en sitio del Ing. de Privados, se espera cambio de un disco. Sistemas de gestión de servidores de procesamiento (19 equipos) normal y almacenamiento (16 equipos) normal. SecurOS servidores VMS en clúster en operación normal. Temperaturas de los equipos en pasillo frío 1 (18.2°C) y en pasillo frío 2 (20.0°C). [Duración visita = hora inicial: 11:05 h, hora final: 12:36 h].
5	17/02/2026	Actividad ejecutada Por instrucción de la SDCJ-C4 se procedió a realizar apagado del sistema de VMS ISS, almacenamiento e hiperconvergencia Pivot3, entre los días 24 al 25/09/2025. Último apagado de equipos Pivot3 después de solicitud de encendido: 19/12/2025. Se encendió RACK 15 y habilitar servidores para demo de video. Se espera comenzar a desmontar equipos de la anterior infraestructura (Pivot3) por parte del personal de la UTGOS. Enlace principal (BW consumo: 11.29Gb) router se observa con interfaces de fibra (2) alarmadas (2x10Gb). Enlace backup router se observa con interfaces de fibra (2) alarmadas (2x10Gb); Caso #INC000014299678 corte fibra troncal principal. Los RACK 27 a 30 continúan vacios. Se observa caja de materiales en pasillo caliente 2. Unidades AA1 stand-by, AA2 en operación (alarma en filtro, intermitente) AA3 en operación y AA4 (alarmas diversas). Servidores y equipos RACK8 al RACK11 del sistema nuevo actualmente en operación total; sin alarmas físicas sobre equipos de almacenamiento. Nodos 63 y 64 en operación normal; nodos almacenando registros de video con 19% de espacio utilizado por cada nodo (caso DELL #220372630). Se presenta evento de advertencia de error en log de conteo de bahía de expansión 0, indicando un problema en el chasis del nodo 3, sin embargo, no se ha vuelto a presentar desde el 16/02/2026 05:29 h; se realizará monitoreo para determinar si se continúa presentando o de lo contrario se eliminará la advertencia del sistema de eventos, ya que el nodo 3 presenta indicación de operación normal (Healthy) en la configuración de hardware. Arch151 de UTBASC (encendido) en custodia del Contratista UTGOS infraestructura DC (no administración Mtto.) por integración de descargas de video de la Policía C4. Servidor de Privados continúa alarmado; después del diagnóstico en sitio del Ing. de Privados, se espera cambio de un disco. Sistemas de gestión de servidores de procesamiento (19 equipos) normal y almacenamiento (16 equipos) normal. SecurOS servidores VMS en clúster en operación normal. Temperaturas de los equipos en pasillo frío 1 (17.1°C) y en pasillo frío 2 (21.6°C). [Duración visita = hora inicial: 11:29 h, hora final: 12:33 h].

ITEM	FECHA	VISITAS DATACENTER
6	20/02/2026	Actividad ejecutada Por instrucción de la SDCJ-C4 se procedió a realizar apagado del sistema de VMS ISS, Imacenamiento e hiperconvergencia Pivot3, entre los días 24 al 25/09/2025. Último pagado de equipos Pivot3 después de solicitud de encendido: 19/12/2025. Se encendió RACK 15 y habilitar servidores para demo de video. Se espera comenzar a desmontar equipos de la anterior infraestructura (Pivot3) por parte del personal de la UTGOS. Enlace principal (BW consumo: 11.91Gb) router se observa con interfaces de fibra OK (4x10Gb). Enlace backup router se observa con interfaces de fibra (2) alarmadas (2x10Gb); Caso #INC000014299678. Los RACK 27 a 30 continúan vacíos. Se observa caja de materiales en pasillo caliente 2. Unidades AA1 stand-by, AA2 en operación (alarma en filtro, intermitente) AA3 en operación y AA4 (alarmas diversas). Servidores y equipos RACK8 al RACK11 del sistema nuevo actualmente en operación total; sin alarmas físicas sobre equipos de almacenamiento. Nodos 63 y 64 en operación normal; nodos almacenando registros de video con 20% de espacio utilizado por cada nodo (caso DELL #220372630). Se presenta evento de advertencia de error en log de conteo de bahía de expansión 0, indicando un problema en el chasis del nodo 3, sin embargo, no se ha vuelto a presentar desde el 16/02/2026 05:29h; Se realizó acción de "resuelto" en la gestión web pero la advertencia sobre el nodo 3 no desapareció, por lo que se realizará solicitud de revisión equipo al fabricante, sin embargo, el nodo 3 presenta indicación de operación normal (Healthy) en la configuración de hardware. Arch151 de UTBASC (encendido) en custodia del Contratista UTGOS infraestructura DC (no administración Mtto.) por integración de descargas de video de la Policía C4.
7	24/02/2026	Actividad ejecutada Por instrucción de la SDCJ-C4 se procedió a realizar apagado del sistema de VMS ISS, almacenamiento e hiperconvergencia Pivot3, entre los días 24 al 25/09/2025. Último apagado de equipos Pivot3 después de solicitud de encendido: 19/12/2025. Se encendió RACK 15 y habilitar servidores para demo de video. Se espera comenzar a desmontar equipos de la anterior infraestructura (Pivot3) por parte del personal de la UTGOS. Enlace principal (BW consumo: 10.78Gb) router se observa con interfaces de fibra OK (4x10Gb). Enlace backup router se observa con interfaces de fibra OK (4x10Gb). Los RACK 27 a 30 continúan vacíos. Se observa caja de materiales en pasillo caliente 2. Unidades AA1 stand-by, AA2 en operación (alarma en filtro, intermitente) AA3 en operación y AA4 en operación (alarmas diversas). Servidores y equipos RACK8 al RACK11 del sistema nuevo actualmente en operación total; alarma por falla de disco en nodo 3 bahía E2; se genera caso con el fabricante DELL #223076963 y se está a la espera para remplazo de disco. La alarma de advertencia anterior se presentó por errores generados en el disco que finalmente presentó falla de éste después de que el sistema trató de recuperarlo, y lo cual sólo hasta 20/02/2026 23:09h se manifestó físicamente. El equipo nodo 3 y sistema se encuentran en estado normal (Healthy) a la espera del remplazo de parte. Nodos 63 y 64 en operación normal; nodos almacenando registros de video con 25% de espacio utilizado por cada nodo (caso DELL #220372630). Arch151 de UTBASC (encendido) en custodia del Contratista UTGOS infraestructura DC (no administración Mtto.) por integración de descargas de video de la Policía C4. Servidor de Privados continúa alarmado; después del diagnóstico en sitio del Ing. de Privados, se espera cambio de un disco. Sistemas de gestión de servidores de procesamiento (19 equipos) normal y almacenamiento (16 equipos) normal. SecurOS servidores VMS en clúster en operación normal. Temperaturas de los equipos en pasillo frío 1 (19.5°C) y en pasillo frío 2 (22.7°C). [Duración visita = hora inicial: 11:06 h, hora final: 12:00 h].
8	27/02/2026	Actividad ejecutada Por instrucción de la SDCJ-C4 se procedió a realizar apagado del sistema de VMS ISS, almacenamiento e hiperconvergencia Pivot3, entre los días 24 al 25/09/2025. Último apagado de equipos Pivot3 después de solicitud de encendido: 19/12/2025. Se encendió RACK 15 y habilitar servidores para demo de video. Se espera comenzar a desmontar equipos de la anterior infraestructura (Pivot3) por parte del personal de la UTGOS. Enlace principal (BW consumo: 11.83Gb) router se observa con interfaces de fibra OK (4x10Gb). Enlace backup router se observa con interfaces de fibra OK (4x10Gb). Los RACK 27 a 30 continúan vacios. Se observan cajas de materiales en pasillo caliente 2. Unidades AA1 stand-by, AA2 en mantenimiento, AA3 en operación y AA4 en operación. Todo el sistema de AA en mantenimiento por personal de fábrica. Servidores y equipos RACK8 al RACK11 del sistema nuevo actualmente en operación total; alarma por falla de disco en nodo 3 bahía E2; se genera caso con el fabricante DELL #223076963 y se espera el

ITEM	FECHA	VISITAS DATACENTER
		remplazo de disco para el martes 03/03/2026 (permisos de ingreso al DC en trámite). La alarma de advertencia anterior se presentó por errores generados en el disco que finalmente presentó falla y lo cual sólo hasta 20/02/2026 23:09h se manifestó físicamente. El equipo nodo 3 y sistema se encuentran en estado normal (Healthy). Nodos 63 y 64 en operación normal; nodos almacenando registros de video con 28% de espacio utilizado por cada nodo (caso DELL #220372630). Arch151 de UTBASC (encendido) en custodia del Contratista UTGOS infraestructura DC (no administración Mtto.) por integración de descargas de video de la Policía C4. Servidor de Privados continúa alarmado; después del diagnóstico en sitio del Ing. de Privados, se espera cambio de un disco. Sistemas de gestión de servidores de procesamiento (19 equipos) normal y almacenamiento (16 equipos) normal. SecurOS servidores VMS en clúster en operación normal. Temperaturas de los equipos en pasillo frío 1 (18.3°C) y en pasillo frío 2 (21.4°C). [Duración visita = hora inicial: 14:10 h, hora final: 15:10 h].

Tabla 52 . Visitas DATACENTER

6.11 VISITAS LABORATORIO

Durante el periodo, se realizó una visita de verificación al Laboratorio del Contratista, de acuerdo con las obligaciones del contrato, a continuación, la distribución por mes:

ITEM	MES	VISITAS LABORATORIO
1	Febrero	1
2	Marzo	1
3	Abril	1
4	Mayo	1
5	Junio	1
6	Julio	1
7	Agosto	1
8	Septiembre	1
9	Octubre	1
10	Noviembre	1
11	Diciembre	1
12	Enero	1
13	Febrero	1
Total general		**13**

Tabla 53 . Visitas al Laboratorio

6.12 BOLSA DE REPUESTOS

A continuación, se presenta un resumen de la utilización de la bolsa de repuestos a la fecha:

MES	CANTIDAD	DISPONIBLE	OBSERVACIONES
DICIEMBRE 2025	$ 126.171.697,00	$ 2.711.418.303,00	Facturado por la Entidad
ENERO 2025	$ 419.803.799,00	$ 2.291.614.504,00	Facturado
FEBRERO 2025	$ 12.659.160,00	$ 2.278.955.344,00	Facturado
MARZO 2025	$ 271.029.802,00	$ 2.007.925.542,00	Facturado
ABRIL 2025	$ 368.019.016,00	$ 1.639.906.526,00	Facturado
MAYO 2025	$ 54.041.279,00	$ 1.585.865.247,00	Facturado
JUNIO 2025	$ 207.995.115,00	$ 1.377.870.132,00	Facturado
JULIO 2025	$ 479.458.912,00	$ 898.411.220,00	Facturado

MES	CANTIDAD	DISPONIBLE	OBSERVACIONES
AGOSTO 2025	$ 385.982.330,00	$ 512.428.890,00	Facturado
SEPTIEMBRE 2025	$ 340.346.523,00	$ 2.172.082.367,00	Facturado
OCTUBRE 2025	$ 1.493.516.664,00	$ 678.565.703,00	Facturado
NOVIEMBRE 2025	$ 692.505.600,00	$ 948.076.613,00	Facturado
DICIEMBRE 2025	$ 329.231.513,00	$ 618.845.100,00	Facturado
ENERO 2026	$ 471.819.239,00	$ 147.025.861,00	Facturado
EXCEDENTE ASEGURADORA	$ 66.395.291,00	$ 723.000.411,00	Facturado
FEBRERO 2026	$ 134.731.516,00	$ 588.268.895,00*	Facturado

**Valor no considera inclusión de presupuesto derivado de aplicación de ANS por $117.575.291*

Tabla 54 Consumo bolsa de repuestos

6.13 INVENTARIOS

Durante la vigencia del contrato de Interventoría, se establece la realización de visitas con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos específicos que trata el Anexo Técnico del Contrato y así mismo dar cumplimiento lo establecido en el Contrato De Interventoría SCJ-1993-2024.

En tal sentido, a continuación, se indica el estado de estas:

- **Visita de Inventarios Mensual**

El ítem 22 del numeral 7.2.1 OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO de la Cláusula Séptima – OBLIGACIONES DE LAS PARTES - del Contrato No. SCJ-1993-2024, establece que la Interventoría debe:

> *"22. Realizar visita de inventario, una (1) vez al mes, a la(s) bodega(s) del contratista de mantenimiento para validar la existencia y características técnicas del stock de materiales y equipos.".*

Al respecto la Interventoría mediante comunicado VVG-CCS-ETB-1342-26 radicado 1-2026-8936 del 26 de febrero de 2026 remitió la fecha de realización de la visita de mensual de Inventario para el 27 de febrero de 2026, en dicha visita se verificó se realizó la verificación del inventario, a corte del informe está en proceso de consolidación el acta.

- **Verificación Stock Mínimo**

La décima viñeta del numeral 2.2 NOTAS PARA EL CONTRATISTA de las Especificaciones Técnicas del Contrato No. SCJ-1809-2024, establece:

> *"El contratista debe mantener un stock de bienes de mayor consumo, que tenga como mínimo: Treinta (30) cámaras, veinte (20) UPS, veinte (20) tarjetas SNMP, banco de baterías, veinte (20)*

acrílicos, chapas, fusibles, teclados, multitomas, componentes para SPT, diez (10) transformadores de aislamiento, patchcords, conectores, uniones RJ45 y en general elementos fungibles y accesorios básicos para realizar reparaciones o remplazos, que le permitan cumplir con los ANS establecidos en el Anexo técnico y las arquitecturas definidas en el Anexo No. 2.- Bolsa de Repuestos, suministros y Servicios. Este stock será objeto de verificación de manera quincenal.".

Mediante comunicado VVG-CCS-ETB-1292-26 radicado 1-2026-5445 del 10 de febrero de 2026 informó al contratista de la primera visita de verificación del mes de enero de 2026 del stock de bienes de mayor consumo para el 13 de febrero de 2026.

Así mismo, mediante comunicado VVG-CCS-ETB-1342-26 radicado 1-2026-8936 del 26 de febrero de 2026 informó al contratista de la segunda visita de verificación del mes de febrero de 2026 del stock de bienes de mayor consumo para el 27 de febrero de 2026, en dicha visita se realizó la respectiva verificación.

- **Bajas de Inventario**

A continuación, se presenta el detalle de los elementos de bajas radicados a corte del presente informe:

MES	ELEMENTOS	CANTIDAD	COMUNICADO	FECHA	RADICADO
DICIEMBRE 2024	CÁMARA PTZ	17	Gestionado por la Entidad	No Aplica	No Aplica
	DVR	1			
	TRANSFORMADORES	2			
	UPS	7			
ENERO 2025	CÁMARA FIJA IP	1	VVG-CCS-SDSCJ-071-25	22/08/2025	1-2025-57304
	CÁMARA PTZ	19			
	DVR	1			
	JOYSTICK	1			
	TRANSFORMADOR	1			
	UPS	13			
FEBRERO 2025	CÁMARA PTZ	1	VVG-CCS-SDSCJ-078-25	3/09/2025	1-2025-66524
	DVR	2			
	TRANSFORMADOR	1			
	UPS	1			
MARZO 2025	CONVERTIDOR VIDEO DISPLAY MINI SPORT	2	VVG-CCS-SDSCJ-082-25	9/09/2025	1-2025-67599
	CÁMARA DOMO PTZ ANÁLOGO	38			
	CÁMARA DOMO PTZ IP	2			
	DVR	2			
	MONITOR	1			
	UPS	5			
ABRIL 2025	CÁMARA DOMO PTZ IP	38	VVG-CCS-SDSCJ-091-25	29/09/2025	1-2025-77618
	TOMA BLANCA	1			
	TRANSFORMADOR	3			
	UPS	21			
MAYO 2025	CÁMARA DOMO PTZ IP	6	VVG-CCS-SDSCJ-092-25	29/09/2025	1-2025-77621
	DISCO DURO	1			
	JOYSTICK	1			
	TRANSFORMADOR	1			
	UPS	7			

INFORME DE MENSUAL
DEL 1 DE FEBRERO 2026 A 28 FEBRERO 2026

MES	ELEMENTOS	CANTIDAD	COMUNICADO	FECHA	RADICADO
JUNIO 2025	CÁMARA DOMO PTZ IP	5	VVG-CCS-SDSCJ-096-25	06/10/2025	1-2025-79004
	DVR	1			
	UPS	9			
JULIO 2025	CONVERSOR	3	VVG-CCS-SDSCJ-108-25	20/10/2025	1-2025-81354
	CÁMARA DOMO PTZ IP	15			
	JACK	1			
	LAMPARA ILUMINACION	8			
	MOUSE	7			
	TECLADO	8			
	TRANSFORMADOR	1			
	UPS	4			
AGOSTO 2025	ADAPTADOR	1	VVG-CCS-SDSCJ-116-25	29/10/2025	1-2025-83268
	CABLE DISPLAYPORT A HDMI	1			
	CABLE HDMI	1			
	CAMARA IP FIJA	1			
	DOMO PTZ ANALOGO	4			
	DOMO PTZ IP	10			
	FUENTE 12 V	1			
	LAMPARA ILUMINACION	6			
	MOUSE	9			
	PANTALLA	1			
	POWER INYECTOR	1			
	TECLADO	3			
	UPS	2			
SEPTIEMBRE 2025	ADAPTADOR	1	VVG-CCS-SDSCJ-122-25	12/11/2025	1-2025-85430
	BATERIAS	326			
	CABLE HDMI	1			
	CHASIS BANCO ALMACENAMIENTO	4			
	CONVERTIDOR MINIPORT HDMI	3			
	DOMO PTZ ANALOGO	3			
	DOMO PTZ IP	14			
	DVR	3			
	FUENTE	7			
	JOYSTIC	4			
	LAMPARA ILUMINACION	2			
	MONITOR	1			
	MOUSE	5			
	NVR	9			
	REGULADOR DE VOLTAJE	1			
	SERVIDOR	1			
	SILLAS	6			
	TECLADO	3			
	UPS	13			
	VIDEO BALUM	20			
OCTUBRE 2025	BATERIA 12 V -200 AMP	7	VVG-CCS-SDSCJ-133-25	26/11/2025	1-2025-90338
	CAMARA PTZ TIPO DOMO EXTERIOR	72			
	CAMARA PTZ TIPO DOMO EXTERIOR ANALOGO	1			
	DVR 16CH	1			
	DVR 4CH	2			
	DVR 8CH	1			
	PANEL SOLAR 300W	3			
	TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO GALVÁNICO	4			
	UPS 1 KVA	27			
	UPS 500 VA	8			
NOVIEMBRE 2025	ACRILICOS	85	VVG-CCS-SDSCJ-144-25	2/12/2025	1-2025-91407
	BATERIA 12 V - 7 - 7.5 AMP	3			
	CABLEADO	1			
	CAMARA ANALOGA FIJA	2			

MES	ELEMENTOS	CANTIDAD	COMUNICADO	FECHA	RADICADO
	CAMARA PTZ TIPO DOMO EXTERIOR	63			
	LAMPARAS DE ILUMINACION	15			
	MULTIPUERTO VIDEO	1			
	NVR	7			
	PANEL SOLAR	1			
	SERVIDOR	1			
	TECLADOS	2			
	TRANSFORMADOR	2			
	UPS	19			
DICIEMBRE 2025	BATERIAS	4	VVG-CCS-SDSCJ-172-26	22/01/2026	1-2026-2549
	CONVERSOR DE VIDEO	2			
	DOMO PTZ ANALOGO	1			
	DOMO PTZ IP	18			
	FUENTE	1			
	LAMPARAS DE ILUMINACION	1			
	NVR	5			
	TRANSFORMADOR	4			
	UPS	24			
	TECLADO	1			
	MOUSE	1			

Tabla 55 Resumen de bajas

El detalle se presente en el Anexo 5_INFORME_DETALLADO_DEL_USO_DE_LA_BOLSA del presente informe.

- **Ingreso de bienes a Almacén**

A continuación, se presenta el detalle de los elementos de bajas radicados a corte del presente informe:

MES	DESCRIPCION	CANTIDAD	COMUNICADO	FECHA	RADICADO
DICIEMBRE 2024	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN ACOMETIDAS ELECTRICAS EN PUNTO DE VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA CON COSTO	1	Gestionado por la Entidad	No Aplica	No Aplica
	CAMARA PTZ TIPO DOMO EXTERIOR	3			
	CONECTOR ELÉCTRICO PERFORANTE	12			
	TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO GALVÁNICO DE TIERRA ENTRADA DUAL DE 220 y 110 60 Hz SALIDA 110 V 60 Hz POTENCIA 1 KVA	1			
	UPS 1 KVA	17			
ENERO 2025	ACOPLE	2	VVG-CCS-SDSCJ-070-25	19/08/2025	1-2025-56521
	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN ACOMETIDAS ELECTRICAS EN PUNTO DE VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA CON COSTO	5			
	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN ACOMETIDAS ELECTRICAS EN PUNTO DE VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA SIN COSTO	5			
	BATERIA 12 V-7-7.5 AMP	6			

MES	DESCRIPCION	CANTIDAD	COMUNICADO	FECHA	RADICADO
	CABLE AWG 2X8+8 COBRE CONCENTRICO SEGÚN NORMAS DEL OPERADOR DE RED	6			
	CAMARA PTZ TIPO DOMO EXTERIOR	17			
	CONECTOR ELÉCTRICO PERFORANTE	17			
	PATCH CORD CAT6 DE 5 MTS CERTIFICADO	7			
	TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO GALVÁNICO DE TIERRA ENTRADA DUAL DE 220 y 110 60 Hz SALIDA 110 V 60 Hz POTENCIA 1 KVA	2			
	UPS 1 KVA	15			
	VISITA DE LIMPIEZA DE ACRILICO O LENTE PUNTO SUBSISTEMA INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y/O VIDEOVIGILANCIA CIUDADANA Y/O ESTACIONES DE POLICIA Y/O ESTADIO NEMESIO CAMACHO "EL CAMPIN" DE 2 A 12 METROS CON CARRO CANASTA	100			
FEBRERO 2025	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN ACOMETIDAS ELECTRICAS EN PUNTO DE VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA SIN COSTO	5	VVG-CCS-SDSCJ-073-25	25/08/2025	1-2025-64360
	CONECTOR ELÉCTRICO PERFORANTE	7			
	TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO GALVÁNICO DE TIERRA ENTRADA DUAL DE 220 y 110 60 Hz SALIDA 110 V 60 Hz POTENCIA 1 KVA	1			
	UPS 1 KVA	3			
	VISITA DE LIMPIEZA DE ACRILICO O LENTE PUNTO SUBSISTEMA INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y/O VIDEOVIGILANCIA CIUDADANA Y/O ESTACIONES DE POLICIA Y/O ESTADIO NEMESIO CAMACHO "EL CAMPIN" DE 2 A 12 METROS CON CARRO CANASTA	100			
MARZO 2025	ACOPLE	18	VVG-CCS-SDSCJ-077-25	2/09/2025	1-2025-66246
	ACRILICO PARA CAMARAS NDP - 5502 - Z30	22			
	ACRILICO PARA CAMARAS SAMSUNG SCP - 2430H/3030H	10			
	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN ACOMETIDAS ELECTRICAS EN PUNTO DE VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA CON COSTO	3			
	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN ACOMETIDAS ELECTRICAS EN PUNTO DE VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA SIN COSTO	5			
	BATERIA 12 V-7-7.5 AMP	32			
	CABLE AWG 2X8+8 COBRE CONCENTRICO SEGÚN NORMAS DEL OPERADOR DE RED	15			
	CABLE ENCAUCHETADO 3 X 12	5			
	CABLE UTP CAT 6 USO EXTERIOR DOBLE CHAQUETA	5			
	CAJA DE PASO 10X10 METÁLICA	2			
	CAMARA PTZ TIPO DOMO EXTERIOR	10			
	CONECTOR BNC	6			
	CONECTOR ELÉCTRICO PERFORANTE	14			
	PATCH CORD CAT6 DE 5 MTS CERTIFICADO	23			

MES	DESCRIPCION	CANTIDAD	COMUNICADO	FECHA	RADICADO
	REPARACION CÁMARA PTZ	33			
	SLIP RING F.01U.341.412	7			
	TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO GALVÁNICO DE TIERRA ENTRADA DUAL DE 220 y 110 60 Hz SALIDA 110 V 60 Hz POTENCIA 1 KVA	1			
	UPS 1 KVA	1			
	VISITA DE LIMPIEZA DE ACRILICO O LENTE PUNTO SUBSISTEMA INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y/O VIDEOVIGILANCIA CIUDADANA Y/O ESTACIONES DE POLICIA Y/O ESTADIO NEMESIO CAMACHO "EL CAMPIN" DE 2 A 12 METROS CON CARRO CANASTA	100			
ABRIL 2025	ACOPLE	17	VVG-CCS-SDSCJ-089-25	26/09/2025	1-2025-77383
	ACRILICO PARA CAMARAS NDP - 5502 - Z30	15			
	ACRILICO PARA CAMARAS SAMSUNG SCP - 2430H/3030H	20			
	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN ACOMETIDAS ELECTRICAS EN PUNTO DE VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA CON COSTO	3			
	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN ACOMETIDAS ELECTRICAS EN PUNTO DE VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA SIN COSTO	5			
	BATERIA 12 V-7-7.5 AMP	57			
	CABLE AWG 2X8+8 COBRE CONCENTRICO SEGÚN NORMAS DEL OPERADOR DE RED	36			
	CABLE UTP CAT 6 USO EXTERIOR DOBLE CHAQUETA	30			
	CAJA DE PASO 10X10 METÁLICA	2			
	CAMARA PTZ TIPO DOMO EXTERIOR	10			
	CONECTOR ELÉCTRICO PERFORANTE	14			
	CONVERTIDOR MINIDISPLAY PORT - HDMI	2			
	DISCO DURO 1TB 3.5¨	1			
	DVR PENTAHIBRIDO DE 4 CANALES	1			
	PATCH CORD CAT6 DE 5 MTS CERTIFICADO	17			
	REPARACION CÁMARA PTZ	36			
	SLIP RING F.01U.341.412	4			
	TRANSFORMADOR - FUENTE 12V / 1.5 AMP	1			
	TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO GALVÁNICO DE TIERRA ENTRADA DUAL DE 220 y 110 60 Hz SALIDA 110 V 60 Hz POTENCIA 1 KVA	3			
	UPS 1 KVA	25			
	VISITA DE LIMPIEZA DE ACRILICO O LENTE PUNTO SUBSISTEMA INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y/O VIDEOVIGILANCIA CIUDADANA Y/O ESTACIONES DE POLICIA Y/O ESTADIO NEMESIO CAMACHO "EL CAMPIN" DE 2 A 12 METROS CON CARRO CANASTA	100			
MAYO 2025	ACOPLE	2	VVG-CCS-SDSCJ-090-25	26/09/2025	1-2025-77389
	ACRILICO PARA CAMARAS SAMSUNG SCP - 2430H/3030H	1			

MES	DESCRIPCION	CANTIDAD	COMUNICADO	FECHA	RADICADO
	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN ACOMETIDAS ELECTRICAS EN PUNTO DE VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA CON COSTO	7			
	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN ACOMETIDAS ELECTRICAS EN PUNTO DE VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA SIN COSTO	5			
	BATERIA 12 V-7-7.5 AMP	48			
	CABLE AWG 2X8+8 COBRE CONCENTRICO SEGÚN NORMAS DEL OPERADOR DE RED	10			
	CABLE AWG 8 THHN/THHW COBRE SEGÚN NORMAS DEL OPERADOR DE RED - ACOMETIDA SUBTERRANEA	32			
	CABLE HDMI 3 MTS	1			
	CONECTOR ELÉCTRICO PERFORANTE	9			
	CONVERTIDOR DE VIDEO PARA PC OPERADOR. (VGA A MINI DISPLAY PORT - MINI DISPLAY PORT A HDMI - HDMI A MINI PORT - VGA A HDMI)	2			
	CONVERTIDOR MINIDISPLAY PORT - HDMI	1			
	DESCRIPCION	CANTIDAD			
	DVR PENTAHIBRIDO DE 4 CANALES	11			
	MOUSE	9			
	PATCH CORD CAT6 DE 5 MTS CERTIFICADO	2			
	REPARACION CÁMARA PTZ	1			
	TRANSFORMADOR - FUENTE 12V / 1.5 AMP	2			
	TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO GALVÁNICO DE TIERRA ENTRADA DUAL DE 220 y 110 60 Hz SALIDA 110 V 60 Hz POTENCIA 1 KVA	1			
	UPS 1 KVA	3			
	VISITA DE LIMPIEZA DE ACRILICO O LENTE PUNTO SUBSISTEMA INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y/O VIDEOVIGILANCIA CIUDADANA Y/O ESTACIONES DE POLICIA Y/O ESTADIO NEMESIO CAMACHO "EL CAMPIN" DE 2 A 12 METROS CON CARRO CANASTA	100			
JUNIO 2025	ACOPLE	4	VVG-CCS-SDSCJ-097-25	07/10/2025	1-2025-79176
	BATERIA 12 V-7-7.5 AMP	3			
	CABLE AWG 2X8 COBRE CONCENTRICO SEGÚN NORMAS DEL OPERADOR DE RED	21			
	CABLE AWG 2X8+8 COBRE CONCENTRICO SEGÚN NORMAS DEL OPERADOR DE RED	109			
	CABLE HDMI 3 MTS	2			
	CABLE No. 8 SISTEMA PUESTA A TIERRA - STP	14			
	CONECTOR ELÉCTRICO PERFORANTE	36			
	CONVERTIDOR MINIDISPLAY PORT - HDMI	2			
	CAMARA PTZ TIPO DOMO EXTERIOR	6			
	ELECTRODOS SISTEMA PUESTA A TIERRA - VARILLAS CON DIMENSIÓN DE 2.40 M DE LARGO, DIÁMETRO 5/8”, COBRE - COBRE, PARA SOLDADURA EXOTÉRMICA	1			
	JACK	1			

MES	DESCRIPCION	CANTIDAD	COMUNICADO	FECHA	RADICADO
	LUMINARIA TIPO LED BALA	3			
	MATERIALES PARA SOLDADURA EXOTÉRMICA (PÓLVORA Y COBRE)	1			
	MULTITOMA ELÉCTRICA DE NORMAL FASE, NEUTRO Y TIERRA DE (6) PUNTOS DE CONEXIÓN	1			
	PATCH CORD CAT6 DE 5 MTS CERTIFICADO	6			
	TAPA EN CONCRETO PARA CAJA DE INSPECCIÓN 60X60	1			
	TRANSFORMADOR DE 24 VOLTIOS	1			
	TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO GALVÁNICO DE TIERRA ENTRADA DUAL DE 220 y 110 60 Hz SALIDA 110 V 60 Hz POTENCIA 1 KVA	1			
	UPS 1 KVA	8			
	TECLADO	6			
	MOUSE	1			
	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN ACOMETIDAS ELECTRICAS EN PUNTO DE VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA CON COSTO	18			
	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN ACOMETIDAS ELECTRICAS EN PUNTO DE VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA SIN COSTO	5			
	ACRILICO PARA CAMARAS SAMSUNG SCP - 2430H/3030H	3			
	REPARACION CÁMARA PTZ	3			
	DISCO DURO 1TB 3.5¨	1			
JULIO 2025	ACCESORIOS PARA TUBERIA DE TRES CUARTOD (¾) DE PULGADA (CURVAS - UNIONES - TERMINALES - GRAPAS DOBLE OREJA)	10	VVG-CCS-SDSCJ-112-25	21/10/2025	1-2025-81380
	ACOPLE	7			
	ACRILICO PARA CAMARAS NDP - 5502 - Z30	2			
	ACRILICO PARA CAMARAS SAMSUNG SCP - 2430H/3030H	3			
	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN ACOMETIDAS ELECTRICAS EN PUNTO DE VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA CON COSTO	17			
	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN ACOMETIDAS ELECTRICAS EN PUNTO DE VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA SIN COSTO	5			
	BATERIA 12 V-7-7.5 AMP	42			
	CABLE AWG 2X8 COBRE CONCENTRICO SEGÚN NORMAS DEL OPERADOR DE RED	8			
	CABLE AWG 2X8+8 COBRE CONCENTRICO SEGÚN NORMAS DEL OPERADOR DE RED	243			
	CABLE ENCAUCHETADO 3 X 12	8			
	CABLE UTP CAT 6 USO EXTERIOR DOBLE CHAQUETA	90			
	CAJA RAWELT 15X15 SALIDA 3/4	4			
	CAMARA PTZ TIPO DOMO EXTERIOR	18			
	CONECTOR ELÉCTRICO PERFORANTE	44			

CAPITAL SECURITY CONSORCIO	**INFORME DE MENSUAL DEL 1 DE FEBRERO 2026 A 28 FEBRERO 2026**

MES	DESCRIPCION	CANTIDAD	COMUNICADO	FECHA	RADICADO
	CONVERTIDOR MINIDISPLAY PORT - HDMI	3			
	CURVA EMT 3/4"	2			
	DISCO DURO 1TB 3.5¨	3			
	DVR PENTAHIBRIDO DE 4 CANALES	2			
	GRAPA DOBLE OJO 3 / 4	10			
	LICENCIA PAQUETE OFFICE 2021 O SUPERIOR(PERPETUA)	1			
	LUMINARIA TIPO LED BALA	11			
	MOUSE	3			
	PATCH CORD CAT6 DE 5 MTS CERTIFICADO	18			
	REPARACION CÁMARA PTZ	5			
	SLIP RING F.01U.341.412	1			
	TECLADO	2			
	TERMINAL EMT 3/4"	6			
	TRANSFORMADOR - FUENTE 12V / 1.5 AMP	2			
	TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO GALVÁNICO DE TIERRA ENTRADA DUAL DE 220 y 110 60 Hz SALIDA 110 V 60 Hz POTENCIA 1 KVA	1			
	TUBO METÁLICA EMT, GALVANIZADO 3/4" - 3 METROS	8			
	UNIÓN EMT, GALVANIZADA DE 3/4"	6			
	UPS 1 KVA	10			
	VISITA DE LIMPIEZA DE ACRILICO O LENTE PUNTO SUBSISTEMA INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y/O VIDEOVIGILANCIA CIUDADANA Y/O ESTACIONES DE POLICIA Y/O ESTADIO NEMESIO CAMACHO "EL CAMPIN" DE 2 A 12 METROS CON CARRO CANASTA	100			
AGOSTO 2025	ACOPLE	8	VVG-CCS-SDSCJ-119-25	6/11/2025	1-2025-84560
	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN ACOMETIDAS ELÉCTRICAS EN PUNTO DE VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA CON COSTO	2			
	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN ACOMETIDAS ELÉCTRICAS EN PUNTO DE VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA SIN COSTO	5			
	BATERÍA 12 V-7-7.5 AMP	15			
	CABLE AWG 2X8+8 COBRE CONCÉNTRICO SEGÚN NORMAS DEL OPERADOR DE RED	74			
	CABLE ENCAUCHETADO 3 X 12	20			
	CABLE HDMI 3 MTS	2			
	CABLE UTP CAT 6 USO EXTERIOR DOBLE CHAQUETA	105			
	CAJA DE PASO 10X10 METÁLICA	3			
	CAJA RAWELT 15X15 SALIDA 3/4	3			
	CÁMARA PTZ TIPO DOMO EXTERIOR	17			

CAPITAL SECURITY CONSORCIO	**INFORME DE MENSUAL DEL 1 DE FEBRERO 2026 A 28 FEBRERO 2026**

MES	DESCRIPCION	CANTIDAD	COMUNICADO	FECHA	RADICADO
	CLAVIJA ELÉCTRICA	1			
	CONECTOR ELÉCTRICO PERFORANTE	13			
	CONVERTIDOR DE VIDEO PARA PC OPERADOR. (VGA A MINI DISPLAY PORT - MINI DISPLAY PORT A HDMI - HDMI A MINI PORT - VGA A HDMI)	5			
	CONVERTIDOR MINIDISPLAY PORT - HDMI	2			
	CURVA EMT 3/4"	4			
	DVR PENTAHIBRIDO DE 4 CANALES	6			
	EXTENSOR ETHERNET DE LARGO ALCANCE DE 1 PUERTO 10/100TX SOBRE UTP	6			
	FUENTE DE PODER DC DE NÚCLEO SATURADO 24 V - MÍNIMO 5 A	2			
	GRAPA DOBLE OJO 3 / 4	28			
	MOUSE	3			
	MULTITOMA ELÉCTRICA DE NORMAL FASE, NEUTRO Y TIERRA DE (6) PUNTOS DE CONEXIÓN	2			
	PATCH CORD CAT6 DE 5 MTS CERTIFICADO	19			
	TAPA EN CONCRETO PARA CAJA DE INSPECCIÓN 60X60	2			
	TECLADO	3			
	TERMINAL EMT 3/4"	10			
	TOMACORRIENTE DOBLE NORMAL	1			
	TOMACORRIENTE TIPO AÉREA POLO A TIERRA 15 AMP	1			
	TRANSFORMADOR - FUENTE 12V / 1.5 AMP	3			
	TUBO METÁLICA EMT, GALVANIZADO 3/4" - 3 METROS	14			
	UNIÓN EMT, GALVANIZADA DE 3/4"	11			
	UPS 500 VA	8			
	VISITA DE LIMPIEZA DE ACRÍLICO O LENTE PUNTO SUBSISTEMA INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y/O VIDEOVIGILANCIA CIUDADANA Y/O ESTACIONES DE POLICÍA Y/O ESTADIO NEMESIO CAMACHO "EL CAMPIN" DE 2 A 12 METROS CON CARRO CANASTA	100			
SEPTIEMBRE 2025	ACOPLE	11	VVG-CCS-SDSCJ-123-25	12/11/2025	1-2025-85499
	ACRÍLICO PARA CÁMARAS NDP - 5502 - Z30	1			
	ACRÍLICO PARA CÁMARAS SAMSUNG SCP - 2430H/3030H	3			
	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN ACOMETIDAS ELÉCTRICAS EN PUNTO DE VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA CON COSTO	13			
	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN ACOMETIDAS ELÉCTRICAS EN PUNTO DE VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA SIN COSTO	5			
	BATERÍA 12 V-7-7.5 AMP	72			

MES	DESCRIPCION	CANTIDAD	COMUNICADO	FECHA	RADICADO
	CABLE AWG 2X8+8 COBRE CONCÉNTRICO SEGÚN NORMAS DEL OPERADOR DE RED	172			
	CABLE HDMI 1,8 MTS	1			
	CABLE No. 8 SISTEMA PUESTA A TIERRA - STP	4			
	CABLE UTP CAT 6 USO EXTERIOR DOBLE CHAQUETA	120			
	CÁMARA PTZ TIPO DOMO EXTERIOR	9			
	CONECTOR ELÉCTRICO PERFORANTE	22			
	CONVERTIDOR DE VIDEO PARA PC OPERADOR. (VGA A MINI DISPLAY PORT - MINI DISPLAY PORT A HDMI - HDMI A MINI PORT - VGA A HDMI)	4			
	DISCO DURO 1TB 3.5¨	6			
	DVR PENTAHIBRIDO DE 4 CANALES	1			
	EXTENSOR ETHERNET DE LARGO ALCANCE DE 1 PUERTO 10/100TX SOBRE UTP	8			
	FUENTE DE PODER DC DE NÚCLEO SATURADO 24 V - MÍNIMO 5 A	2			
	LUMINARIA TIPO LED BALA	2			
	MOUSE	4			
	PATCH CORD CAT6 DE 5 MTS CERTIFICADO	12			
	REPARACIÓN CÁMARA PTZ	4			
	SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPONENTES DE SISTEMA DE VIGILANCIA CIUDADANO DE CENTRO DE MONITOREO - SALAS DE VIDEO	2			
	TECLADO	2			
	TRANSFORMADOR - FUENTE 12V / 1.5 AMP	1			
	TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO GALVÁNICO DE TIERRA ENTRADA DUAL DE 220 y 110 60 Hz SALIDA 110 V 60 Hz POTENCIA 1 KVA	1			
	UPS 1 KVA	19			
	UPS 500 VA	1			
	VISITA DE LIMPIEZA DE ACRÍLICO O LENTE PUNTO SUBSISTEMA INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y/O VIDEOVIGILANCIA CIUDADANA Y/O ESTACIONES DE POLICÍA Y/O ESTADIO NEMESIO CAMACHO "EL CAMPIN" DE 2 A 12 METROS CON CARRO CANASTA	100			
OCTUBRE 2025	ACOPLE	54	VVG-CCS-SDSCJ-135-25	26/11/2025	1-2025-90389
	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN ACOMETIDAS ELÉCTRICAS EN PUNTO DE VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA CON COSTO	41			
	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN ACOMETIDAS ELÉCTRICAS EN PUNTO DE VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA SIN COSTO	5			
	BATERÍA 12 V-7-7.5 AMP	63			

MES	DESCRIPCION	CANTIDAD	COMUNICADO	FECHA	RADICADO
	BATERÍA SELLADA 12V 5AH.	5			
	BREAKER DE 2 X 20 A, TIPO RIEL OMEGA.	1			
	CABLE AWG 2X8+8 COBRE CONCÉNTRICO SEGÚN NORMAS DEL OPERADOR DE RED	723			
	CAJA DE PASO 60x60 CON MARCO Y TAPA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CODENSA	1			
	CÁMARA PTZ TIPO DOMO EXTERIOR	60			
	CONECTOR ELÉCTRICO PERFORANTE	56			
	CONVERTIDOR DE VIDEO PARA PC OPERADOR. (VGA A MINI DISPLAY PORT - MINI DISPLAY PORT A HDMI - HDMI A MINI PORT - VGA A HDMI)	2			
	DISCO DURO 1TB 3.5¨	2			
	DISCO DURO 8TB 3.5¨	1			
	DVR PENTAHIBRIDO DE 4 CANALES	5			
	EMPALME DERIV GEL GHFC-2(2-2/0) +CONECTOR.	20			
	EXTENSOR ETHERNET DE LARGO ALCANCE DE 1 PUERTO 10/100TX SOBRE UTP	2			
	FUENTE DE PODER DC DE NÚCLEO SATURADO 24 V - MÍNIMO 5 A	1			
	PATCH CORD CAT 6 DE 2 MTS CERTIFICADO	1			
	PATCH CORD CAT6 DE 5 MTS CERTIFICADO	63			
	REPARACIÓN CÁMARA PTZ	1			
	SLIP RING F.01U.341.412	1			
	TENSOR P/ACOMETIDA MONOFÁSICA -BIFÁSICA.	17			
	TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO GALVÁNICO DE TIERRA ENTRADA DUAL DE 220 y 110 60 Hz SALIDA 110 V 60 Hz POTENCIA 1 KVA	2			
	UPS 1 KVA	29			
	VISITA DE LIMPIEZA DE ACRÍLICO O LENTE PUNTO SUBSISTEMA INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y/O VIDEOVIGILANCIA CIUDADANA Y/O ESTACIONES DE POLICÍA Y/O ESTADIO NEMESIO CAMACHO "EL CAMPIN" DE 2 A 12 METROS CON CARRO CANASTA	100			
NOVIEMBRE 2025	ACOPLE	21	VVG-CCS-SDSCJ-153-25	6/12/2025	1-2025-92195
	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN ACOMETIDAS ELECTRICAS EN PUNTO DE VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA CON COSTO	11			
	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN ACOMETIDAS ELECTRICAS EN PUNTO DE VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA SIN COSTO	5			
	BATERIA 12 V-7-7.5 AMP	3			
	CABLE AWG 2X8+8 COBRE CONCENTRICO SEGÚN NORMAS DEL OPERADOR DE RED	332			
	CAMARA PTZ TIPO DOMO EXTERIOR	30			

CAPITAL SECURITY CONSORCIO	**INFORME DE MENSUAL DEL 1 DE FEBRERO 2026 A 28 FEBRERO 2026**

MES	DESCRIPCION	CANTIDAD	COMUNICADO	FECHA	RADICADO
	CONECTOR ELÉCTRICO PERFORANTE	28			
	DISCO DURO 1TB 3.5¨	1			
	DVR PENTAHIBRIDO DE 4 CANALES	1			
	EMPALME DERIV GEL GHFC-2(2-2/0) +CONECTOR.	4			
	EXTENSOR ETHERNET DE LARGO ALCANCE DE 1 PUERTO 10/100TX SOBRE UTP	4			
	LUMINARIA TIPO LED BALA	3			
	PANEL LED 60x60	12			
	PATCH CORD CAT 6 DE 2 MTS CERTIFICADO	2			
	PATCH CORD CAT6 DE 5 MTS CERTIFICADO	31			
	TENSOR P/ACOMETIDA MONOFÁSICA -BIFÁSICA.	28			
	TRANSFORMADOR DE 24 VOLTIOS	2			
	TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO GALVÁNICO DE TIERRA ENTRADA DUAL DE 220 y 110 60 Hz SALIDA 110 V 60 Hz POTENCIA 1 KVA	2			
	UPS 1 KVA	3			
	SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPONENTES DE SISTEMA DE VIGILANCIA CIUDADANO DE CENTRO DE MONITOREO - SALAS DE VIDEO	1			
	VISITA DE LIMPIEZA DE ACRILICO O LENTE PUNTO SUBSISTEMA INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y/O VIDEOVIGILANCIA CIUDADANA Y/O ESTACIONES DE POLICIA Y/O ESTADIO NEMESIO CAMACHO "EL CAMPIN" DE 2 A 12 METROS CON CARRO CANASTA	100			
´DICIEMBRE 2025	ACOPLE	4	VVG-CCS-SDSCJ-176-26	28/01/2026	1-2026-3330
	ACRILICO PARA CAMARAS SAMSUNG SCP - 2430H/3030H	1			
	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN ACOMETIDAS ELECTRICAS EN PUNTO DE VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA CON COSTO	14			
	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN ACOMETIDAS ELECTRICAS EN PUNTO DE VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA SIN COSTO	7			
	BATERIA 12 V-7-7.5 AMP	138			
	BREAKER DE 2 X 20 A, TIPO RIEL OMEGA.	1			
	BURNER DRIVE, UNIDAD DE BLU-RAY, LECTOR USB DE CD/DVD EXTERN.	2			
	CABLE AWG 2X8+8 COBRE CONCENTRICO SEGÚN NORMAS DEL OPERADOR DE RED	252			
	CABLE ENCAUCHETADO 3 X 12	5			
	CABLE UTP CAT 6 USO EXTERIOR DOBLE CHAQUETA	25			
	CAJA DE PASO 60x60 CON MARCO Y TAPA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CODENSA	1			

MES	DESCRIPCION	CANTIDAD	COMUNICADO	FECHA	RADICADO
	CAJA RAWELT 15X15 SALIDA 3/4	2			
	CAMARA PTZ TIPO DOMO EXTERIOR	5			
	CONECTOR ELÉCTRICO PERFORANTE	18			
	CONVERTIDOR DE VIDEO PARA PC OPERADOR. (VGA A MINI DISPLAY PORT - MINI DISPLAY PORT A HDMI - HDMI A MINI PORT - VGA A HDMI)	2			
	DISCO DURO 1TB 3.5¨	2			
	ELECTRODOS DE SOLDADURA ELÉCTRICA	4			
	EMPALME DERIV GEL GHFC-2(2-2/0) +CONECTOR.	26			
	EXTENSOR ETHERNET DE LARGO ALCANCE DE 1 PUERTO 10/100TX SOBRE UTP	2			
	GRAPA DOBLE OJO 3 / 4	10			
	LUMINARIA TIPO LED BALA	9			
	MOUSE	2			
	PANEL LED 60x60	1			
	PATCH CORD CAT 6 DE 2 MTS CERTIFICADO	1			
	PATCH CORD CAT6 DE 5 MTS CERTIFICADO	6			
	REPARACION CÁMARA PTZ	1			
	TECLADO	3			
	TENSOR P/ACOMETIDA MONOFÁSICA -BIFÁSICA.	12			
	TERMINAL EMT 3/4"	2			
	TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO GALVÁNICO DE TIERRA ENTRADA DUAL DE 220 y 110 60 Hz SALIDA 110 V 60 Hz POTENCIA 1 KVA	3			
	TUBO METÁLICA EMT, GALVANIZADO 3/4" - 3 METROS	2			
	UNIÓN EMT, GALVANIZADA DE 3/4"	3			
	UPS 1 KVA	41			
	VISITA DE LIMPIEZA DE ACRILICO O LENTE PUNTO SUBSISTEMA INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y/O VIDEOVIGILANCIA CIUDADANA Y/O ESTACIONES DE POLICIA Y/O ESTADIO NEMESIO CAMACHO "EL CAMPIN" DE 2 A 12 METROS CON CARRO CANASTA	100			
ENERO 2026	ACOPLE	11	VVG-CCS-SDSCJ-186-26	feb-26	1-2026-6812
	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN ACOMETIDAS ELECTRICAS EN PUNTO DE VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA CON COSTO	13			
	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN ACOMETIDAS ELECTRICAS EN PUNTO DE VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA SIN COSTO	5			
	BATERIA 12 V-7-7.5 AMP	15			
	CABLE AWG 2X8+8 COBRE CONCENTRICO SEGÚN NORMAS DEL OPERADOR DE RED	198			
	CABLE ENCAUCHETADO 3 X 12	115			

MES	DESCRIPCION	CANTIDAD	COMUNICADO	FECHA	RADICADO
	CABLE TRENZADO 3X12, 7 HILOS FASE ROJA	20			
	CABLE UTP CAT 6 USO EXTERIOR DOBLE CHAQUETA	25			
	CABLE UTP CAT 6 USO INTERIOR	2300			
	CAJA DE PASO 60X60 CON MARCO Y TAPA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CODENSA	1			
	CAJA RAWELT 15X15 SALIDA 3/4	10			
	CAMARA PTZ TIPO DOMO EXTERIOR	15			
	CINTA BANDIT 3/4, 3 METROS	1			
	CLAVIJA ELÉCTRICA	1			
	CONECTOR ELÉCTRICO PERFORANTE	14			
	CONECTOR PLUG RJ45	4			
	CONVERTIDOR DE VIDEO PARA PC OPERADOR. (VGA A MINI DISPLAY PORT - MINI DISPLAY PORT A HDMI - HDMI A MINI PORT - VGA A HDMI)	2			
	CURVA EMT 3/4"	7			
	DVR PENTAHIBRIDO DE 4 CANALES	2			
	EMPALME DERIV GEL GHFC-2(2-2/0) +CONECTOR.	20			
	GRAPA DOBLE OJO 3 / 4	25			
	HEBILLA PARA CINTA BANDIT	3			
	MANO DE OBRA CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE TRASLADO DEL RACK DEL SISTEMA DE CCTV ACTUAL AL NUEVO CUARTO DE EQUIPOS. NOTA: EL VALOR DEL SERVICIO NO INCLUYE MATERIALES NI EQUIPOS.	1			
	PATCH CORD CAT6 DE 5 MTS CERTIFICADO	16			
	PUNTO DE SOLDADURA ELÉCTRICA	4			
	REPARACION CÁMARA PTZ	1			
	SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO A COMPONENTES DE SISTEMA DE VIGILANCIA CIUDADANO DE CENTRO DE MONITOREO - SALAS DE VIDEO	1			
	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA	1			
	SLIP RING	1			
	TENSOR P/ACOMETIDA MONOFÁSICA -BIFÁSICA.	9			
	TERMINAL EMT 3/4"	8			
	TOMACORRIENTE DOBLE REGULADA	1			
	TRANSFORMADOR - FUENTE 12V / 1.5 AMP	1			
	TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO GALVÁNICO DE TIERRA ENTRADA DUAL DE 220 Y 110 60 HZ SALIDA 110 V 60 HZ POTENCIA 1 KVA	1			
	TRASLADO PUNTO DE VIDEO VIGILANCIA - PVV	1			

MES	DESCRIPCION	CANTIDAD	COMUNICADO	FECHA	RADICADO
	TUBO METÁLICA EMT, GALVANIZADO 3/4" - 3 METROS	14			
	UNIÓN EMT, GALVANIZADA DE 3/4"	14			
	UPS 1 KVA	19			
	VIDEO BALUN FULL HD.	30			
	VISITA DE LIMPIEZA DE ACRILICO O LENTE PUNTO SUBSISTEMA INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y/O VIDEOVIGILANCIA CIUDADANA Y/O ESTACIONES DE POLICIA Y/O ESTADIO NEMESIO CAMACHO "EL CAMPIN" DE 2 A 12 METROS CON CARRO CANASTA	100			

Tabla 56 Resumen de ingreso al almacén

El detalle se presente en el Anexo 5_INFORME_DETALLADO_DEL_USO_DE_LA_BOLSA del presente informe.

7. ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO-ANS

7.1. Interventoría

Según el Anexo 3 "Acuerdos de Niveles de Servicio" del Contrato de Interventoría SCJ-1993-2024, se indica:

> *"(…) Indicador Permanencia del equipo de Interventoría: Por reemplazo del personal profesional/técnico solicitado para la ejecución del contrato de Interventoría, se aplicará una penalización equivalente a 1 SMMLV por cada reemplazo (…)".*

En virtud de lo establecido en el presente acuerdo contractual, se detallan a continuación los ajustes solicitados por la Interventoría relacionados con el equipo de trabajo para la correcta ejecución del contrato:

FECHA	COMUNICADO	DETALLE	APROBACIÓN ENTIDAD
28-04-2025	VVG-CCS-SDSCJ-038-25	Cambio director de Interventoría	Correo electrónico del 02 de mayo de 2025
02-05-2025	VVG-CCS-SDSCJ-041-25	Cambio Inspector Técnico/Tecnólogo campo/C4/COSEC	Correo electrónico del 12 de mayo de 2025
18-12-2025	VVG-CCS-SDSCJ-162-25	Cambio Inspector Técnico/Tecnólogo campo/C4/COSEC	Acta de reunión 09 de enero de 2026
26-01-2026	VVG-CCS-SDSCJ-175-26	Cambio Inspector Técnico/Tecnólogo campo/C4/COSEC	Acta de reunión 09 de febrero de 2026

Tabla 57. Cambios Equipo Trabajo Interventoría

Conforme a lo anterior, se presenta el estado de los ANS de la Interventoría:

MES	INDICADOR	VALOR
Abril-25	Permanencia del equipo de Interventoría	1.423.500
Mayo-25	Permanencia del equipo de Interventoría	1.423.500
Diciembre-25	Permanencia del equipo de Interventoría	2.847.000
Enero-26	Permanencia del equipo de Interventoría	1.750.905
	Total	**7.444.905**

Tabla 58 ANS Interventoría

Durante el mes de febrero de 2026, no se presentaron cambios en el equipo de trabajo de la Interventoría.

7.2. Contratista

Según el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas Y Necesidades Del Servicio Requerido Contrato No. SCJ-1809-2024" en el Numeral 7 Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) se indica:

> *"Teniendo en cuenta que el desarrollo de las actividades de mantenimiento a ejecutar en el presente contrato impacta de manera considerable la prestación de los servicios de Videovigilancia, concebido como un sistema de misión crítica para la seguridad ciudadana en el área metropolitana de Bogotá, se requiere la aplicación de Acuerdos de Niveles en el*

Servicio (ANS), los cuales serán medidos utilizando la información generada por el software y/o aplicativo de seguimiento y control a la ejecución contractual suministrado por la SDSCJ o el que haga sus funciones y medidos también mediante el reporte de la supervisión o la Interventoría en lo que refiere a la entrega de información y su calidad. Los indicadores se relacionan en el ANEXO 6 - Acuerdos de Niveles de Servicio.

***NOTA 1**: Los tiempos establecidos para el desarrollo de las actividades relacionadas con el mantenimiento preventivo y correctivo están sujetos a los permisos que determine cada entidad o por los permisos de movilidad, para el caso de los puntos de video vigilancia ubicados en el subsistema de Transmilenio el horario determinado para la ejecución de las actividades de mantenimiento es entre las 12 pm a 4 pm y de acuerdo con las autorizaciones. Sin embargo, para cumplir con el objeto del contrato, si se requiere adelantar actividades de mantenimiento en horarios nocturno, fines de semana y festivos, se deben ejecutar y coordinar con la Interventoría, sin que esto genere costos adicionales para la Entidad (…)".*

Igualmente, el Anexo 6 Acuerdos Niveles de Servicio Contrato No. SCJ-1809-2024 Numeral 6.2. Requisitos Del Proveedor y Otras Partes Que Intervienen dispone:

"(…) Requisito Disponibilidad

El Proveedor debe asegurar que los servicios ejecutados de mantenimiento correctivo, preventivo, limpieza de acrílicos y uso de bolsa de repuestos, sean realizados por personal idóneo, implementando estrategias efectivas que permitan fortalecer el funcionamiento del sistema de video vigilancia y en consecuencia, su disponibilidad. De identificarse una disminución en la disponibilidad del sistema, se ejecutará la penalidad que a este respecto se establece.

Aplicable a los siguientes servicios:

Servicio de mantenimiento correctivo y soporte al sistema de video vigilancia de Bogotá, con disponibilidad de bolsa de repuestos.

Requisito Calidad

El Proveedor debe garantizar la calidad, en términos de completitud y consistencia de la información que contienen los informes, reportes y conceptos emitidos.

Aplicable a los siguientes servicios:

- *Visitas de mantenimientos preventivos (tarificado)*
- *Visitas de mantenimientos correctivos (tarificado)*
- *Visitas de limpiezas de acrílico (tarificado)*
- *Actividades de la mesa de servicio (tarificado)*
- *Informes de ejecución*
- *Informes de actividades*
- *Reportes*
- *Conceptos*
- *Proyección de respuesta a oficios y derechos de petición*

- *Cualquier requerimiento de la Jefatura del C4 o personal de apoyo a la supervisión.*

Requisito Oportunidad

El Proveedor debe garantizar los tiempos de entrega de los informes, reportes y conceptos emitidos.

Aplicable a los siguientes servicios:

- *Visitas de mantenimientos preventivos (tarificado)*
- *Visitas de mantenimientos correctivos (tarificado)*
- *Visitas de limpiezas (tarificado)*
- *Actividades de la mesa de servicio (tarificado)*
- *Informes de ejecución*
- *Informes de actividades*
- *Reportes*
- *Conceptos*
- *Proyección de respuesta a oficios y derechos de petición*
- *Cualquier requerimiento de la Jefatura del C4 o personal de apoyo a la supervisión.*

El RTO (Recovery Time Objective) es el tiempo máximo que cualquier requerimiento o incidencia tarda en ser SOLUCIONADO.

Aplicable a los siguientes servicios:

- *Visitas de mantenimientos preventivos*
- *Visitas de mantenimientos correctivos*

Requisito Disponibilidad

El Proveedor debe garantizar que en caso de que se presente falla en datacenter del sistema, tendrá implementadas las estrategias suficientes que permitan la restauración de la totalidad de los servidores y servicios propios del Sistema de Videovigilancia, en un tiempo máximo de 60 minutos (1 Hora). En caso de no cumplir con los tiempos requeridos, se ejecutará la penalidad que a este respecto se establece.

Aplicable a los siguientes servicios:

Servicio de mantenimiento correctivo y soporte al sistema de video vigilancia de Bogotá, con disponibilidad de bolsa de repuestos (…)".

Bajo este contexto contractual, el Contratista presentó última versión del Informe mensual correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2026 mediante comunicado GSC-7916-2025 del 21 de enero de 2026, en el cual se presentó la información correspondiente a la conciliación realizadas entre las partes.

El 12 de febrero de 2026, la Interventoría finalizó la conciliación de los ANS correspondientes al mes de enero de 2026 con el contratista de Mantenimiento mediante acta CCS-051-2026; la cual obtuvo como resultado:

INDICADOR	CANTIDAD INCUMPLIDA		PENALIZACIÓN	DESCUENTO
Disponibilidad del sistema	1,28%		(1% < i <= 2%) 1% costo del servicio fijo mensual	$ 9.532.500
			(2% < i <= 4%) 2% costo del servicio fijo mensual	$ 0
			(4% < i <= 5%) 3% costo del servicio fijo mensual	$ 0
			(5% < i <= 6%) 4% costo del servicio fijo mensual	$ 0
			(i > 6%) 5% costo del servicio fijo mensual	$ 0
Calidad de los informes / reportes / Conceptos Entregados	Semana 1 Cantidad informes:	1.8	i > 3: 3 SMMLV de descuento	$ 1.750.905
	Semana 2 Cantidad informes:	1.8	1 < i <= 3: 1 SMMLV de descuento	$ 1.750.905
	Semana 3 Cantidad informes:	0.8	i < =1 : Sin descuento	$ 0
	Semana 4 Cantidad informes:	0.3	i < =1 : Sin descuento	$ 0
Oportunidad de los informes / reportes / Conceptos Entregados	1.47		(4 < i <= 6 días) 1% costo del servicio fijo mensual	$ 0
			(6 < i <= 8 días) 2% costo del servicio fijo mensual	$ 0
			(i > 8 días) 4% costo del servicio fijo mensual	$ 0
RTO (Recovery Time Objective) (Tiempo máximo para el reemplazo temporal por falla)	5		6 horas < RTO < 12 horas: 0,4 SMMLV	$ 3.501.810
	0		13 horas < RTO < 24 horas: 0,8 SMMLV	$ 0
	0		25 horas < RTO < 36 horas: 1,5 SMMLV	$ 0
	1		37 horas < RTO: 2 SMMLV	$ 3.501.810
Tiempo de Restauración de servicios en el Data Center	0		0.7 SMMLV	$ 0
Oportunidad en las actividades de mantenimiento preventivo	0		(>3% < i < 6%) 5% costo del servicio	$ 0
	0		(>6% < i < 9%) 10% costo del servicio	$ 0
	0		(>9% < i < 15%) 20% costo del servicio	$ 0
	0		(>16%) 2% adicional de descuento sobre el costo del servicio	$ 0
TOTAL				**$ 20.037.930**

Tabla 59 Resultado ANS enero 2026

El detalle de la conciliación de los ANS correspondientes al mes de enero de 2026, se encuentran en el Acta “CCS-051-2026" del 12 de febrero de 2026.

Evidencias incluidas en anexo:
Ubicación: 13. FEBRERO\2_OBLIGACIONES ESPECIFICAS\ OBLIGACION_FIN04

Con respecto a los Acuerdos de Niveles de Servicio de los meses anteriores, a continuación, se detalla el estado de cada uno:

MES	DETALLE	ESTADO	VALOR
dic-24	La Entidad Contratante mediante acta del 31 de enero de 2025, realiza la conciliación correspondiente al mes de diciembre de 2024.	Conciliado	$ 58.500.900
ene-25	El 08 de julio de 2025, la Interventoría realizó acompañamiento a la Entidad Contratante y al Contratista de Mantenimiento para la finalización de la conciliación de los ANS correspondientes al mes de enero de 2025. El 08 de julio de 2025 mediante acta No. CCS-021-2025 se realiza la conciliación de ANS.	Conciliado	$ 54.083.100
feb-25	El contratista radicó las siguientes versiones al informe: Versión 1: Comunicado GSC-5463 del 6 de marzo de 2025. La Interventoría mediante comunicado VVG-CCS-ETB-067 del 11 de marzo de 2025 remite observaciones. Versión 2: Comunicado GSC-6539-2025 del 14 de julio de 2025. La Interventoría mediante comunicado VVG-CCS-ETB-537 del 18 de julio de 2025 remite observaciones. Versión 3: Comunicado GSC-6854-2025 del 13 de agosto de 2025. La Interventoría mediante comunicado VVG-CCS-ETB-657 del 19 de agosto de 2025 remite observaciones. Versión 4: Comunicado GSC-6954-2025 del 22 de agosto de 2025. La Interventoría mediante comunicado VVG-CCS-ETB-728 del 31 de agosto de 2025 remite observaciones. Versión 5: Comunicado GSC-7153-2025 del 15 de septiembre de 2025. La Interventoría mediante comunicado VVG-CCS-ETB-767 del 16 de septiembre de 2025 remite aprobación. El 24 de junio de 2025 mediante acta No. CCS-016-2025 se realiza la conciliación de ANS.	Conciliado	$ 83.387.400
mar-25	El contratista radicó las siguientes versiones al informe: Versión 1: Comunicado GSC-5712-2025 del 04 de marzo de 2025. La Interventoría mediante comunicado VVG-CCS-ETB-182 del 11 de abril de 2025 remite observaciones. Versión 2: Comunicado GSC-6932-2025 del 20 de agosto de 2025. La Interventoría mediante comunicado VVG-CCS-ETB-676 del 25 de agosto de 2025 remite observaciones. Versión 3: Comunicado GSC-6974-2025 del 25 de agosto de 2025. La Interventoría mediante comunicado VVG-CCS-ETB-709 del 29 de agosto de 2025 remite observaciones. Versión 4: Comunicado GSC-7020-2025 del 02 de septiembre de 2025. La Interventoría mediante comunicado VVG-CCS-ETB-745 del 05 de septiembre de 2025 remite observaciones. Versión 5: Comunicado GSC-7092-2025 del 08 de septiembre de 2025. La Interventoría mediante comunicado VVG-CCS-ETB-765 del 15 de septiembre de 2025 remite aprobación. El 31 de julio de 2025 mediante acta No. CCS-023-2025 se realiza la conciliación de ANS.	Conciliado	$ 97.332.750
abr-25	El contratista radicó las siguientes versiones al informe: Versión 1: Comunicado GSC-5985-2025 del 06 de mayo de 2025. La Interventoría mediante comunicado VVG-CCS-ETB-311 del 14 de mayo de 2025 remite observaciones. Versión 2: Comunicado GSC-6989-2025 del 26 de agosto de 2025. La Interventoría mediante comunicado VVG-CCS-ETB-729 del 02 de septiembre de 2025 remite observaciones. Versión 3: Comunicado GSC-7121-2025 del 11 de septiembre de 2025. La Interventoría mediante comunicado VVG-CCS-ETB-776 del 19 de septiembre de 2025 remite observaciones.	Conciliado	$ 71.007.900

MES	DETALLE	ESTADO	VALOR
	Versión 4: Comunicado GSC-7222-2025 del 26 de agosto de 2025. La Interventoría mediante comunicado VVG-CCS-ETB-830 del 30 de septiembre de 2025 remite aprobación. El 29 de agosto de 2025 mediante acta No. CCS-028-2025 se realiza la conciliación de ANS.		
may-25	El contratista radicó las siguientes versiones al informe: Versión 1: Comunicado GSC-6274-2025 del 05 de junio de 2025. La Interventoría mediante comunicado VVG-CCS-ETB-407 del 10 de junio de 2025 remite observaciones. Versión 2: Comunicado CECO-GSC-7182 del 17 de septiembre de 2025. La Interventoría mediante comunicado VVG-CCS-ETB-791 del 22 de septiembre de 2025 remite observaciones. Versión 3: Comunicado CECO-GSC-7233 del 24 de septiembre de 2025. La Interventoría mediante comunicado VVG-CCS-ETB-831 del 30 de septiembre de 2025 remite aprobación. El 16 de septiembre de 2025 mediante acta No. CCS-030-2025 se realiza la conciliación de ANS.	Conciliado	$ 82.822.950
Jun-25	El contratista radicó las siguientes versiones al informe: Versión 1: Comunicado GSC-6476-2025 del 04 de julio de 2025. La Interventoría mediante comunicado VVG-CCS-ETB-500 del 11 de julio de 2025 remite observaciones. Versión 2: Comunicado CECO-GSC-7261 del 30 de septiembre de 2025. La Interventoría mediante comunicado VVG-CCS-ETB-856 del 06 de octubre de 2025 remite observaciones. Versión 3: Comunicado CECO-GSC-7325 del 07 de octubre de 2025. La Interventoría mediante comunicado VVG-CCS-ETB-871 del 09 de octubre de 2025 remite aprobación. El 25 de septiembre de 2025 mediante acta No. CCS-032-2025 se realiza la conciliación de ANS.	Conciliado	$ 44.688.000
Jul-25	El contratista radicó las siguientes versiones al informe: Versión 1: Comunicado GSC-6792-2025 del 08 de agosto de 2025. La Interventoría mediante comunicado VVG-CCS-ETB-633 del 13 de agosto de 2025 remite observaciones. Versión 2: Comunicado GSC-7326-2025 del 07 de octubre de 2025. La Interventoría mediante comunicado VVG-CCS-ETB-880 del 14 de octubre de 2025 remite observaciones. Versión 3: Comunicado GSC-7402-2025 del 20 de octubre de 2025. La Interventoría mediante comunicado VVG-CCS-ETB-930 del 24 de octubre de 2025 remite aprobación. El 06 de octubre de 2025 mediante acta No. CCS-035-2025 se realiza la conciliación de ANS. .	Conciliado	$ 55.359.300
Agt-25	El contratista radicó las siguientes versiones al informe: Versión 1: Comunicado GSC-7052-2025 del 03 de septiembre de 2025. La Interventoría mediante comunicado VVG-CCS-ETB-746 del 09 de septiembre de 2025 remite observaciones. Versión 2: Comunicado GSC-7366-2025 del 10 de octubre de 2025. La Interventoría mediante comunicado VVG-CCS-ETB-903 del 20 de octubre de 2025 remite observaciones. Versión 3: Comunicado GSC-7431-2025 del 22 de octubre de 2025. La Interventoría mediante comunicado VVG-CCS-ETB-945 del 28 de octubre de 2025 remite observaciones. Versión 4: Comunicado GSC-7511-2025 del 05 de noviembre de 2025. La Interventoría mediante comunicado VVG-CCS-ETB-983 del 10 de noviembre de 2025 remite aprobación.	Conciliado	$ 31.169.700

MES	DETALLE	ESTADO	VALOR
	El 15 de octubre de 2025 mediante acta No. CCS-037-2025 se realiza la conciliación de ANS.		
Sept-25	El contratista radicó las siguientes versiones al informe: Versión 1: Comunicado GSC-7318-2025 del 06 de octubre de 2025. La Interventoría mediante comunicado VVG-CCS-ETB-879 del 14 de octubre de 2025 remite observaciones. Versión 2: Comunicado GSC-7470-2025 del 28 de octubre de 2025. La Interventoría mediante comunicado VVG-CCS-ETB-961 del 01 de noviembre de 2025 remite observaciones. Versión 3: Comunicado GSC-7510-2025 del 05 de noviembre de 2025. La Interventoría mediante comunicado VVG-CCS-ETB-999 del 12 de noviembre de 2025 remite observaciones. Versión 4: Comunicado GSC-7568-2025 del 12 de noviembre de 2025. La Interventoría mediante comunicado VVG-CCS-ETB-1004 del 13 de noviembre de 2025 remite aprobación. El 27 de octubre de 2025 mediante acta No. CCS-039-2025 se realiza la conciliación de ANS.	Conciliado	$ 35.724.900
Oct-25	El contratista radicó las siguientes versiones al informe: Versión 1: Comunicado GSC-7525-2025 del 06 de noviembre de 2025. La Interventoría mediante comunicado VVG-CCS-ETB-1004 del 13 de noviembre de 2025 remite observaciones. Versión 2: Comunicado GSC-7585-2025 del 14 de noviembre de 2025. La Interventoría mediante comunicado VVG-CCS-ETB-1032 del 19 de noviembre de 2025 remite observaciones. Versión 3: Comunicado GSC-7606-2025 del 20 de noviembre de 2025. La Interventoría mediante comunicado VVG-CCS-ETB-1056 del 27 de noviembre de 2025 remite observaciones. Versión 4: Comunicado GSC-7639-2025 del 27 de noviembre de 2025. La Interventoría mediante comunicado VVG-CCS-ETB-1056 del 27 de noviembre de 2025 remite aprobación. El 20 de noviembre de 2025 mediante acta No. CCS-043-2025 se realiza la conciliación de ANS.	Conciliado	$ 20.351.100
Nov-25	El contratista radicó las siguientes versiones al informe: Versión 1: Comunicado CECO-GSC-7674 del 03 de diciembre de 2025. Versión 2: Comunicado CECO-GSC-7697 del 09 de diciembre. La Interventoría mediante comunicado VVG-CCS-ETB-1095 del 09 de diciembre de 2025 remite aprobación. El 03 de diciembre de 2025 mediante acta No. CCS-046-2025 se realiza la conciliación de ANS.	Conciliado	$ 18.358.200
Dic-25	El contratista radicó las siguientes versiones al informe: Versión 1: Comunicado CECO-GSC-7840 del 02 de enero de 2026. La Interventoría mediante comunicado VVG-CCS-ETB-1187 del 08 de enero de 2026 remite observaciones. Versión 2: Comunicado CECO-GSC-7886 del 14 de enero de 2026. La Interventoría mediante comunicado VVG-CCS-ETB-1217 del 19 de enero de 2026 remite observaciones. Versión 3: Comunicado CECO-GSC-7916 del 21 de enero de 2026. La Interventoría mediante comunicado VVG-CCS-ETB-1257 del 28 de enero de 2026 remite aprobación. El 21 de enero de 2026 mediante acta No. CCS-048-2025 se realiza la conciliación de ANS.	Conciliado	$ 17.504.100
Ene-26	El contratista radicó las siguientes versiones al informe: Versión 1: Comunicado CECO-GSC-8007 del 04 de febrero de 2026. La Interventoría mediante comunicado VVG-CCS-ETB-1291 del 09 de febrero de 2026 remite observaciones.	Conciliado	$ 20.037.930

MES	DETALLE	ESTADO	VALOR
	Versión 2: Comunicado CECO-GSC-8023 del 12 de febrero de 2026. Versión 3: Comunicado CECO-GSC-7916 del 12 de febrero de 2026. La Interventoría mediante comunicado VVG-CCS-ETB-1322 del 19 de febrero de 2026 remite aprobación. El 12 de febrero de 2026 mediante acta No. CCS-051-2026 se realiza la conciliación de ANS.		
	TOTAL		**$ 690.328.230**

Tabla 60 ANS Contratista Acumulado

8. GESTIÓN DE RIESGOS

8.1. Interventoría

Conforme a lo establecido en:

ANEXO 1 Especificaciones Técnicas Y Necesidades Del Servicio Requerido Contrato de Interventoría No. SCJ-1993-2024 numeral 3.1.2. Documentación literal a Metodología de Interventoría:

> *"(…) Dentro de los primeros diez (10) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato de Interventoría, presentar a la SDSCJ, la metodología de Interventoría, la cual, una vez aprobada por el supervisor del contrato, debe ser presentada a los contratistas que garantizan la operatividad del sistema de videovigilancia. Esta metodología deberá contener formatos, matrices de control y autocontrol, cronograma, estructura de informes, procedimientos, plan de comunicaciones, plan de gestión de la calidad, EDT-Estructura de Descomposición del Trabajo , Plan de gestión de riesgos, programa de Seguridad y Salud en el Trabajo y demás que amerite la ejecución del contrato, de acuerdo con las mejores prácticas en la gerencia de proyectos, mediante los cuales la Interventoría realizará el seguimiento y control de las actividades de los contratistas, enfocándose en el alcance, tiempo y costo de la ejecución de los mismos. De igual manera deberá describir los procedimientos necesarios para la suscripción de actas de conciliación de ANS y conciliación de los valores a facturar por parte de los contratistas del sistema de videovigilancia objeto de Interventoría (...)".*

La Interventoría mediante las siguientes comunicaciones radicó ante la Entidad Contratante la Metodología de Interventoría la cual contiene la "Metodología para la gestión de riesgos de la Interventoría"

Consecutivo	Referencia	No. Radicado	Fecha
VVG-CCS-SDSCJ-004	Metodología de Interventoría V1 Contrato de Interventoría SCJ-1993-2024	1-2025-4165	3/02/2025
VVG-CCS-SDSCJ-008	Metodología de Interventoría V1 Contrato de Interventoría SCJ-1993-2024- Plan de Comunicaciones.	1-2025-4973	7/02/2025
VVG-CCS-SDSCJ-021	Respuesta observaciones Metodología de Interventoría Contrato SCJ-1993-2024	1-2025-6352	17/02/2025

Tabla 61 Comunicados radicación Metodología Interventoría

La Entidad Contratante mediante correo electrónico 09 de febrero de 2025 realizó la aprobación del Plan de Comunicación, y mediante acta del 19 de febrero de 2025 el equipo de supervisión emitió la aprobación de la metodología del contrato 1993-2024.

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2026 no se materializó ningún tipo de riesgo en el marco de la ejecución del contrato de Interventoría. El seguimiento realizado

a la matriz de evaluación de riesgos de la Interventoría se encuentra el formato “CAM-RIG-M01-F01”, en donde se registra la gestión efectuada para realizar el seguimiento a los riesgos asociados al proyecto. El Anexo se remite en la carpeta “ANEXOS GENERALES” subcarpeta “04_Gestión_de_Riesgos”.

8.2. Contratista

El Contratista de mantenimiento mediante comunicado CECO-GSC-8007 del 04 de febrero de 2026 y CECO-GSC-8049 del 13 de febrero de 2026, realiza entrega del informe mensual (enero 2026) contrato 1809-2024, en el cual, en el numeral 9. MATRIZ DE RIESGOS manifiesta:

> *“(...) Se anexa matriz de riesgo del mes de agosto, con la evaluación de los riesgos identificados, la cual se encuentra en la siguiente ruta 01ENERO – 31ENERO\01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO OTROS\MATRIZ RIESGOS ENERO.xlsx (...)”.*

Conforme a lo anterior una vez revisada la información presentada por el Contratista de Mantenimiento, se evidencia que la matriz cumple con la identificación de los riesgos y presenta el seguimiento de los riesgos correspondientes al mes de enero de 2026. La Interventoría mediante comunicado VVG-CCS-ETB-1322 del 19 de febrero de 2026 remite aprobación al Informe presentado por el Contratista.

El Anexo se remite en la carpeta “ANEXOS GENERALES” subcarpeta “04_Gestión_de_Riesgos”.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- **Conclusiones**

Administrativas

- De acuerdo con la información allegada por el Contratista de Mantenimiento a través del informe correspondiente al mes de diciembre de 2025, se evidencia que:

 - Cuenta con el equipo mínimo
 - ETB S.A. E.S.P se encuentra al día con el cumplimiento del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social.

- De otra parte, se adelantó la revisión de los informes mensuales presentados por ETB S.A. E.S.P en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato No. SCJ-1809-2024 correspondiente al mes de enero de 2026, y allegados mediante los siguientes comunicados:

GSC-8007-2026	4/02/2026
GSC-8023-2026	10/02/2026
GSC-8049-2026	13/02/2026

Financieras

A corte del 28 de febrero de 2026 informe el Contratista de Mantenimiento presenta la siguiente estimación de ejecución presupuestal:

- Se proyecta una ejecución presupuestal estimada de los recursos asociados a la las “ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO” por valor de $16.257.935.099 el cual corresponde al 81.08% del presupuesto y una disponibilidad de recursos para ejecución del 18.92%, de donde de diciembre de 2024 a febrero 2026 corresponde a valores facturados descontando los ANS.

- Sobre los recursos asociados a “ACTIVIDADES CONSUMIBLE BOLSA DE REPUESTOS”, el valor estimado de ejecución por un total de $5.853.707.456 valor que corresponde al 89.24% del presupuesto y una disponibilidad presupuestal de 10.76%, de donde los valores de diciembre de 2024 a febrero de 2026 se encuentran facturados.

Jurídicas

- La Interventoría ha dado cumplimiento respecto a la obligación de mantener al día los pagos del SSI y parafiscales.

- El contrato de Interventoría No. SCJ-1993-2024 se prorrogó por 5 meses más quedando como fecha de finalización el 31 de julio de 2026.

Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.

- La Interventoría ejecutó la totalidad de actividades indicadas en el Plan de Trabajo para el periodo de diciembre de 2025, para un cumplimiento del 100%.

- Para el presente periodo los indicadores de gestión cumplieron con la meta estratégica definida.

Técnicas:

- Para el periodo, el porcentaje de disponibilidad cerró en un 75.89%, evidenciando una disminución en el porcentaje al comparar el 76.46% del mes inmediatamente anterior (enero de 2026).

Sistemas de Información

- Al cierre del informe no se ha realizado el despliegue del aplicativo SENSOR, debido a que ha sido necesario que la SDSCJ haga ajustes sobre el aplicativo los cuales aún no han sido finalizados.

➢ **Recomendaciones**

Técnico

- A la Entidad, continuar realizando las gestiones para adicionar recursos a la Bolsa de Repuestos, dada la limitante presupuestal que ha impedido la aprobación de las solicitudes de la utilización de la Bolsa de Repuestos, dado que de 1.389 puntos fuera de servicio, el 37.6% se encuentran pendientes por esta situación.

Sistemas de Información

- Desde el componente de Sistemas de Información a la SDSCJ, organizar un plan de respaldo para el despliegue del aplicativo SENSOR, teniendo en cuenta los imprevistos que puedan presentarse y garantizando que en las áreas críticas de la operación se cuente con un equipo de soporte en sitio.

Financiera y Administrativa

- Dar continuidad a las gestiones necesarias para la definición de los valores del periodo correspondiente aplicación de ANS para los periodos en conciliación.

Jurídica

- Se recomienda a la SDSCJ realizar los ajustes en la información cargada en SECOP respecto a los amparos de la póliza de cumplimiento del Contrato No. SCJ-1809-2024.

10. LECCIONES APRENDIDAS

Lección 1- Falta de organización y completitud de los documentos que soporten el cumplimento de requerimientos.

- Causa: No contar desde el inicio del contrato con responsables de la gestión documental.
- Recomendación: Se hace necesario para el seguimiento y entendimiento de las partes interesadas, que el Contratista de Mantenimiento ETB S.A. E.S.P gestione la correcta documentación y organización de los soportes que evidencien el cumplimiento de las obligaciones.

Lección 2- Contrato No. SCJ-1809-2024 no cuenta con un régimen sancionatorio explicito dentro de su clausulado

- Causa: Se identifica que el contrato carece de clausula asociada a multas y sanciones.
- Recomendación: Tomando en cuenta que el Contrato No. SCJ-1809-2024 no cuenta con un régimen sancionatorio explicito dentro de su clausulado, se hizo necesario el desarrollo de una "*METODOLOGÍA PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO"* que permite establecer, con base en la normatividad los parámetros de la Interventoría para reportar las situaciones que puedan derivar en un presunto incumplimiento.

Lección 3- No se contó con periodo de empalme para Interventorías

- Causa: el inicio de Contrato de Interventoría se adelantó con socialización del avance del contrato de mantenimiento por parte de la Entidad para iniciar de manera inmediata los seguimientos a la ejecución del Contrato de Mantenimiento
- Recomendación: Para futuros procesos de contratación de las Interventorías, la Entidad debe incluir dentro de las condiciones contractuales, un periodo de Empalme que permita a las nuevas Interventorías, recibir, validar y analizar, todos los soportes del cumplimiento de obligaciones por parte del Contratista durante el tiempo durante el cual la Entidad no contaba con una Interventoría contratada.

Lección 4- Limitación facturación de equipos.

- Causa: El Contrato establece que solamente se puede proceder con la facturación de un elemento utilizado por el Contratista en sus visitas de mantenimientos, si el elemento que fue reemplazado tiene un concepto de irreparable, sin embargo, se pueden presentar cambios de elementos por causas diferentes a ser irreparable, por ejemplo, el elemento

que se debe reemplazar no soporta la capacidad requerida para el funcionamiento del punto.

- Recomendación: Se hace necesario revisar lo establecido en el numeral 5.2. VISITA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO y 2.2. NOTAS PARA EL CONTRATISTA del Anexo Técnico, en cuanto a lo siguiente *"(…) solamente si el componente que reemplazó fue determinado como irreparable previa presentación del concepto respectivo y de la aprobación de la Interventoría/supervisión (…)"*

Lección 5- Instalación de elementos en puntos afectados por terceros.

- Causa: El Contrato establece que el Contratista debe reemplazar temporalmente algún componente cada vez que se requiera por la realización de un mantenimiento correctivo, lo anterior sin tener en cuenta, si el punto tiene conectividad y/o energía desde la red de distribución, sin embargo, aun cuando inicialmente el elemento sea temporal, si el elemento que se desinstaló es irreparable, el componente instalado se vuelve definitivo en el punto y por tanto, debe facturarse independiente si el punto terminó siendo escalado a un tercero.
- Recomendación: Se hace necesario revisar lo establecido en el numeral 5.2. VISITA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO y 2.2. NOTAS PARA EL CONTRATISTA del Anexo Técnico, en cuanto a lo siguiente *"(…) Cada vez que se presente la necesidad de desmontar algún componente de un punto de video vigilancia por motivos de mantenimiento correctivo o garantías, el contratista deberá reponer de manera inmediata con un componente que cumpla temporalmente con las funciones del equipo retirado mientras se encuentre en revisión, reparación y/o garantía o se determine irreparable por parte del laboratorio. (…)"* , incluyendo el proceso a seguir cuando el punto intervenido requiera ser escalados y requiera componentes.

Lección 6- Falta de lineamientos para la determinación de reparación o no de un elemento.

- Causa: No contar con especificaciones determinadas en el contrato con los lineamientos para la aprobación o no de avalar la reparación de un elemento, por ejemplo, costos de reparación, tiempo en operación, cantidad de fallas, etc
- Recomendación: Incluir en las cláusulas del contrato, las especificaciones para la aprobación de reparación de elementos.

Lección 7-Aplicación política "Cero Papel

- Causa: el Contrato de mantenimiento SCJ-1809-2024 en el numeral 7.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA señala que es obligación *"11. Entregar documentación completa (registro fotográfico, actas, manuales y catálogos etc. con las fechas y parámetros indicados en el Anexo No. 1 – Especificaciones Técnicas de* manera impresa y digital, de las actividades de mantenimiento realizadas". La cuales nos se encuentran alineada al cumplimiento de la Ley 1437 de 2011 el cual impulsa la política "Cero Papel"

- Recomendación: Armonización del contrato de Mantenimiento del Sistema de Videovigilancia de manera que se alinie a la "*Ley 1437 de 2011, o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), impulsa la política "Cero Papel" al fomentar el uso de medios electrónicos para la gestión documental y actuaciones administrativas. Busca la eficiencia, sostenibilidad y digitalización en las entidades públicas, promoviendo el trámite de mensajes de datos, correos electrónicos y firmas"*

11. ANEXOS

1_OBLIGACIONES GENERALES
2_OBLIGACIONES ESPECIFICAS
3_ANEXOS GENERALES
- 01_COMUNICADOS
- 02_CORREOS
- 03_ACTAS_REUNION
- 04_GESTION_DE_RIESGOS
- 05_MESA_DE_SERVICIOS
- 06_MATRIZ AUTOCONTROL
- 07_MATRIZ CONTROL

12. TABLA DE REVISIONES

Versión	Fecha	No. Solicitud	Responsable	Descripción
1.0	10/03/2026	No aplica	Consorcio Capital Security	Versión 1.0
2.0	09/04/2026	No aplica	Consorcio Capital Security	Versión 2.0

Revisó y Aprobó:

Firma: 
Director Interventoría